

*República de Panamá*

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

**Resolución N°046-R-027**

**Panamá, 24 de Junio de 2019**

“Que aprueba la aplicación del instrumento denominado “Modelo de Intervención Integral para Adolescentes Privados de Libertad y su adecuación a otras modalidades y su Anexo”

**TOMO VIII**

**ANEXOS - INTERVENCIÓN MODALIDAD DE CUMPLIMIENTO DE SANCIÓN NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****ANEXO 1 PSICOLOGÍA****Anexo 1.1****INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA****ASENTIMIENTO INFORMADO PARA ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 17 AÑOS**

Yo \_\_\_\_\_ identificado con Tarjeta de Identidad N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, he sido informado (a) del proceso Psicológico y de las estrategias que serán utilizadas para modificar las problemáticas identificadas, además de las ventajas y desventajas que éstas traigan consigo de manera clara y precisa. También se me ha informado que este procedimiento lo realizará un profesional de Psicología que conocerá y aportará a la terapia.

Entiendo que la información suministrada por mí será mantenida en reserva bajo el principio de confidencialidad por parte del terapeuta. Sin embargo, ésta se romperá cuando se presente una situación que ponga en grave riesgo mi integridad física o mental y/o la de los demás miembros de la comunidad, en condiciones que comprendo y acepto.

He sido informado de que, en caso de tener alguna duda con el proceso, puedo hacer las preguntas correspondientes al profesional, quien deberá responder de acuerdo con su profesión y ética. Certifico que recibí información sobre la posibilidad de retirarme voluntariamente del proceso terapéutico informando y constatando el motivo de mi retiro, para dar cierre oportuno a mi proceso. De igual manera, comprendo la importancia de realizar las actividades propuestas a lo largo de la intervención ya que de esto depende el éxito de la misma. De igual modo estoy de acuerdo con el hecho de que el terapeuta pondrá a mi disposición los medios idóneos, pertinentes y disponibles para el logro de los resultados esperados.

Dado lo anterior aseguro que he leído, comprendido y accedido a lo mencionado anteriormente.

\_\_\_\_\_  
Firma

N.I:

Fecha: Día|\_|\_| Mes|\_|\_| Año|\_|\_|

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo 1.2. Formato historia clínica**

**HISTORIA CLÍNICA**

Fecha de atención		Día _ _  Mes _ _  Año _ _		Número de Sesión		No. _ _	
Fecha de ingreso		Día _ _  Mes _ _  Año _ _		Tiempo de sanción		Meses  _ _	
				Patio		No. _ _	
101.	¿Cuál es su nombre completo? ✎ <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO			a. Primer nombre: _____		b. Segundo nombre: _____	
102.	¿Cuáles son sus apellidos? ✎ <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO			a. Primer apellido: _____		b. Segundo apellido: _____	
103.	Número de Cédula _____						
104.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _		Mes  _ _		Año  _ _ _ _	
105.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>					
106.	Enfermedades que padece	_____					
107.	Toma algún medicamento, ¿cuál?	_____					
108.	Enfermedades importantes	_____					
109.	¿Viene por voluntad propia?	Sí 1 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/>					
110.	Psicólogo que atiende la consulta	Nombre: _____			Firma: _____		

**Motivo de consulta expresado por el paciente**

---



---



---



---

**Resumen Sesión 1**

---



---



---



---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**3. Formato de seguimiento de sesiones**

Fecha de atención		Día _ _  Mes _ _  Año _ _		Número de Sesión		No. _ _	
Fecha de ingreso		Día _ _  Mes _ _  Año _ _		Tiempo de sanción		Meses  _ _	
				Patio		No. _ _	
111.	¿Cuál es su nombre completo? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer nombre: _____		b. Segundo nombre: _____			
112.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer apellido: _____		b. Segundo apellido: _____			
113.	Número de Cédula _____						
114.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>					
115.	¿Viene por voluntad propia?	Sí 1 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/>					
116.	Psicólogo que atiende la consulta	Nombre: _____			Firma: _____		
117.	Firma del paciente	Firma: _____			Huella: _____		

**Resumen Sesión No.** |\_|\_|\_|

---



---



---



---



---



---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo 1.3 - FORMATO CIERRE DE CASO O EMPALME**

**ATENCIÓN INDIVIDUAL**

Fecha de cierre		Día _ _  Mes _ _  Año _ _	
Estado del caso		Número de sesiones	
Abierto <input type="checkbox"/> Empalme <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/>		No.  _ _ _	
		Patio No.  _ _ _	
118.	¿Cuál es su nombre completo? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
119.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
120.	Número de Cédula	_____	
121.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _	Mes  _ _  Año  _ _ _ _
122.	¿Sexo?	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	
123.	Psicólogo que atiende la consulta	Nombre: _____	Firma: _____

**I. Motivo de consulta**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**II. A.P.A (Apariencia, Porte y Actitud)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**III. Metodología**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IV. Alcances**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**V. Áreas de ajuste**

**Familiar:**

---

---

---

**Académica:**

---

---

---

**Laboral:**

---

---

---

**Relación de pareja:**

---

---

---

**Social:**

---

---

---

**Espiritual:**

---

---

---

**VI. Motivo del cierre**

---

---

---

**VII. Consideraciones finales – observaciones**

---

---

---

Firma del psicólogo (a).

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****En los zapatos de los otros: Descripción de indicadores necesarios para desarrollar conductas pro sociales**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LOGROS	NIVEL DE APROBACIÓN DE 1 MÍNIMO A 10 MÁXIMO
Utilización del feedback negativo y el feedback positivo, en el desarrollo de una conversación.	En el desarrollo de una conversación contiene la generación y recepción de elogios, respuestas efectivas y expresión de acuerdos y desacuerdos.	Mínimo 6
Los y las adolescentes se expresen según su opinión de forma asertiva, individualizando los factores personales.	El modo de expresión tiene el uso de palabras receptivas, objetivas y desligadas a la invalidación de la postura del otro.	Mínimo 7
Los jóvenes expresen sin temor a la presión social, logrando decir no y aceptando la misma respuesta por parte de los demás.	Las manifestaciones de opinión frente a figuras de autoridad y grupos sociales se expresa libremente y con tolerancia.	Mínimo 6
Solicitar ayuda y brindarla, frente a diferentes contextos e individuos, así mismo asumir las consecuencias propias sin culpar a los otros.	Dar solicitudes a otros de manera asertiva sobre necesidades que presenten y brindar apoyo a quien lo solicite, sin discriminación.	Mínimo 8
Los y las adolescentes logren Identificar y establecer el punto de vista y el del otro, al igual que los sentimientos. Permitiendo así la negociación entre pares y familiares.	Llegar a puntos de acuerdo sin ayuda de un mediador, identificando ventajas y desventajas para la toma de una decisión conjunta.	Mínimo 8
Los y las adolescentes expresen sus peticiones con justificación y mostrando agradecimiento frente a esta sin importar la respuesta a dicha demanda.	Presentar solicitudes bajo razones válidas que contengan inmerso el agradecimiento, mantenido la cordialidad sin emporar el resultado.	Mínimo 6

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo 1.4 – SUPERANDO EL MOMENTO: - FORMATO INFORME DE ATENCIÓN EN CRISIS**

Fecha de atención      Día _ _  Mes _ _  Año _ _			
Fecha de ingreso    Día _ _  Mes _ _  Año _ _		Tiempo de sanción    Meses  _ _	
Patio No.  _ _			
124.	¿Cuál es su nombre completo? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
125.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
126.	Número de Cédula	_____	
127.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _	Mes  _ _       Año  _ _ _ _
128.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>	
129.	Enfermedades que padece		
130.	Toma algún medicamento, ¿cuál?		
131.	Enfermedades importantes		
132.	¿Viene por voluntad propia?	Sí 1 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/>	
133.	Psicólogo que atiende la consulta	Nombre: _____	Firma: _____

**1. Motivo de consulta**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**2. A.P.A (Apariencia, Porte y Actitud)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**3. Desarrollo de la crisis – alcances**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**4. Consideraciones finales - Observaciones**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del psicólogo (a).



**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo 1.5 - HOJA DE MANEJO DEL PROBLEMA (HMP)**

Fecha de atención		Día _ _	Mes _ _	Año _ _	Mañana 1 <input type="checkbox"/>	Tarde 2 <input type="checkbox"/>	Noche 3 <input type="checkbox"/>
134.	¿Cuál es su nombre completo? * <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO				a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____	
135.	¿Cuáles son sus apellidos? * <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO				a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____	
136.	Número de Cédula	_____					
137.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _	Mes  _ _	Año  _ _ _ _			
138.	¿Dónde estabas cuando ocurrió el problema?	En el aula	1 <input type="checkbox"/>				
		En el baño	2 <input type="checkbox"/>				
		En la entrada	3 <input type="checkbox"/>				
		En el dormitorio	4 <input type="checkbox"/>				
		En el gimnasio	5 <input type="checkbox"/>				
		En el despacho del _____	6 <input type="checkbox"/>				
		En el comedor	7 <input type="checkbox"/>				
		En la sala de recreo	8 <input type="checkbox"/>				
		En el trabajo	9 <input type="checkbox"/>				
		En la calle	10 <input type="checkbox"/>				
		Otro	11 <input type="checkbox"/>	¿cuál? _____			
139.	¿Qué sucedió?	Alguien se burló de mi	1 <input type="checkbox"/>				
		Alguien agarró algo mío	2 <input type="checkbox"/>				
		Alguien hacía algo que no me gustaba	3 <input type="checkbox"/>				
		Hice algo mal	4 <input type="checkbox"/>				
		Alguien empezó a pelear conmigo	5 <input type="checkbox"/>				
		Otro evento	6 <input type="checkbox"/>	¿cuál? _____			
140.	¿Quién era la otra persona?	Otro chico/chica	1 <input type="checkbox"/>				
		Un maestro/educador	2 <input type="checkbox"/>				
		Otro	3 <input type="checkbox"/>	¿cuál? _____			
141.	¿Qué hiciste?	Me puse a pelear	1 <input type="checkbox"/>				
		Me marché	2 <input type="checkbox"/>				
		Rompí algo	3 <input type="checkbox"/>				
		Me sujetaron	4 <input type="checkbox"/>				
		Me marché en calma	5 <input type="checkbox"/>				
		Insulté	6 <input type="checkbox"/>				
		Pasé de él	7 <input type="checkbox"/>				
		Le conté a alguien	8 <input type="checkbox"/>	¿quién? _____			
		Empleé alguna técnica	9 <input type="checkbox"/>	¿cuál? _____			
142.	¿Cómo de enojado estabas?	Mucho 1 <input type="checkbox"/>	Bastante 2 <input type="checkbox"/>	Algo 3 <input type="checkbox"/>	Muy poco 4 <input type="checkbox"/>		
143.	¿Cómo manejaste el asunto?	Mal 1 <input type="checkbox"/>	Regular 2 <input type="checkbox"/>	Bien 3 <input type="checkbox"/>	Muy bien 4 <input type="checkbox"/>		
144.	Psicólogo que atiende la consulta	Nombre: _____			Firma: _____		

**RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LOS Y LAS JÓVENES TENIENDO EN CUENTA UNA MIRADA DIFERENCIAL**

De acuerdo al enfoque diferencial que propone el Modelo de Intervención Integral – MII con el fin de generar reconocimiento e igualdad a quienes tienen necesidades particulares según sus diferencias de género, identidad sexual, etnia, edad y situación de salud, entre otras categorías, se propone las siguientes recomendaciones con el fin que se vuelvan prácticas de interacción entre los profesionales y los adolescentes que ingresan al régimen de responsabilidad penal<sup>1</sup>:

1. Generar espacios de diálogo y formación permanente con el personal que interviene, con el fin de generar una cultura de cuidado, respeto y aceptación de la diferencia, para lo cual se requieren procesos que beneficien la movilización de creencias, prejuicios e ideas limitantes hacia posturas

<sup>1</sup> Las siguientes recomendaciones aplican para todos los profesionales que dentro de la ruta de atención e intervención, interactúan con los adolescentes en el desarrollo de todos los programas que integran los ejes de intervención (salud integral, educación, familia y comunidad, competencias ciudadanas y sociocupacional) en custodia, medidas privativas de la libertad y medidas no privativas de la libertad.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

- institucionales que favorezcan la inclusión y comprensión de la diversidad más allá de posturas personales.
2. Periódicamente y de acuerdo a los casos que se presenten, el equipo técnico de los diferentes Centros, realizará estudio de casos a la luz del derecho y de acuerdo a las necesidades particulares que redunde en el bienestar y formación de los y las jóvenes diversos, construyendo estrategias pedagógicas que favorezcan su aceptación, buen trato e inclusión, teniendo en cuenta que es la práctica en donde se aprende el respeto y la valoración de la diferencia.
  3. Se recomienda construir institucionalmente estrategias de protección para detener amenazas, vulneración y/o violación a los derechos de los y las jóvenes diversos y garantizar su protección y la disminución de riesgos a los que su condición los pueda exponer en el desarrollo de los procesos, sin marginarlos de actividades propias de su formación en cada modalidad y en los diferentes ejes de intervención.
  4. Igualmente, se deben incorporar mecanismos para atender las necesidades y problemáticas propias de las y los jóvenes con discapacidad para dar una respuesta adecuada a sus derechos y posibilitar su participación en los diferentes programas de acuerdo al PIC construido para él o ella.
  5. Formular y diseñar los planes individuales considerando una mirada diferencial por parte del equipo técnico, favoreciendo la inclusión e incluyendo la voz de los y las jóvenes y sus familias en las decisiones y manejo de sus particularidades.
  6. Se deben crear las condiciones necesarias que faciliten la rehabilitación física de las y los jóvenes con discapacidades para favorecer una mayor capacidad e integración que permita prevenir o reducir al mínimo las consecuencias funcionales, físicas, psíquicas, sociales y económicas de las enfermedades y cuantas situaciones originen discapacidad transitoria o indefinida, aportando igualmente a incrementar su ventana de oportunidades y reducción de riesgos.
  7. Como mecanismo de inclusión social, se requiere acompañar y orientar a los jóvenes en condiciones de diversidad en relación a sus derechos y deberes favoreciendo el desarrollo de habilidades de participación, relacionamiento, manejo de conflictos, comunicación asertiva y cuidado de sí mismos como de los otros, favoreciendo la convivencia y la construcción de herramientas para la vida.
  8. Es importante que el equipo técnico cuente con herramientas que favorezcan el apoyo y orientación emocional, afectiva, con contención y entrega de información para casos en donde el o la joven decida asumir una orientación sexual diversa, aclarando dudas y como herramienta para prevención de ideas suicidas.
  9. Es fundamental mantener la confidencialidad y el resguardo de información sensible, esta debe trascender y ser respetada en todas las prácticas al interior de los Centros.
  10. Se debe evitar a toda costa por parte del personal de los diferentes Centros la patologización y el uso de estrategias tendientes a “revertir” la homosexualidad y al abordaje “reparativo” con lecturas, exhortaciones o prácticas que pretendan “curar” la homosexualidad contrario a la evidencia científica.
  11. De ser necesario, se requiere realizar procesos de apoyo, acompañamiento y formación a las familias de las y los jóvenes, en caso de identificarse rechazo, discriminación o maltrato por su diversidad, favoreciendo la aceptación y la comunicación.
  12. Incluir dentro de las jornadas formativas espacios y actividades diseñadas con el fin de sensibilizar, formar y transformar imaginarios, prejuicios y estigmas dentro de los mismos jóvenes frente a población en condiciones de diversidad, favoreciendo procesos reflexivos y acciones concretas que favorezcan transformaciones en el relacionamiento, manejo de conflictos y aporten para la aceptación de la diferencia como parte fundamental en la construcción de ciudadanía y el la reintegración social.
  13. Favorecer espacios formativos con los y las jóvenes en relación al rescate y visibilización de prácticas tradicionales, cultivo y uso de plantas medicinales, tradiciones propias de las diferentes culturas, que favorezcan el intercambio y la valoración cultural de las diferentes etnias a las cuales pertenezcan.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****ANEXO 2 - EDUCACIÓN****Anexo 2.1 BITACORA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCION Y AUTO OBSERVACION EN EL COMPONENTE PEDAGOGICO PARA JOVENES EN MEDIDA DE CUMPLIMIENTO DE SANCION NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD****Instrumento de trabajo en el componente pedagógico:**

La **Bitácora**<sup>2</sup>, es una especie de armario que se utiliza en la vida marítima. Se trata de un instrumento que se fija a la cubierta, cerca del timón y de la aguja náutica que facilita la navegación en océanos desconocidos.

En la antigüedad, este aparato incluía un cuaderno (el cuaderno de bitácora) donde los navegantes relataban el desarrollo de sus viajes para dejar constancia de todo lo que pasaba en él y la forma en la que habían podido resolver los problemas. Este cuaderno se guardaba en la bitácora, era protegido de las tormentas y los avatares climáticos porque servía como libro de consulta ante las vicisitudes del viaje.

Con el tiempo, la noción de bitácora pasó a asociarse de manera casi exclusiva a la de cuaderno de bitácora.

Una bitácora es, en la actualidad, un cuaderno o publicación que permite llevar un registro escrito de diversas acciones. Su organización es cronológica, lo que facilita la revisión de los contenidos anotados. Los científicos suelen desarrollar bitácoras durante sus investigaciones para explicar el proceso y compartir sus experiencias con otros especialistas.

La bitácora, dentro de la intervención, es un cuaderno o portafolio en el que cada joven debe consignar aspectos relevantes de su proceso en las sesiones que con los facilitadores respectivos acuerden, en cuanto: reflexión-observación de sí mismo, de sus pares, comprensiones que van logrando acerca de elementos que facilitan la convivencia social, su formación ciudadana y su mejoramiento académico.

**Objetivos**

- Identificar los logros, aprendizajes y dificultades en relación a los factores de riesgo, ventana de oportunidades, necesidades e intereses, mediante una Bitácora del proceso pedagógico y formativo, que facilite la construcción o fortalecimiento de estrategias en este componente para ser incorporadas en el plan de intervención.
- Reconocer las características más significativas que dan cuenta de la identidad actual del o la joven en esta medida, con el fin de tener en cuenta las que deban ser reforzadas o las que desde el plan puedan irse modificando.
- Identificar relatos significativos de la experiencia vivida en su proceso educativo, que favorezcan la visibilización de recursos, intereses, habilidades y capacidades resilientes.
- Verificar la pertinencia y efectividad del plan de intervención diseñado para la/el adolescente y construir nuevas estrategias o fortalecer las iniciales para que respondan a sus necesidades actuales.
- Facilitar elementos de análisis para generar una mirada reflexiva y auto crítica que incluya logros y dificultades que aporten a la cualificación del proceso del equipo técnico y demás operadores, materiales y estrategias.

**Para ello cuenta con cuatro formas de registro:**

1. Registro en las fichas de refuerzo académico y de refuerzo y de apoyo al aprendizaje para la vida
2. Registro narrativo del o la joven sobre ideas, reflexiones, observaciones, avances y dificultades que él o ella identifica.
3. Registro narrativo de las personas que han intervenido en su proceso de acuerdo al PIC, docentes de los centros educativos o instituciones de la red de servicios y familia.

<sup>2</sup> <http://definicion.de/bitacora/#ixzz2yINjp877>

### **Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

4. Registro numérico en la escala de 1 a 5 para ser diligenciado conjuntamente entre el o la joven y el profesional de psicopedagogía a cargo.

Estos registros darán cuenta de logros y dificultades que evidenciarán la disminución, aumento o mantenimiento de factores de riesgo y factores protectores. La escala de medición registra en una progresión de 1 a 5, en la que cada número representa una calificación (1 es el nivel de avance mínimo: no se evidencian avances, la estrategia no funcionó o no ha sido pertinente y 5 el nivel más alto de logro, en donde los avances han sido significativos y la estrategia muy pertinente).

Este cuaderno o portafolio de viaje tiene una sección de registro por énfasis o temas de trabajo, para que se revise el proceso por el joven conjuntamente con acompañamiento del profesional que desarrolló las sesiones, tutor encargado, docentes o instructores de centros educativos o instituciones de la red de servicios a las que está vinculado, este registro puede ser en sesión individual o en sesión de taller, en un espacio que la actividad propuesta lo permita, de tal manera que el grupo de jóvenes y su facilitador pueda por ejemplo registrar simultáneamente a partir del cierre de un ciclo de temas o actividades.

### **UTILIDAD DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DESDE EL INICIO DE LA BITÁCORA HASTA EL MOMENTO DE REVISIÓN PARA CAMBIO DE MODULO, PROGRAMA O JORNADA:**

Esta medición tiene un carácter interventivo y también puede ser evaluativa, favorece además la realización de preguntas para concretar objetivos, responsabilizar, sostener logros o revisar dificultades que están afectando una evaluación alta en la escala.

De acuerdo al rango en que se ubique, se pueden sugerir ajustes que favorezcan aumentar en la escala, haciendo preguntas como las siguientes:

¿Qué está pasando para que estés en 1 en este aspecto?

¿Cómo mantenerte en 5 o 4?

¿Qué puedes hacer para no bajar de 3?

¿Hace un tiempo estabas en 1, cómo lograste pasar a 3, qué hacer para no bajar a 2?

¿Cómo te explicas que en las escalas de los temas \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ vayas en aumento de un tiempo a otro y en los temas \_\_\_\_\_ vas en retroceso?

Estas y otras preguntas del mismo estilo permiten generar reflexiones y concretar acciones a corto plazo para enfocar al joven en su proceso formativo, es decir motivar avances significativos, a la vez que facilita ir revisando la pertinencia de las la estrategias del Plan en el componente pedagógico.

### **REGISTRO PARA SEGUIMIENTO Y REVISION DE PROCESOS**

*Instrucciones para el diligenciamiento del formato de revisión del proceso que se incluye luego de los criterios de promoción. Páginas 8,20 y 24.*

Tiempo de diligenciamiento: Una hora

Tiempo de elaboración del Reporte: Media hora

Instrucciones para el diligenciamiento:

Revise con él o la joven los registros narrativos que dan cuenta del proceso: logros, dificultades y eventos significativos. En la primera parte, pregunte por las reflexiones que él o ella se hacen de acuerdo a lo reportado.

Finalmente, con ayuda de las escalas, las reflexiones del o la joven y las observaciones registradas, tome cada aspecto y luego de explicarlo o preguntar por la comprensión que el o la joven tiene de él, registren conjuntamente el valor que encuentren pertinente en la escala del formato anexo.

### **Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

Se revisan y se tienen en cuenta como criterios de revisión del proceso los aspectos correspondientes a los temas trabajados o que sean pertinentes en el momento actual.

Es necesario ir consignando las ideas, necesidades y propuestas pertinentes para que en el momento de articular nuevas estrategias y planear el trabajo con el joven, cuente con el material suficiente para proponer al equipo técnico los ajustes respectivos ya sea para continuar en el mismo módulo o programa, por no tener los logros personales suficientes o para continuar en el siguiente proceso.

### **PARTES QUE COMPONEN LA BITÁCORA:**

1. **Portada:** Que será diseñada por cada joven en espacio de taller de refuerzo o de formación ciudadana
2. **Invitación al viaje:** Utilizando la idea de iniciar un viaje, se invita a que cuente con esta herramienta en el proceso que vivirá en el cumplimiento de medida como una oportunidad de descubrimiento, aprendizaje y transformación.

En esta parte el o la joven incluyen sus propósitos

3. **Honrando a...** Este viaje y aprendizaje va por..... personas significativas

Cada apartado desde el numeral 5 al 8 incluye al final el registro de avances, ajustes y nuevas metas con los siguientes elementos.

En esta bitácora se pueden incluir páginas para cada sesión con reflexiones, ejercicios, anotaciones importantes, dibujos significativos, frases claves, entre otros recursos a iniciativa del joven y personas acompañantes del proceso formativo

#### **4. LINEA UNO DE APOYO AL APRENDIZAJE ACADÉMICO**

##### **4.1 PROGRAMA EDUCÁNDOME PARA APRENDER**

##### **Modulo único: “El estudiante que soy y el que quiero ser”**

#### **Contenidos: cada número corresponde a una sesión**

1. Construcción de confianza e integración, para qué este espacio, lo que espero recibir, lo que tengo para dar  
Cambiando mi historia de estudiante— Re- Conociéndome y transformando mi identidad
2. Construcción de hábitos y rutinas de estudio, personales y sociales necesarias para integrarse en las actividades del Centro, del colegio o espacios educativos
3. Normas básicas de convivencia: para qué sirven, yo como estoy participando en ellas, cuáles propongo, cuáles me cuestan.
4. Cómo me veía antes, cómo me veo ahora y como me ven los demás en el colegio o espacios de estudio  
En quién me quiero convertir, qué papel juega mi actitud- la historia que espero se cuente de mi...
5. Jugando a la línea del tiempo: Historia de derrotas, línea paralela: momentos de éxito, habilidades y fortalezas en el contexto educativo, ¿qué de eso puedo usar ahora?
6. Quién seré en dos años, en cinco, de qué me sentiré orgulloso, para llegar allá me propongo hoy...  
Mi cartelera de sueños
7. Compromiso con el que quiero ser: mi proyección a futuro
8. Qué aprendí en este espacio, que conocí y reconozco de los otros y de mi

En esta parte de la Bitácora se registra la evolución y aspectos significativos, teniendo en cuenta el desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores involucrados en el proceso de aprendizaje del o la joven.

El registro se realiza en los formatos llamados: ficha de logros y dificultades y revisión del proceso que permiten dar cuenta de los objetivos y logros alcanzados para la continuidad o promoción a otro módulo, sesión o jornada o para la terminación de su proceso de refuerzo.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**FICHA DE LOGROS Y DIFICULTADES**

Fecha      Día _ _     Mes _ _     Año _ _			
101.	¿Cuál es su nombre completo? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
102.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
103.	Número de Cédula	_____	
104.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _	Mes  _ _       Año  _ _ _ _
105.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>	
106.	Programa	Programa Educándome para aprender Modulo único: "El estudiante que soy y el que quiero ser"      1 <input type="checkbox"/>	
107.	Profesional del IEl a cargo	Nombre: _____	Firma: _____

**Objetivos propuestos:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Logros alcanzados y fecha:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Número de sesiones programadas** \_\_\_\_\_

**Número de sesiones asistidas** \_\_\_\_\_

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Fecha:**

**Firma del profesional a cargo**

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

REVISIÓN DEL PROCESO						
FOCOS DE OBSERVACION	1	2	3	4	5	Observaciones significativas
Reglas y límites						
Participación						
Cooperación						
Trabajo en equipo						
Participación y desempeño en el refuerzo escolar						
Interés por mejorar su rendimiento académico						
Construcción de vínculos y relaciones significativas positivas						
Habilidades interpersonales						
Habilidades de comunicación asertiva						
Tramitación de conflictos						
Capacidad para expresar asertivamente emociones						
Estabilidad emocional						
Construcción de hábitos y rutinas						
Tolerancia a la frustración						
Fortalecimiento de una identidad más social						
Relación con figuras de autoridad						
Comunicación verbal clara						
Uso de herramientas de respiración o prácticas de relajación para el manejo de emociones						
Colaboración con compañeros y otras personas del Centro						
Capacidad de auto observación y reflexión de su proceso personal						
Proposición de alternativas de solución ante dificultades						
Respeto a las diferencias de ideas, personas, estilos o acuerdos						
Liderazgo ante el grupo de pares						
Claridad en los propósitos y metas a futuro						



**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****4.2 JORNADAS DE REFUERZO EN MATEMÁTICAS**

En esta parte de la Bitácora se registra la evolución y aspectos significativos en su proceso matemático teniendo en cuenta el desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores involucrados en el proceso de aprendizaje del o la joven.

El registro se realiza en el formato llamado seguimiento al refuerzo académico, que permite dar cuenta de los objetivos y logros alcanzados para la promoción a otra jornada o módulo o para la terminación de su proceso de refuerzo.

Por lo tanto es importante considerar como criterio de evolución a la siguiente jornada además de su motivación y disposición para aprender, el cumplimiento de los objetivos planteados para la superación de dificultades académicas propias del campo del aprendizaje en matemáticas, correspondiente a su nivel académico dentro de la educación formal. Se deja a consideración del equipo técnico, junto con el o la profesional a cargo y los docentes respectivos, los casos en los cuales el o la joven continua teniendo dificultades académicas específicas que requieren de apoyo y acompañamiento adicional para considerar estrategias a partir de los ritmos, estilos y necesidades propias de cada joven.

El registro estará a responsabilidad del profesional a cargo del refuerzo académico o apoyo al aprendizaje y los docentes que intervienen en su proceso académico.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**FICHA DE REFUERZO ACADÉMICO EN MATEMÁTICAS**

Fecha		Día _ _  Mes _ _  Año _ _		Módulo		No.  _ _	
108.	¿Cuál es su nombre completo? ✎ <i>Persona encargada de aplicar el formato:</i> Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO	a. Primer nombre:		b. Segundo nombre:			
		_____		_____			
109.	¿Cuáles son sus apellidos? ✎ <i>Persona encargada de aplicar el formato:</i> Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO	a. Primer apellido:		b. Segundo apellido:			
		_____		_____			
110.	Número de Cédula _____						
111.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _		Mes  _ _		Año  _ _ _ _	
112.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>					
113.	Programa	Matemáticas 1 <input type="checkbox"/>					
114.	Docente del MEDUCA	Nombre:			Firma:		
		_____			_____		
115.	Profesional del IEI a cargo	Nombre:			Firma:		
		_____			_____		

**Objetivos propuestos:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Logros alcanzados y fecha.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Número de sesiones programadas \_\_\_\_\_ Número de sesiones asistidas \_\_\_\_\_

**Observaciones:**

---

---

---

---

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Fecha:**

**Firma del profesional a cargo del refuerzo**

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****4.3 JORNADAS DE REFUERZO EN LECTOESCRITURA**

En esta parte de la Bitácora se registra la evolución y aspectos significativos en su proceso de lectoescritura, teniendo en cuenta el desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores involucrados en el proceso de aprendizaje del o la joven.

El registro se realiza en el formato llamado seguimiento al refuerzo académico en lecto escritura, que permite dar cuenta de los objetivos y logros alcanzados para la promoción a otra jornada o módulo o para la terminación de su proceso de refuerzo.

Por lo tanto es importante considerar como criterio de evolución a la siguiente jornada además de su motivación y disposición para aprender, el cumplimiento de los objetivos planteados para la superación de dificultades académicas propias del campo del aprendizaje en matemáticas, correspondiente a su nivel académico dentro de la educación formal. Se deja a consideración del equipo técnico, junto con el o la profesional a cargo y los docentes respectivos, los casos en los cuales el o la joven continua teniendo dificultades académicas específicas que requieren de apoyo y acompañamiento adicional para considerar estrategias a partir de los ritmos, estilos y necesidades propias de cada joven.

El registro estará a responsabilidad del profesional a cargo del refuerzo académico o apoyo al aprendizaje y los docentes que intervienen en su proceso académico.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**FICHA DE REFUERZO ACADÉMICO EN LECTOESCRITURA**

Fecha		Día _ _  Mes _ _  Año _ _		Módulo		No.  _ _	
116.	¿Cuál es su nombre completo? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer nombre: _____		b. Segundo nombre: _____			
117.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer apellido: _____		b. Segundo apellido: _____			
118.	Número de Cédula _____						
119.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _		Mes  _ _		Año  _ _ _ _	
120.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>					
121.	Programa	Lectoescritura 1 <input type="checkbox"/>					
122.	Docente del MEDUCA	Nombre: _____			Firma: _____		
123.	Profesional del IEI a cargo	Nombre: _____			Firma: _____		

**Objetivos propuestos:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Logros alcanzados y fecha.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Número de sesiones programadas \_\_\_\_\_ Número de sesiones asistidas \_\_\_\_\_

**Observaciones:**

---

---

---

---

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Fecha:**

**Firma del profesional a cargo del refuerzo**

---

## Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad

### 5 LINEA DOS DE APOYO AL APRENDIZAJE PARA LA VIDA

#### 5.1 PROGRAMA DE COMUNICACION

##### Contenidos: la numeración corresponde a cada sesión

1. Pautas lingüísticas en la comunicación: (ver anexo de material de apoyo a los programas)
2. Confidencialidad  
Lenguaje verbal y no verbal
3. Percibo con los sentidos-imagino e interpreto –siento emociones y sensaciones - CHEQUEO (pregunto) y hago
4. Los prejuicios y creencias como limitación en el contacto con las personas
5. Expresión de necesidades, cómo decir las cosas que quiero expresar  
miradas apreciativa, crítica, comparativa y comprensiva y su influencia en las relaciones y comunicación con los demás
6. Escucha activa: Contacto visual, postura corporal, expresión facial, bloqueos: interrumpir, cambiar de tema, dejar hablando sola a la otra persona, gesticular en desacuerdo.
7. Formas de comunicación y sus implicaciones: algunos ejemplos:  
Ordenar o pedir: "Tienes que parar de...", "Tienes que probar...", "No tengas este sentimiento de...", avisar, reñir: "Si no lo hubieses...", amonestar, moralizar: "Tendrías que...", "No está bien que..."  
Persuadir, discutir, enseñar: "¿No te das cuenta...?", "La realidad es que..."  
Recomendar, dar respuestas: "¿Por qué no...?", "Lo que te aconsejo es..."  
Criticar, responsabilizar, discutir: "Esto no lo estás planteando bien..."  
Adular, aprobar: "Pero tienes un trabajo tan bueno...", "Estoy muy de acuerdo en..."  
Simpatizar: "No te preocupes...", "Te sentirás mejor..."  
Interpretar, diagnosticar: "Lo que tienes que hacer es...", "Tu problema es..."  
Cuestionar, preguntar: "¿Por qué...?, ¿Quién...?, ¿Qué...?"  
Evitar, desviar: "Podemos hablar esto después...", "Esto me recuerda..."  
Bromear, ridiculizar: "Qué no lees los periódicos...?", "Mi tía tenía lo mismo..."
8. Jornada de evaluación cierre del proceso - ejercicio de entrega simbólica de certificados contruidos por ellos mismos.

#### PAUTAS LINGÜÍSTICAS Y DE CONVIVENCIA PARA LA SESION 1

- **Yo, aquí y ahora:** Hablar en primera persona del singular sin usar lenguaje impersonal (nosotros, uno)
- **Privilegiar el sentir sobre el pensar:** Prestar mucha atención a las manifestaciones emocionales y corporales ya que esto provee información mucho más auténtica y confiable que el pensar, con el cual frecuentemente nos identificamos y enredamos.
- **Animarse a confrontar:** “Hablar con” y no “acerca de” para propiciar encuentros reales sin intermediación de imaginarios. Esto implica decir lo que siento de frente no para hacer cargo al otro sino como herramienta expresiva en si misma.
- **No generalizar ni minimizar:** No usar expresiones como “todos”, “nadie”, “siempre”, “nunca” que son generalizadoras e interruptoras del contacto. Tampoco usar expresiones como “un poco” y “como” que minimizar la experiencia emocional y adornan la verdadera expresión.
- **No juzgar:** Nada es bueno o malo “per se”. Las experiencias son lo que son. Simplemente observamos lo que nos sucede frente a un hecho determinado y lo describimos desde lo evidente.
- **No interpretar:** Esto es confundir imaginario con percepción, creerlo y confundir realidad con fantasía. Debemos diferenciar lo obvio de lo imaginario y generar una respuesta emocional desde lo obvio.
- **No invadir el campo psíquico del otro:** Si alguien está en un momento dado aumentando su contacto e intensidad emocional, tendemos a interrumpirlo para aliviar la tensión. No debemos interrumpir su proceso. Buscamos dejar que se exprese de manera natural y fluida.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

- **No disculparse:** En vez de esto, es mejor admitir mis errores y corregirlos y no entrar en el juego culposo de pedir al otro que me “libere” de mis culpas.
- **No amortiguar:** Los discursos largos esconden mensajes directos y simples. Evitar los rodeos para decir algo sencillo y ser directo son maneras más claras y genuinas de comunicarnos.
- **No interrumpir:** Cuando una emoción se está desarrollando tendemos a evitar que ocurra con risas, racionalizaciones o cualquier maniobra que nos interrumpen el contacto con lo que pasa.
- **No manipular:** esto es no usar estrategias para lograr que el otro haga lo que queremos como seducir, culpar, hacerlo sentir poderoso, etc.
- **No puedo / no quiero:** No esconderse en el “no puedo” para no asumir responsabilidades y jugar al “pobrecito”. Asumir que no quiero es hacerme cargo de mis límites y mi voluntad.
- **No se / no quiero saber:** No esconderse en el “no sé”. En cambio asumir la responsabilidad de que no quiero tocar algún tema y hacerme cargo.
- **Sí, pero:** el “pero” siempre termina borrando lo anterior descalificándolo y restándole importancia. Generalmente reemplazamos el “pero” por “y”.
- **Preguntas/afirmaciones:** Transformar las preguntas por afirmaciones implica hacernos cargo de lo que queremos hacer y no hacer cargo al otro.
- **Yo siento que / yo pienso-imagino que:** Los sentimientos tienen nombres (rabia, alegría, miedo, dolor, etc). Si se dice “yo siento que” lo que en realidad se está diciendo es “yo pienso o imagino que”.
- **Me hiciste:** Es cuando responsabilizamos a otros de lo que nos pasa. La sugerencia es hacernos cargo.

En esta parte de la Bitácora se registra la evolución y aspectos significativos en su proceso comunicativo, teniendo en cuenta el desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores involucrados en el proceso de aprendizaje del o la joven.

El registro se realiza en los formatos llamados: ficha de logros y dificultades y revisión del proceso que permiten dar cuenta de los objetivos y logros alcanzados para la continuidad o promoción a otro módulo, sesión o jornada o para la terminación de su proceso de refuerzo.



**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**FICHA DE LOGROS Y DIFICULTADES**

Fecha		Día _ _  Mes _ _  Año _ _	
124.	¿Cuál es su nombre completo? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
125.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>✎ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
126.	Número de Cédula	_____	
127.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _	Mes  _ _  Año  _ _ _ _
128.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/>	Mujer 2 <input type="checkbox"/>
129.	Programa	Programa de comunicación 1 <input type="checkbox"/>	
130.	Profesional del IEI a cargo	Nombre: _____	Firma: _____

**Objetivos propuestos:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Logros alcanzados y fecha:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Número de sesiones programadas** \_\_\_\_\_

**Número de sesiones asistidas** \_\_\_\_\_

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Fecha:**

**Firma del profesional a cargo**

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

REVISION DEL PROCESO						
FOCOS DE OBSERVACION	1	2	3	4	5	Observaciones significativas
Reglas y límites						
Participación						
Cooperación						
Trabajo en equipo						
Participación y desempeño en el refuerzo escolar						
Interés por mejorar su rendimiento académico						
Construcción de vínculos y relaciones significativas positivas						
Habilidades interpersonales						
Habilidades de comunicación asertiva						
Tramitación de conflictos						
Capacidad para expresar asertivamente emociones						
Estabilidad emocional						
Construcción de hábitos y rutinas						
Tolerancia a la frustración						
Fortalecimiento de una identidad más social						
Relación con figuras de autoridad						
Comunicación verbal clara						
Uso de herramientas de respiración o prácticas de relajación para el manejo de emociones						
Colaboración con compañeros y otras personas del Centro						
Capacidad de auto observación y reflexión de su proceso personal						
Proposición de alternativas de solución ante dificultades						
Respeto a las diferencias de ideas, personas, estilos o acuerdos						
Liderazgo ante el grupo de pares						
Claridad en los propósitos y metas a futuro						

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****5.2 PROGRAMA DE AUTO OBSERVACIÓN**

Recuerde que se pueden incluir páginas para cada sesión con reflexiones, ejercicios, anotaciones importantes, dibujos significativos, frases claves, entre otros recursos a iniciativa del joven y personas acompañantes del proceso formativo

Contenidos: la numeración corresponde a cada sesión

1. Auto esquema (autoestima, autoeficacia, autoimagen y autoconcepto)
2. cómo me veo y como me ven los demás (continuación de auto esquema)
3. ¿Quién soy hoy?, ¿quién quiero ser? ¿con quienes cuento?  
Mi red personal de apoyo
4. ¿Mando sobre mis emociones o ellas me dominan?  
Qué me engancha (haciendo referencia a que cosas son un “anzuelo” que logran atraparlo, alterar las emociones y perder el control. Generalmente siempre va a encontrar personas o circunstancias que son anzuelos, quien decide “caer” en ellos es el mismo joven a partir de aprender a identificarlos y anticipar su reacción)
5. Conociendo mis reacciones y aprendiendo a tener control sobre ellas  
¿Con qué recursos cuento?
6. Técnicas de respiración, relajación y contacto interior
7. La imagen que proyecto, identifico mis máscaras
8. Jornada de cierre y retroalimentación- Ejercicio simbólico colectivo de cierre

En esta parte de la Bitácora se registra la evolución y aspectos significativos en su proceso comunicativo, teniendo en cuenta el desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores involucrados en el proceso de aprendizaje del o la joven.

El registro se realiza en los formatos llamados: ficha de logros y dificultades y revisión del proceso que permiten dar cuenta de los objetivos y logros alcanzados para la continuidad o promoción a otro módulo, sesión o jornada o para la terminación de su proceso de refuerzo.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**FICHA DE LOGROS Y DIFICULTADES**

Fecha      Día _ _     Mes _ _     Año _ _			
131.	¿Cuál es su nombre completo? <i>✦ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
132.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>✦ Persona encargada de aplicar el formato: Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO</i>	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
133.	Número de Cédula	_____	
134.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día  _ _	Mes  _ _       Año  _ _ _ _
135.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>	
136.	Programa	Programa de auto-observación      1 <input type="checkbox"/>	
137.	Profesional del IEI a cargo	Nombre: _____	Firma: _____

**Objetivos propuestos:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Logros alcanzados y fecha:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Número de sesiones programadas** \_\_\_\_\_

**Número de sesiones asistidas** \_\_\_\_\_

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Fecha:**

**Firma del profesional a cargo**

---

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

REVISION DEL PROCESO						
FOCOS DE OBSERVACION	1	2	3	4	5	Observaciones significativas
Reglas y límites						
Participación						
Cooperación						
Trabajo en equipo						
Participación y desempeño en el refuerzo escolar						
Interés por mejorar su rendimiento académico						
Construcción de vínculos y relaciones significativas positivas						
Habilidades interpersonales						
Habilidades de comunicación asertiva						
Tramitación de conflictos						
Capacidad para expresar asertivamente emociones						
Estabilidad emocional						
Construcción de hábitos y rutinas						
Tolerancia a la frustración						
Fortalecimiento de una identidad más social						
Relación con figuras de autoridad						
Comunicación verbal clara						
Uso de herramientas de respiración o prácticas de relajación para el manejo de emociones						
Colaboración con compañeros y otras personas del Centro						
Capacidad de auto observación y reflexión de su proceso personal						
Proposición de alternativas de solución ante dificultades						
Respeto a las diferencias de ideas, personas, estilos o acuerdos						
Liderazgo ante el grupo de pares						
Claridad en los propósitos y metas a futuro						

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****ANEXO 3. FAMILIA Y COMUNIDAD****Diseño de estrategias correspondientes al Programa tejiendo los vínculos familiares y visibilizando las redes para el cambio**

***Las personas viven en sociedad, aunque los profesionales las traten individualmente. Cuando el profesional y el cliente se reúnen a solas, la red personal del adolescente también asiste al encuentro, al igual que la red profesional. Las redes privadas y las profesionales forman parte de las redes sociales. Cada persona, a su manera, tiene acceso a las relaciones que le sirven para mantener su identidad social, obtener apoyo espiritual y material, recibir información y crear nuevas relaciones. (Seikkula y Arnkil, 2015:33)***

Las estrategias que se describen a continuación constituyen una oportunidad de llevar a la práctica los presupuestos conceptuales del Modelo de Intervención Integral, en especial los que hacen referencia al Eje familia y comunidad, se sustentan en la aproximación diagnóstica a la justicia para adolescentes en el contexto panameño, la consulta de hallazgos de la investigación científica sobre intervención familiar y la experiencia práctica de sus proponentes. Pretende ser sólo una guía sugerida cuya efectividad depende del estudio cuidadoso, las habilidades de los profesionales, su experiencia y el compromiso con el propósito de reintegración social, es decir que no se trata de recetas rígidas y mucho menos infalibles, con fundamento en la creencia que más allá de las herramientas están quienes las utilizan, y con mayor razón en el ámbito del trabajo con seres humanos como la situación que nos ocupa.

Los seres humanos vivimos en relaciones y establecemos vínculos a través de nuestra historia vital y sufrimos pérdidas irreparables cuando se interfiere con ellos, lo cual significa que la ruptura o vulneración del vínculo afecta directamente el derecho a la vida; de manera que las instituciones y profesionales interesados en el desarrollo humano y social deben orientar su intervención al cuidado y fortalecimiento de los vínculos, mediante prácticas esmeradas en la consolidación de un contexto de cuidado y ayuda en el que cada individuo se pueda sentir como protagonista: cuidar y ser cuidado (Pérez, et. al. pág.51)

Lo que se rompe, en consecuencia, con la infracción de la ley penal es el vínculo, la conexión, el propio desarrollo biológico, el ecosistema y la supervivencia familiar y comunitaria; por lo tanto, la intervención profesional se orienta a su restablecimiento y reconstrucción en un contexto en que el sujeto que ha cometido una afrenta u ofensa a la sociedad o a alguno de sus miembros, tenga la posibilidad de hacerse cargo de ella, prepararse para restablecer la conexión que le permitirá sentirse perdonado, comprendido, incluido y vinculado y capaz de continuar tejiendo conexiones. Para ello se requiere la expresión de emociones y la construcción conjunta de escenarios de mejoramiento de la calidad de vida de las personas participantes y su desarrollo individual y colectivo.

Los profesionales que intervienen con familias y con las redes comunitarias, en su mayoría, provienen de una diversidad de disciplinas y enfoques dentro de las mismas que privilegian marcos y prácticas específicos (Schön, 1987) los cuales se adquieren en procesos instructivos y reflexivos. El MII privilegia una perspectiva reflexiva desarrollada a partir de la toma de conciencia de que para los profesionales no es suficiente aplicar técnicas pues las estrategias que se proponen corresponden a una práctica que se caracteriza por la construcción de marcos interpretativos y operativos. Esto ratifica la necesidad de preparación remota e inmediata, la disposición, interés y compromiso del profesional con las audiencias convocadas.

En el presente texto se desarrollan algunas de las actividades para la intervención y se propone bibliografía orientadora, de tal manera que las y los profesionales desplieguen su creatividad para implementarlas y las adapten al entorno cultural que ellas y ellos bien conocen.



## **Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

### **Anexo 3.1 - Encuentro Familiar Dialógico**

La entrevista es, en general, la estrategia por excelencia tanto para la evaluación como para la intervención y el seguimiento con familias, la cual junto a la observación, se utiliza en todos los enfoques y escuelas psicosociales. La denominación interventiva es un aporte del psiquiatra canadiense Karl Tomm (1989) para indicar la mutua influencia que se produce en la interacción entre entrevistadores y entrevistados, y evidencia como *no es posible no intervenir*; pues aunque el propósito de entrevistar a una familia sea recabar información, al hacer preguntas desde los lugares de observación y conocimiento de quien las formula, se introduce nueva información al sistema familiar que produce movimientos, así estos sean mínimos.

El presente Modelo de Intervención Integral agrega, además, el componente apreciativo a la entrevista con la intención explícita de poner en acción algunas de las ideas que lo fundamentan. En este caso, la creencia es que si se estimula la auto-observación de la familia sobre sus logros, posibilidades, pequeños y grandes cambios, es posible que ocurran algunos más.

La Entrevista Interventiva Apreciativa se hace tanto a familias de adolescentes a quienes se ha ordenado cumplir medidas privativas de la libertad, como a aquellos a quienes se han ordenado medidas no privativas, y se puede hacer en la institución o en el domicilio de la familia, según las condiciones de ésta y los recursos con los cuales cuenten las y los profesionales responsables. Es importante que en ambas situaciones participe la/el adolescente. Se trata de generar auténticos Encuentros Familiares, mediados por agentes profesionales, que orienten a las familias de manera práctica sobre los temas y modos de diálogo deseables para acompañar el proceso de reintegración social de los adolescentes.

Se estima que la entrevista dure 1:30 horas y la elaboración del informe, media hora más.

Como estructura y posibles preguntas para la entrevista se sugieren:

#### **Creación de un contexto de trabajo, invitación a participar y establecimiento de acuerdos básicos de participación:**

Saludo y presentación mutua de los participantes: Entrevistador y entrevistados se presentan y expresan las expectativas sobre el encuentro; este paso, aunque aparentemente obvio, es clave en la edificación de cimientos para la emergencia de significados. La sesión se debe desarrollar en un lugar en el cual sea posible una conversación tranquila, sin interrupciones y en la cual, si surgen dudas, el entrevistador las explicita, y ellos, si así lo requieren corrigen o añaden lo que aprecien necesario.

#### ***El entrevistador puede orientar el inicio de la sesión creando el contexto para su desarrollo, así:***

El propósito de este encuentro es identificar entre todos y todas las habilidades, recursos y fortalezas del grupo familiar para acompañar a la/el adolescente en su proceso de reintegración social, así que se esperaría no sólo hacer preguntas para que la familia responda sino también escuchar a sus integrantes y responder a sus inquietudes y preocupaciones. Se solicita estar aquí y ahora durante el tiempo que dure la sesión, no interrumpir a quien está hablando, solicitar el uso de la palabra y hacer intervenciones breves para que todos puedan participar.

También se debe advertir que esta entrevista es una oportunidad segura para expresar las inquietudes y dudas que los familiares tienen sobre el proceso que está desarrollando el joven tanto en medidas privativas como no privativas de la libertad

*Se invita a los participantes a que sugieran si tienen algún otro acuerdo adicional que consideren importante para el éxito del encuentro*

¿Qué espera cada uno/a de este encuentro?

¿Qué tendría que estar haciendo-sintiendo-pensando distinto usted mismo/a al final de nuestra reunión para que usted considere que valió la pena reunirse?

### **Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

#### **Estímulo de la Participación desde la Individuación:**

Para comenzar los invitamos a recordar el momento o situación en el cual han estado más unidos como familia para hacer frente a algún impase o dificultad (Es posible que la familia diga no recordar ninguno, el interventor insiste y pone algunos ejemplos que animen a los participantes a presentar sus propias situaciones).

Describa cada uno/a ese momento, ¿cómo lo recuerda? (así sea un momento distinto al que otros recuerdan).

¿Quién o quiénes tomaron la iniciativa para buscar alternativas o salidas a la situación problemática (impase o dificultad)?

¿Qué emociones experimentan, ahora mismo, al recordar esa experiencia?

¿Qué aprendizajes tuvo cada uno de esa experiencia?

¿Qué repetiría si fuera posible?

¿Qué papel tuvo en ese momento xxxxx (joven en conflicto con la ley)?

¿Quién se dio cuenta de su colaboración y participación para ayudar a resolver la situación y mantener unida a la familia?

¿De qué modo alguien en la familia le hizo saber a xxx de su aporte?

¿Si lo quisieran hacer ahora para ayudarlo a reconocer sus propias habilidades, de qué manera lo harían?

¿Qué valores o cualidades aprendidos en la familia puso en acción xxx en ese momento?

¿Cómo sería si además de mostrarle y reprocharle a xxx lo que hace mal, lo animaran a hacer mejor lo que hace bien?

¿Qué oportunidades cree el mismo xxx que ha desaprovechado y qué de ahora en adelante podría aprovechar mejor?

#### **Sobre la Medida no privativa**

¿Qué significa para cada uno de Ustedes que xxx haya sido sancionado por la autoridad?

¿Qué significa para xxx que su sanción no lo prive de la libertad, aunque deba cumplir con las responsabilidades que le han sido asignadas?

¿Qué significa para cada uno de los hermanos y hermanas esta situación?

¿Cómo está cada uno de ustedes dispuesto a ayudar a xxx a cumplir con la sanción que le ha sido asignada?

¿Cómo quiere xxx ser apoyado para el cumplimiento de la sanción No privativa?

Observación: en la segunda entrevista que se realiza alrededor del sexto mes, luego de la primera, se hacen las mismas preguntas a quienes no participaron en la primera sesión. Si participan las mismas personas se indaga por el mismo aspecto en relación a los últimos meses, así: describan el momento o situación ocurrida en los últimos meses en la cual se han sentido más unidos como familia? Etc.

#### **Favorecimiento de procesos de diferenciación competente:**

¿Qué hace único y especial a cada uno de Ustedes?

¿Cómo en la familia se dan cuenta de esa especialidad de cada uno y cada una?

¿De qué modo los otros y las otras le hacen saber a cada quien lo importante y valioso que es? ¿Lo hacen de manera silenciosa o con gestos? O, ¿se lo dicen con palabras? ¿Cómo prefiere saberlo cada uno/a?

¿Creen ustedes que xxx sabe lo valioso/a qué es para la familia? ¿Cómo hacérselo saber, de manera que el/ella lo comprenda y se anime a hacer mejores cosas y de mejor manera?

¿Qué acciones concretas espera realizar xxx para aportar más al progreso de su familia y al propio, dentro de las normas establecidas?

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****Apoyo Social Seguro**

Si el mejor amigo/a de xxx estuviera presente, ¿qué destacaría de esta familia y qué de lo que xxx ha aprendido en ella?

¿Qué valora esta familia de la capacidad de xxx para hacer amigos/as?

¿Qué recomendaciones le harían a xxx para que, usando sus cualidades, establezca amistades de quienes reciba y pueda dar respeto y afecto seguros?

¿De quién o quiénes reciben ayuda importante en esta familia cuando la requieren?

¿En lo económico? ¿Moral? ¿Emocional?

¿Quién o quienes acuden en busca de apoyos por fuera de la familia cuando la requieren? ¿Cómo valora la familia esta habilidad de buscar recursos?

Se sugiere en este punto hacer una revisión y análisis participativo de genogramas y mapas de red (elaborados en la evaluación) como exploración de recursos y apoyos vinculares disponibles.

**Movilidad Territorial**

¿Actualmente dónde viven los participantes? ¿Cuánto hace que habitan ese lugar?

¿Con qué frecuencia cambian de lugar de residencia?

¿A quién(es) afecta o ha afectado más cambiar de sitio de residencia? ¿A quién le gustan o convienen estos cambios?

¿Cómo logran hacer nuevos contactos y conseguir amigos en el lugar de llegada? ¿Para quién es más difícil? ¿A quién se le facilita más hacer nuevas amistades?

¿De qué manera es útil conversar sobre este tema para los participantes en el encuentro?

**Cierre de la sesión:**

¿Qué novedades encontró cada uno/a en esta conversación?

¿Qué lo conmovió más? ¿Con quién está más agradecido/a?

¿Qué pequeños cambios piensa hacer en adelante en la forma de relacionarse con los demás integrantes de su familia? ¿Quisiera empezar ahora mismo?

¿Qué gesto o acción nueva quisiera expresar?

¿Qué, de lo que esperaba al iniciar la sesión, ocurrió? ¿Qué cree que debe hacer usted mismo/a para que ocurra lo que espera?

¿Qué preguntas tienen para mí como profesional entrevistador/a?

Recomendaciones que tengo para la familia luego de esta conversación (*formular de manera breve y concreta dos recomendaciones que la entrevista le sugieren, pueden ser también expresiones de reconocimiento y estímulo para la familia, procurando equidad al hacer el comentario o devolución. Incluso pueden ser preguntas nuevas para que la familia continúe reflexionando*)

**Redacción del Informe**

El o los entrevistadores - es deseable que en cada Encuentro haya dos profesionales- uno/a que conduce y orienta la conversación y otro/a que observa y registra la observación) elaboran un informe cualitativo que registre la siguiente información:

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

Fecha		Día _ _	Mes _ _	Año _ _	Medida	
Fecha de ingreso		Día _ _	Mes _ _	Año _ _	Tiempo de sanción	Meses _ _
Patio		No. _ _ _				
101.	¿Cuál es su nombre completo? * <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO	a. Primer nombre:		b. Segundo nombre:		
102.	¿Cuáles son sus apellidos? * <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO	a. Primer apellido:		b. Segundo apellido:		
103.	Número de Cédula					
104.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	Día _ _		Mes _ _		Año _ _ _ _
105.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/>				
106.	Participantes en la entrevista	Papá	1 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Mamá	2 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Hermano(s)	3 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Hermana(s)	4 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Cónyuge	5 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Hijo/a	6 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Abuelo/a(s)	7 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Tío(a(s)	8 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Primo/a (s)	9 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Amigo/a	10 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
		Otro	11 <input type="checkbox"/>	Nombre	_____	
107.	Entrevista apreciativa	Número _ _ _				
108.	Lugar	_____				
109.	Entrevistador	Nombre: _____			Firma: _____	
110.	Observador	Nombre: _____			Firma: _____	

Comprensiones significativas observadas en la familia respecto al proceso de individuación de la/el adolescente (*registrar frases, gestos o emociones expresadas que den cuenta de cómo la familia valora a él/la adolescente como una persona única y valiosa que puede participar y hacer aportes y cómo el adolescente comprende su proceso de hacerse una persona autónoma*).

	ENCUENTRO FAMILIAR DIALÓGICO 1	ENCUENTRO FAMILIAR DIALÓGICO 2
Expresiones que indican apoyo a la participación del joven en la familia desde su individuación		
Expresiones que indican favorecimiento de la diferenciación competente del joven		
Expresiones que indican que la familia genera y acude al apoyo social seguro para sí misma y para el joven en la dimensión territorial y comunitaria		

Dificultades observadas respecto a la individuación, diferenciación y apoyo social seguro (*frases, gestos, emociones expresadas que muestran dificultades respecto a la comprensión del crecimiento del/la joven*).

	ENCUENTRO FAMILIAR DIALÓGICO 1	ENCUENTRO FAMILIAR DIALÓGICO 2
Dificultades que se observan respecto a la participación del joven en la familia		
Dificultades que se observan para la diferenciación del joven		
Dificultades que se observan respecto a la generación y acceso al apoyo social en la dimensión territorial y comunitaria		
Soluciones propuestas		

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

De acuerdo con lo observado en la entrevista, identifique tres aspectos que Usted(es) consideran que favorecen la reintegración social de la/el adolescente:

Encuentro Familiar Dialógico 1	Encuentro Familiar Dialógico 2

Identifique el principal aspecto que lo obstaculiza

Encuentro Familiar Dialógico 1	Encuentro Familiar Dialógico 2

Recomendaciones para la familia orientadas a garantizar la reintegración social y evitar la reincidencia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Recomendaciones para la/el adolescente \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Recomendaciones para el equipo de trabajo institucional \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Observación: Si se trata del Segundo Encuentro se deben registrar los cambios observados respecto al primero y puede introducirse una escala de 1 a 5 para registrar la valoración de los logros significativos, como se muestra a continuación.

ASPECTO OBSERVADO	1 LOGRO MÍNIMO	2	3	4	5 LOGRO SIGNIFICATIVO EVIDENTE
Participación desde la individuación					
Diferenciación Competente					
Visibilización del Apoyo Social					

**Anexo 3. 2. Entrevista Interventiva Apreciativa con Nuevas Familias**

Cuando la o el adolescente tiene una pareja estable y tiene o proyecta tener hijos es necesario entrevistarlos en conjunto con su pareja y orientar la entrevista hacia el proyecto de formación de la nueva familia, sea cual fuere la modalidad que estén proyectando respecto a su conformación (casamiento, unión libre, pareja LAT) y la generación de condiciones para procurarse estabilidad económica, emocional y social.

Igual que en los Encuentros familiares dialógicos anteriores, la disposición del entrevistador para este encuentro obstaculiza o facilita la creación de mundos posibles, los cuales, según Dora Schnitman (1996) “una vez son creados en la conversación, se constituyen en realidades virtuales que poseen existencia y se sostienen como realidades alternativas.”

### **Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

El proceso de construcción conjunta de acuerdos relacionales es lo que propicia el aprendizaje de maneras preventivas y alternativas a la violencia y la conflictividad, facilitando la inserción y el convivir del individuo en su red social. K. Gergen (1999) afirma que “un diálogo transformador es toda forma de intercambio capaz de transformar la relación entre personas comprometidas con realidades separadas y antagónicas, en una relación capaz de construir realidades comunes y duraderas” (p.30).

La interacción dialógica con fuerza transformativa demanda la presencia de ciertos recursos comunicacionales que produzcan la legitimación de los interlocutores, el empoderamiento (empowerment) individual y la responsabilidad relacional. Los procedimientos de la entrevista interventiva apreciativa aseguran a los participantes el derecho de hablar y de ser oído, el entendimiento por medio de una escucha activa, la expresión de las demandas y necesidades individuales, se muestran eficientes para estimular el compromiso y el manejo colaborativo en la construcción de nuevas realidades; y además, el enfoque en las necesidades y responsabilidades en lugar de marcar culpas y deberes en cada tema discutido, es de gran utilidad para desarrollar el compromiso con el proceso y el cumplimiento de los acuerdos por construir (Yazbek , V. 2002)

La formación de nuevas parejas con proyección o no a la procreación constituye una decisión especialmente significativa para las personas y si esto ocurre durante el cumplimiento de las medidas no privativas en el caso de las y los adolescentes atendidos, es importante vincular a estas personas al proceso en un contexto de respeto, valoración y exploración de posibilidades.

### **Creación del contexto para la conversación**

Saludo y presentación mutua de los participantes: Entrevistador y entrevistados se presentan y expresan las expectativas sobre el encuentro; este paso, aunque aparentemente obvio, es clave en la edificación de cimientos para la emergencia de significados. La sesión se debe desarrollar en un lugar en el cual sea posible una conversación tranquila, sin interrupciones y en la cual, si surgen dudas, el entrevistador las explicita, y ellos, si así lo requieren corrigen o añaden lo que aprecien necesario.

*El entrevistador puede orientar el inicio de la sesión creando el contexto para su desarrollo, así:*

El propósito de este encuentro es identificar entre los presentes -la pareja que Ustedes forman y nosotros los entrevistadores- las posibilidades, los recursos y fortalezas con las que cuentan para acompañar a xxx en el cumplimiento de la medida no privativa de la libertad, al tiempo que evalúan las oportunidades como una nueva familia que están construyendo, así que se esperaría no sólo hacer preguntas para que la pareja responda sino también escuchar a la pareja y responder a sus inquietudes y preocupaciones. Se solicita estar aquí y ahora durante el tiempo que dure la sesión, no interrumpir a quien está hablando, solicitar el uso de la palabra y hacer intervenciones propositivas. También se debe advertir que esta entrevista es una oportunidad segura para expresar las inquietudes y dudas que tienen sobre el proceso que está desarrollando el joven respecto a las sanciones con las que debe cumplir.

*Se invita a los participantes a que sugieran si tienen algún otro acuerdo adicional que consideren importante para el éxito del encuentro*

¿Qué espera cada uno/a de este encuentro?

¿Qué tendría que estar haciendo -sintiendo-pensando- distinto usted mismo/a al final de nuestra reunión para que usted considere que valió la pena reunirse?

Se afirma que uno más uno son tres, esto es que una pareja está formada por cada uno de los integrantes y la unidad que forman, la cual es única y distinta a todas las demás parejas del mundo.

¿Si pudieran representar ese tercero o unidad que forman ustedes como pareja y hacerlo mediante una escultura cómo la harían? Se invita a quien se observa más silencioso/a a representar con una escultura moldeada en la sesión usando el propio cuerpo y el de su pareja, la pareja que forman ambos y mostrar mediante dicha escultura cómo se siente en esta relación y cómo ve al otro en la misma?

Luego el otro integrante hace lo propio y a continuación el entrevistador/a los invita a interpretar lo que el otro/a quiso representar. Se evalúan las similitudes y las diferencias y lo que significa para ellos esta constatación.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

Si hay hijos, están embarazados o están proyectando tener alguno se invita a ambos a “prestarle su voz” al hijo/a y se hacen preguntas dirigidas al mismo, por ejemplo

¿Qué es lo que más te gusta de tus padres?

¿Qué cosas son las que hace mejor cada uno de ellos?

¿De qué manera se ocupan de ti?

¿Quién o quiénes ayudan a tus padres cuando tienen dificultades para conseguir lo necesario para sostenerte?

¿Y cuándo te enfermas, a quién acuden ellos?

¿Quién se preocupa más cuando estás enfermo/a?

¿Qué están haciendo tus padres para que tengas una buena educación? Quién se ocupa de enseñarte lo que debes ir aprendiendo?

¿En quién se apoyan ellos para enseñarte nuevas cosas?

¿Qué futuro sueñan tus padres para ti?

¿Qué cosas aprecias que están haciendo para lograrlo?

¿Cómo crees que se sienten tus papás, siendo padres tan jóvenes?

¿Qué cosas hace cada uno de ellos para asegurarte una buena vida?

¿Qué te gustaría que hicieran distinto?

**Cierre de la Sesión**

Se invita a cada integrante de la pareja a hacer un balance de lo comprendido en la sesión y de los compromisos que requieren para que su familia se consolide, así como los apoyos que requieren para hacerlo de manera satisfactoria para ambos y según los requerimientos del proceso de resocialización de quien está cumpliendo la medida No privativa de la libertad

Observaciones y recomendaciones del entrevistador \_\_\_\_\_

---

---

---

---

## Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad

### Anexo 3.3 - Taller Narrativo El árbol de la Vida

Se trata de una metodología colectiva de práctica narrativa, desarrollado por Ncazelo Ncube y David Denborough (Ncube 2006; Denborough, 2008). El taller Árbol de la Vida es un trabajo que se realiza con grupos de personas que han vivido experiencias dolorosas como una separación abrupta, problemas estresantes y experiencias de trauma. Originalmente fue un taller diseñado para grupos de niños afectados por VIH/SIDA, genocidios, guerras, entre otros; con el tiempo se ha ampliado al trabajo con padres, personas con diagnósticos mentales (psiquiátricos), adultos mayores de 65 años, adultos en general, mujeres y jóvenes (se reportan experiencias exitosas de esta metodología en Uganda, 2006-2010 y en Chile).

El Árbol de la Vida se fundamenta en los aportes de Michael White en torno a las respuestas narrativas al estrés y al trauma (White, M. 2004, 2006) y en el modelo de Educación Popular de Paulo Freire, particularmente la idea del "invento de la unidad en la diversidad" (Freire, P. 1994, p. 157).

Desde la metáfora narrativa, que otorga especial valor a la manera como las personas narran sus vidas, cómo interpretan las experiencias vividas y cómo estas historias dan forma a su identidad, el taller permite hablar acerca de las experiencias difíciles, dolorosas o problemáticas de manera indirecta y desde un contexto que ayuda a enriquecer la identidad individual y la colectiva, protegiendo a los participantes de posibles rotulaciones y de la revictimización.

Las historias que las personas cuentan, a través del lenguaje, acerca de quiénes son y los motivos para hacer y no hacer lo que se hace a lo largo del tiempo, van construyendo la identidad narrativa. De ahí el interés y la necesidad de crear espacios de comprensión de los significados, de los motivos y de las intenciones de cada persona que actúa y de quienes se relacionan con ella.

Los seres humanos acceden a su realidad a través del lenguaje, es decir que el modo de vivir la realidad es contándose y contándola a los demás, y al hacerlo esas historias o narrativas pueden ser vividas, como amenazantes, como objeto de curiosidad, como estímulo para la acción, y también pueden producir miedo, asco o solidaridad. Según Rodríguez y Fernández (2006) *Lo que llamamos "yo" y lo que consideramos los "otros" son también elementos de nuestro medio a los que nos acercamos a través de esas historias que nos contamos y que, de algún modo, somos. (pág. 2)*

De acuerdo con estas ideas sobre la identidad narrativa las habilidades y conocimientos de la gente, tanto como sus valores y sueños, están vinculados a la historia, a las relaciones y a la cultura. Corresponde a los profesionales facilitadores de procesos psicosociales la tarea de generar una discusión y valoración sobre estos vínculos. Parte de esta tarea consiste en detallar las raíces históricas, culturales y sociales de las habilidades personales y que se cuenten historias al respecto. Cuando esto se logra, las habilidades y conocimientos sobre sí mismos de los participantes y sus relaciones se vuelven más familiares y se pueden aprovechar para enfrentar las dificultades del presente. Al mismo tiempo, este proceso enriquece ampliamente los vínculos y relaciones en la vida de las familias y sus integrantes experimentan la conexión con otros y otras a través de valores compartidos.

El principal propósito del taller en el contexto de la Reintegración de adolescentes en conflicto con la ley y sus familias es identificar capacidades resilientes entre los participantes y hacer visibles los recursos, habilidades y la experiencia lograda al proteger aquello que es valioso para cada uno/a, lo cual enriquece la identidad el proceso de construcción de la identidad que es permanente.

Al respecto M. White, afirma: *En el contexto del trauma y sus secuelas, las respuestas se han hecho invisibles a través de la subestimación y la inhabilitación-estas respuestas y lo que significan en términos de lo que la gente valora, regularmente se degrada y ridiculiza (2006, pág.28).*

El proceso del taller del Árbol de la Vida se realiza con máximo veinticinco personas durante tres horas aproximadamente y en cuatro etapas: 1) El dibujo y construcción de un árbol que representa la propia vida; 2) La construcción colectiva del bosque de la vida; 3) Cuando llega la tormenta: amenazas, secuelas, dificultades y respuestas; 4) Certificados y celebración.

1. Se invita a los participantes a trazar o dibujar un árbol que represente su propia vida. Las raíces representan el legado recibido de sus ancestros (valores, enseñanzas, características físicas); el suelo representa lo que hacen a diario (trabajar, estudiar, practicar deportes, cuidar a la familia, socializar con amigas y amigos, divertirse,



**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

descansar); el tronco representa sus valores, habilidades y capacidades (lo que saben hacer bien , lo que valoran y en lo que creen); las ramas representan las esperanzas y sueños (lo que se aspira lograr en el corto, mediano y largo plazo: dos, cinco, diez años); las hojas representan la gente importante en la vida de cada uno/a (hijos, padres, esposo/a, abuelos, amigos, pastor, sacerdote, maestros) y las frutas representan los regalos recibidos de otras personas a lo largo de la vida (materiales y espirituales).

En la medida que van terminando los dibujos, los participantes comparten en grupos pequeños, de dos o tres personas, algunas historias relacionadas con las esperanzas, personas importantes y otros aspectos que consideran importantes; quienes conducen la sesión instruyen sobre el valor de la escucha respetuosa e instan a enriquecer los dibujos, en caso que la conversación les permita descubrir nuevas cosas que quisieran agregar.

2. El Segundo momento es la construcción del bosque y consiste en colocar en un lugar visible preparado previamente (tablero, pared, papelógrafo) todos los dibujos del grupo y se hacen comentarios acerca de las similitudes entre las personas y los árboles, a partir de preguntas como ¿En qué nos parecemos las personas a los árboles? ¿Qué tenemos en común? ¿Qué riesgos compartimos?

Se invita a expresar sus observaciones acerca de ¿Cómo ven el bosque? Quien orienta el taller hace comentarios breves sobre “la diversidad y la unidad” y “lo importante que es que cada persona sea distinta para que la comunidad se vea así como el bosque, llena de colores, formas y palabras distintas y otras que coinciden”. Invita a algún participante a compartir algún aspecto de “su árbol”, y plantea algunas preguntas acerca de la historia de algún valor, creencia, habilidad, sueño, propósito o esperanza mencionados. Por ejemplo, ¿dónde lo aprendió? ¿De quién? ¿Con quién más lo comparte?

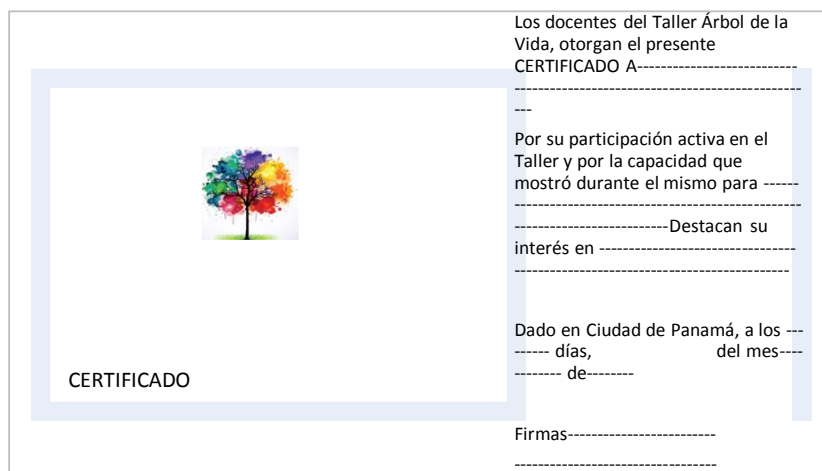
3. Antes de introducir la metáfora de “Cuando llega la tormenta”, se invita a los participantes a agregar algo en un árbol distinto al propio. Se pide a las personas que se acerquen al dueño del árbol, le comenten qué es aquello que les gustaría agregar y que le pidan su autorización para hacerlo.

Entonces, se comienza a conversar acerca las amenazas, peligros, experiencias problemáticas y se propone pensar en las respuestas que dan los árboles y animales del bosque para protegerse. Se sugieren respuestas posibles como por ejemplo que “los árboles que pareciera que no hacen nada, son activos frente a las amenazas de las tormentas y que muchas de sus respuestas -prácticamente todas- son a través del tiempo”, como “el crecimiento de las raíces”, “la adaptación a los distintos climas” o “el desarrollo de troncos firmes”, entre otras cosas. Después se retoman algunas de estas metáforas para conectarlas con las respuestas que dan los participantes.

4. Para finalizar, se realiza una ceremonia de certificación que puede hacerse en otra sesión, a la cual se pide a los participantes asistir muy bien presentados para recibir una sorpresa. Si por razones de distancia o tiempo no es posible hacerlo en otra sesión, la ceremonia se hace luego de un receso. Se reorganiza el lugar del taller y se prepara para una ceremonia (limpio, ordenado y se prepara una mesa tendida y con flores).

Con apoyo de otras personas -adolescentes interesados, monitores, estudiantes universitarios de práctica, entre otros- se elaboran certificados en los cuales se imprime una fotografía del árbol correspondiente a cada participante y se hace una nota personalizada que exalta las cualidades observadas en la participación de cada persona en el taller.

Por ejemplo:



**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Cierre y evaluación:**

Se pide a los participantes evaluar el taller presentando tres tarjetas en cada una de las cuales se registra:

Un aprendizaje

Lo que se propone hacer mejor de hoy en adelante

El vínculo que va a cuidar más a partir de hoy

Quienes quieran socializar el contenido de sus tarjetas lo hacen y los profesionales que conducen la sesión (talleristas) los animan a continuar reflexionando sobre los acontecimientos de la sesión.

Los profesionales dedican media hora más a la evaluación cualitativa del proceso, registrando tanto la asistencia como la calidad de la participación en general y las recomendaciones para el cierre y/o la continuidad del proceso de intervención (familias que presentan problemática grave).

Apellidos de la familia participante	Calidad de la participación en el Taller. Calificar con A (Activa) R (Regular) P. (Pasiva).	Recomendación Cierre del proceso de Intervención con la familia/ Continuidad del proceso de Intervención	Justificación de la recomendación

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo 3.4 Remisión, solicitud de Informe sobre proceso y convocatoria a encuentros interinstitucionales que faciliten escucharse entre programas**

La división social del trabajo, la especialización de la atención por tareas de política social y la especialización de las disciplinas y profesiones hace que sea difícil para las personas encontrar instituciones y servicios integrados que den respuestas a necesidades y expectativas específicas y aunque existen las *llamadas redes de servicios, establecimientos, intersectoriales, generalmente "son organizadas" desde arriba hacia abajo* (decretos que sustentan su creación) y desde *"afuera hacia el núcleo"*, generando una extraña sensación para los actores sociales de no reconocerse miembros de esa red a partir de una práctica, sino por una adscripción nominada por otros y vaciada de contenido, afirma E. Dabas, (2006. Pág.14).

Esto plantea un desafío en el sentido de facilitar el acceso de las familias a los servicios que requieren, en especial, cuando están en condiciones de mayor vulneración. Aunque hay abundante información y sistemas para hacer que circule, paradójicamente, la misma no llega a todos los y las interesados.

La remisión es entonces una alternativa que puede ser usada por instituciones y profesionales para brindar apoyo social o activar el mismo. Exige que las y los profesionales conozcan las rutas y redes de atención en los distintos sectores de política social y asistenciales para que orienten de manera adecuada a las personas interesadas; y lo que es posiblemente más importante, que se ocupen de hacer seguimiento mediante distintos medios como la consulta directa con colegas referentes o la solicitud de informes periódicos acerca de la atención ofrecida, siempre y cuando no comprometa la confidencialidad propia de la misma, ni interfiera con la estructura organizacional de las instituciones.

El Modelo de Intervención Integral para Adolescentes en conflicto con la ley prevé que algunas familias estén afrontando la adolescencia como una transición difícil de manejar que rebasa sus expectativas y capacidades y provoca una crisis de desarrollo o activa crisis estructurales que ya estaban presentes. Este hecho lesiona la vinculación entre sus integrantes en las dimensiones del apego y la conquista de la autonomía, en especial, para el/la adolescente, en cuyo caso se requiere una remisión a Terapia Familiar para todos los y las integrantes, previamente acordada con ellos y con la manifestación tácita de su compromiso con el cambio.

De igual manera, la remisión debe acompañarse de una invitación a trabajar de manera conjunta entre profesionales del área psicosocial que atienden a las y los adolescentes y los terapeutas algunos casos seleccionados, mediante estrategias como los equipos reflexivos, el análisis de casos, entre otros, y que se van definiendo y apropiando de manera paulatina, según la disponibilidad institucional y las condiciones logísticas.

De lo que se trata es de crear y mantener un contexto de diálogo que facilite ver lo que no siempre es posible apreciar en un dominio de control social respecto a la realidad existencial de cada sistema familiar, y poner en acción una ética solidaria y participativa. Aquí el proceso de observación, de escucha desprejuiciada y de respeto de los compromisos acercan a él/la joven, a su familia y a los actores sociales que los acompañan a un empoderamiento que previene la reincidencia, sosteniendo los cambios logrados.

Se sugieren algunos formatos de remisión:

**Formato 1**

Ciudad \_\_\_\_\_, fecha \_\_\_\_\_

De manera atenta solicito atender a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Quien(es) participan de nuestros programas de atención a adolescentes en conflicto con la ley, por lo cual requieren un Proceso de Terapia Familiar Conjunta que les permita desarrollar herramientas para la solución pacífica de conflictos, restablecer la comunicación, las responsabilidades y compromisos parentales y las demás que el profesional tratante estime conveniente.

Como parte del seguimiento que se realiza en esta institución, de manera atenta solicitamos informes periódicos acerca de los siguientes aspectos:

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

- Personas que han asistido o se han vinculado al proceso.
- Porcentaje de participación de la familia (citas cumplidas versus citas planeadas)
- Logros y avances significativos registrados en el proceso (En términos generales y guardando la confidencialidad respectiva del caso).
- Sugerencias y recomendaciones para el programa de Intervención que remite en relación a requerimientos de intervención y seguimiento identificados durante el proceso de atención.

Agradecemos su interés y esfuerzo manifiesto por contribuir al bienestar de las/los adolescentes, las familias y la comunidad a través de las acciones de orientación, apoyo, y acompañamiento que desarrollan.

Agradecemos su atención,

-----

**Formato 2.**

Ciudad \_\_\_\_\_, fecha \_\_\_\_\_

De \_\_\_\_\_ manera \_\_\_\_\_ atenta \_\_\_\_\_ solicito \_\_\_\_\_ atender \_\_\_\_\_ a:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Motivo de remisión:**

Familia atendida por el Programa de Intervención Integral con Adolescentes en Conflicto con la ley y en la cual se observan situaciones de (violencia intrafamiliar, conflictividad entre los padres, dificultades de comunicación y manejo inadecuado de conflictos, por ejemplo)

**Acciones emprendidas por parte de la institución que ejecuta las medidas de privación de la libertad**

(Se describen las estrategias que se han desarrollado con la familia)

**Expectativas respecto al servicio solicitado:**

Proceso Terapéutico que les permita poner en acción herramientas para el trámite adecuado de los conflictos, comunicación asertiva, restablecimiento de las responsabilidades parentales y los compromisos mutuos y los demás que el profesional tratante estime pertinentes.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****Anexo 3.5 - Prescripción de Ejercicios Narrativos**

Para realizar en el Hogar-comunidad, diseñados y orientados desde la Bitácora para clarificación de los lugares parentales y las tareas correspondientes

La prescripción de tareas, rituales y ejercicios para realizar en casa o en el medio en el cual se desenvuelve la vida cotidiana de la familia es una de las estrategias más utilizadas en la intervención con familias. Tiene que ver con un principio orientador del cambio que pretende la intervención, cual es el que se refiere a que el mismo tiene que ser un cambio conductual: Obras son amores y no buenas razones, sentencia el refranero popular; cualquier otro cambio en algún otro nivel se considera buena voluntad pero no se valora como real y efectivo, y esto no necesariamente corresponde a alguna inclinación por el dictado de escuelas o enfoques particulares, sino más bien el resultado de elegir la familia como unidad de intervención.

Para las familias de adolescentes que cumplen medida no privativa de la libertad se propone un ejercicio similar al que se realiza en el Taller El árbol de la Vida, cuyas indicaciones se consignan en la bitácora para que los adolescentes y sus familiares lo desarrollen en casa.

Teniendo en cuenta la estructura del Taller (Anexo2), el profesional responsable de la intervención elabora las instrucciones para el desarrollo del ejercicio por parte de los integrantes de la familia nuclear y extensa, incluido el/la adolescente

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo 3.6 Prescripción de Ejercicios Ritualizados diseñados y orientados desde la Bitácora para la Restauración de Compromisos recíprocos**

Los rituales no son patrimonio de interventores ni terapeutas, sino de comunidades, pueblos y familias y se han utilizado históricamente para promover, consolidar y subrayar el cambio; su uso se ha extendido en el marco de la intervención con familias, pues su contribución al bienestar humano ha sido ampliamente probada en distintas experiencias interventivas. Los rituales son ante todo experiencias prácticas que comprenden una preparación, la experiencia propiamente dicha de ejecución del ritual y la reintegración a la vida cotidiana. *En el ritual todos los participantes actúan de acuerdo a nuevos patrones o pautas ritualizadas de interacción, de manera que las situaciones antiguas, a veces conflictivas, se rompen y todas las relaciones se renuevan y revitalizan (Ochoa, 1995, pág. 83).*

En el marco de la intervención con familias de adolescentes en conflicto con la ley, en las cuales se presume que hay dificultades en el proceso de emancipación, necesario para lograr la autonomía y enriquecer la identidad, se consideran de provecho algunos rituales para la restauración de compromisos recíprocos que la facilitan. Los mismos se prescriben en la bitácora para ser realizados en casa.

A continuación un ejemplo, a modo de ilustración, que se espera pueda ser adaptado por los profesionales responsables a las características culturales de las familias que atienden

“Ritual de entrega de regalos”

Familiares y adolescente preparan regalos y se los entregan unos a otros, el adolescente a todos los integrantes de la familia y cada uno de ellos/ellas entrega su regalo al adolescente en conflicto con la ley. No pueden ser objetos comprados sino elaborados por ellos mismos o un objeto personal que deseen regalar. El ejercicio de entrega se lleva a cabo en un momento especial acordado para tal fin y se entregan los regalos con muy pocas palabras, lo que simboliza la posibilidad de conectarse, compartir, evitando o mitigando el enojo que supone el comportamiento inapropiado y su “salida” de las normas por parte del joven. Es una manera de “aflojar”, sin romper, los lazos familiares. El ritual debe ser coordinado por la persona que en la familia se aprecia que comprende mejor la situación, según los acercamientos que ha desarrollado el programa a la familia (genograma, APGAR, entrevistas previas). Las instrucciones para la realización del ritual se hacen en la bitácora y allí mismo se anotan las reflexiones que se producen luego de su realización, en términos de emociones experimentadas, nuevos significados sobre la situación del/la joven, y compromisos personales de actuación personal respecto a los otros de la familia.

**Registro de Verificación de Reporte del Ritual Familiar**

El/la profesional cita al joven, revisa conjuntamente con él/ella la bitácora y registra la siguiente información

NOMBRE DEL JOVEN	APRECIACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DEL RITUAL CONSIGNADA EN LA BITÁCORA	COMPROMISOS DEL JOVEN	COMPROMISOS DE LA FAMILIA	RECOMENDACIONES DEL PROFESIONAL

### Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad

#### Instructivo para la realización de ritual familiar (Se anexa a la bitácora)

Lugar----- fecha-----

Luego de haber participado en el Taller con mi familia (dos o tres semanas después), me reúno con la persona que en mi familia aprecio como la que mejor entiende mi situación actual y le propongo organizar juntos una reunión para entregar regalos a los familiares más significativos para mí, y solicito que esa persona les sugiera hacer regalos para mí como reconocimiento de los logros que estoy teniendo y que ellos observan.

Los regalos que ofrezco y los que recibo deben ser elaborados y preparados personalmente, no pueden ser comprados.

Preparo con la persona que me apoya un encuentro familiar, ordeno y limpio el lugar e invito a todas las personas que en mi familia, son importantes y significativas para mí, reviso la lista con esa persona y escucho sus recomendaciones, ordeno el lugar, lo limpio y preparo un refresco para compartir. El día y hora señalados saludo a todos, agradezco su compañía y entrego los regalos preparados uno a uno, y recibo los que han preparado para mí.

Registro lo que me hace **pensar** esta actividad compartida con mi familia

- Lo que **siento**
- Lo que me invita a **continuar haciendo**
- Palabras, gestos y acciones de mis familiares en el encuentro que son significativas e importantes para mí
- El regalo que más me gusta es
- Enseño este registro al/ la Trabajador Social que ha estado pendiente de mí y de mi familia



#### Tarea Ritualizada en la Bitácora: Un día en nuestra vida cotidiana

En una página de la bitácora se diseñaron dos relojes: uno individual (adolescente en Medida No Privativa) y otro familiar

Se solicita al adolescente y a uno de los integrantes del grupo familiar que en cada reloj describan las distintas actividades desarrolladas durante un día común en cada hora "justa". En una tercera columna el joven anota las similitudes y diferencias que encuentran entre las actividades cotidianas desarrolladas por él mismo y el otro integrante de su familia, esta tarea se repite mensualmente con distintos integrantes del grupo familiar, al menos en tres oportunidades y se evalúa con el joven en términos de los progresos que él mismo reconoce en cuanto a sus avances y los de su familia respecto al aprovechamiento del tiempo

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**



**Observación 1**

<b>Objetivo</b>	<b>Pre presentación gráfica del tiempo personal - joven con Medida No privativa</b>	<b>Representación gráfica del tiempo familiar – Integrante de la familia distinto al joven</b>	<b>Similitudes y diferencias</b>
<p>Analizar el aprovechamiento del tiempo cotidiano</p>			
	<p>Descripción de actividades en un día común</p>	<p>Descripción de actividades en un día común</p>	
	<p>Nombre _____                      Fecha de la observación y registro                      Día _ _ _  Mes _ _ _                       Año  _ _ </p>	<p>Nombre _____                      Fecha de la observación y registro                      Día _ _ _  Mes _ _ _                       Año  _ _ </p>	<p>Observación respecto al aprovechamiento del tiempo</p>





**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Observación 2**

<b>Objetivo</b>	<b>Pre presentación gráfica del tiempo personal - joven con Medida No privativa</b>	<b>Representación gráfica del tiempo familiar – Integrante de la familia distinto al joven</b>	<b>Similitudes y diferencias</b>
Analizar los avances en el aprovechamiento del tiempo cotidiano			
	Descripción de actividades en un día común	Descripción de actividades en un día común	
	Nombre _____ Fecha de la observación y registro Día _ _ _  Mes _ _ _  Año  _ _	Nombre _____ Fecha de la observación y registro Día _ _ _  Mes _ _ _  Año  _ _	Observación respecto al aprovechamiento del tiempo

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Observación 3**

<b>Objetivo</b>	<b>Pre presentación gráfica del tiempo personal - joven con Medida No privativa</b>	<b>Representación gráfica del tiempo familiar – Integrante de la familia distinto al joven</b>	<b>Similitudes y diferencias</b>
Analizar los avances en el aprovechamiento del tiempo cotidiano			
	Descripción de actividades en un día común	Descripción de actividades en un día común	
	Nombre _____ Fecha de la observación y registro Día _ _  Mes _ _  Año  _ _	Nombre _____ Fecha de la observación y registro Día _ _  Mes _ _  Año  _ _	Observación respecto al aprovechamiento del tiempo

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad****Referencias**

- Dabas (2006): Dabas, E.(2006): ¿Quién sostiene a las familias que tienen que sostener a los niños? redes sociales y restitución comunitaria. En Revista Terapia y Familia, Vol. 16. N°2. Méjico
- Denborough, D. (2009): Alzando nuestras cabezas por encima de las nubes. Fundación Internacional del Centro Dulwich. Adelaida-Australia
- Denborough, D. y Ncube,N. (2006): Taller Árbol de la Vida. Presentación desarrollada por D. Denborough en el Seminario "Transformando Comunidades a través de Prácticas Narrativas". Universidad Central Bogotá en octubre de 2010
- Freire, P. (1994). Pedagogía de la esperanza. Volviendo a vivir la pedagogía de los oprimidos. New york: Continuum.
- Ochoa de Alda, I.(1995): Rituales sociales, familiares y terapéuticos. En Avances en Terapia Sistémica. José Navarro G. (Comp.) Ed. Paidos, Barcelona
- Tomm, K (1989): La Entrevista Interventiva. Revista Sistemas Familiares. ASIBA, Buenos Aires
- M. White (2006). Responding to children who have experienced significant trauma: A narrative perspective. In White, M. & Morgan, A.: Narrative therapy with children and their families (pp. 85- 97). Adelaide: Dulwich Centre Publications.

Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad								
Anexo. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS								
(Basadas en: Ministerio de Educación Nacional. 2004. Formar para la ciudadanía ¡Si es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. En <a href="http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf">http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf</a> )								
GRUPO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS	APRENDER A CONOCER		APRENDER A SER		APRENDER A CONVIVIR		APRENDER A HACER	
	CONOCIMIENTOS	25%	EMOCIONALES	25%	COMUNICATIVAS	25%	INTEGRADORAS	25%
Convivencia y paz	Reconozco que todas las personas tenemos derechos a recibir buen trato	2,5%	Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.	2,5%	Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)	2,5%	Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.	2,5%
	Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que llevo a cabo	2,5%	Manifiesto de manera asertiva las situaciones que me generan molestia	2,5%	Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.	2,5%	Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre las personas con las que convivo.	2,5%
	Comprendo que las normas son básicas para establecer unas reglas mínimas de convivencia	2,5%	Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.	2,5%	Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.	2,5%	Ante las situaciones adversas de la vida puedo asumir una actitud proactiva	2,5%
	Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos	2,5%	Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).	2,5%	Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.	2,5%	Busco apoyo en la red de instituciones, amigos y familia para desarrollar mi proyecto de vida	2,5%
Participación y responsabilidad democrática	Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.	2,5%	Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.	2,5%	Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.	2,5%	Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a mejorar la situación de mi contexto.	2,5%
	Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que	2,5%	Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante	2,5%	Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.	2,5%	Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla	2,5%

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS**

(Basadas en: Ministerio de Educación Nacional. 2004. Formar para la ciudadanía ¡Si es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. En [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-75768_archivo_pdf.pdf))

	buscan enmendar el daño causado cuando incumpla normas o acuerdos		las discusiones grupales. (Busco fórmulas secretas para tranquilizarme).			voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.		
	Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.	2,5%	Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir.	2,5%	Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.	2,5%	Participo con los adultos, compañeros y compañeras en proyectos colectivos de la institución orientados al bien común y a la solidaridad.	2,5%
<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias</b>	Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.	2,5%	Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.	2,5%	Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.	2,5%	Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.	2,5%
	Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.	2,5%	Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.	2,5%	Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?)	2,5%	Identifico algunas formas de discriminación en mi entorno (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas.	2,5%
	Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales.	2,5%	Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones.	2,5%	Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto.	2,5%	Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.	2,5%
	<b>Nota</b>	No se trata de “estandarizar” a cada persona, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo que necesitamos saber y saber hacer para que cada cual vaya desarrollando sus propias potencialidades.						

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**Anexo 4 - Tablero de riesgos y ventanas de oportunidades para concepto integral**

Este formato 4, corresponde al tablero de riesgos y ventana de oportunidades que es diligenciado conjuntamente entre los profesionales que han aplicado los formatos. Este tablero de factores de riesgo y ventana de oportunidades aplica en los momentos de seguimiento durante el tiempo que él o la joven estén en el Centro de Custodia, de acuerdo con los parámetros definidos por el equipo de profesionales expertos.

La línea de base para este tablero se recogió en la evaluación que se le aplicó previamente al joven, que se consignó en el Formato 8 de la primera evaluación. Para el respectivo seguimiento se debe tener en cuenta la información que proviene de los anexos del documento de medidas no privativas de la libertad:

1. Psicología
2. Educación
3. Familia y comunidad

Este formato toma primero los datos de caracterización del joven en el formato 4.1.

Luego, en la misma hoja o formato del tablero (4.2), nuevamente se toma la fecha, nombre, apellidos y cédula del joven, así como los datos de las personas que están llenado el tablero de riesgos y ventana de oportunidades.

Se procede a llenar cada uno de los rubros del tablero que califica los riesgos y ventanas de oportunidades para tres aspectos: Riesgos personales, riesgos escolares o pedagógicos y otros riesgos (sociales y culturales) a través de 38 rubros.

**4.1 CARACTERIZACIÓN**

Fecha de diligenciamiento del tablero de riesgos y ventana de oportunidades: Día  __   __  Mes  __   __  Año  __   __					
101.	¿Cuál es su nombre completo? <i>Persona encargada de aplicar el formato:</i> Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO	a. Primer nombre:	b. Segundo nombre:		
102.	¿Cuáles son sus apellidos? <i>Persona encargada de aplicar el formato:</i> Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO	a. Primer apellido:	b. Segundo apellido:		
103.	Número de Cédula				
104.	¿Por cuál delito ingresó al centro de custodia, de cumplimiento o está con medida no privativa de la libertad? <i>Persona encargada de diligenciar la ficha:</i> Escribir aquí la respuesta y luego marcar la casilla correspondiente	Homicidio agravado 1 <input type="checkbox"/>	Violación sexual 6 <input type="checkbox"/>	Lesiones personales dolosas con resultado de muerte 11 <input type="checkbox"/>	Posesión agravada de armas de fuego 16 <input type="checkbox"/>
		Homicidio doloso 2 <input type="checkbox"/>	Tráfico ilícito de drogas 7 <input type="checkbox"/>	Lesiones personales gravísimas 12 <input type="checkbox"/>	Posesión simple de armas de fuego 17 <input type="checkbox"/>
		Secuestro agravado 3 <input type="checkbox"/>	Venta y posesión agravada de drogas 8 <input type="checkbox"/>	Asociación ilícita agravada 13 <input type="checkbox"/>	Comercio de armas ilícitas 18 <input type="checkbox"/>
		Secuestro 4 <input type="checkbox"/>	Robo agravado 9 <input type="checkbox"/>	Asociación ilícita 14 <input type="checkbox"/>	Terrorismo 19 <input type="checkbox"/>
		Extorsión 5 <input type="checkbox"/>	Robo 10 <input type="checkbox"/>	Constitución y formación de pandillas 15 <input type="checkbox"/>	Otro 20 <input type="checkbox"/>
105.	¿Cuál es su fecha de nacimiento?	a. Día  __   __	b. Mes  __   __	c. Año  __   __   __   __	
106.	¿Sexo?	Hombre 1 <input type="checkbox"/> Mujer 2 <input type="checkbox"/> → 108			
107.	¿Tiene pareja actualmente?	Sí 1 <input type="checkbox"/> → No 2 <input type="checkbox"/> → 109	b. ¿Su pareja está embarazada actualmente?	Si 1 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/> → 109	
108.	¿Está embarazada actualmente?	Sí 1 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/>			
109.	a. ¿Usted tiene hijos?	Sí 1 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/>	b. ¿Cuántos?	__   __   __	
110.	¿Cuál es su estado civil?	Soltero(a)	1 <input type="checkbox"/>		
		Casado(a)	2 <input type="checkbox"/>		
		No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años	3 <input type="checkbox"/>		
		No está casado(a) y vive en pareja hace más de dos años	4 <input type="checkbox"/>		
		Divorciado(a)/Separado(a)	5 <input type="checkbox"/>		
	Viudo(a)	6 <input type="checkbox"/>			

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

**4.2 TABLERO DE RIESGOS Y VENTANA DE OPORTUNIDADES PARA CONCEPTO INTEGRAL – ATENCIÓN**

Fecha de diligenciamiento del tablero : Día  __   __    Mes  __   __    Año  __   __		
¿Cuál es el nombre completo del joven? <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven tiene más de dos nombres colocar en b. los nombres adicionales. Si el joven no tiene segundo nombre, DEJAR EN BLANCO	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
¿Cuáles son los apellidos del joven? <b>Persona encargada de aplicar el formato:</b> Si el joven no tiene segundo apellido, DEJAR EN BLANCO	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
Número de Cédula del joven	_____	
¿Cuál es el nombre completo de la persona 1 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
¿Cuáles son los apellidos de la persona 1 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
Número de Cédula de la persona 1 que está participando en la calificación del tablero	_____	
Área de esta persona 1	_____	
¿Cuál es el nombre completo de la persona 2 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
¿Cuáles son los apellidos de la persona 2 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
Número de Cédula de la persona 2 que está participando en la calificación del tablero	_____	
Área de esta persona 2	_____	
¿Cuál es el nombre completo de la persona 3 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
¿Cuáles son los apellidos de la persona 3 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
Número de Cédula de la persona 3 que está participando en la calificación del tablero	_____	
Área de esta persona 3	_____	
¿Cuál es el nombre completo de la persona 4 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer nombre: _____	b. Segundo nombre: _____
¿Cuáles son los apellidos de la persona 4 que está participando en la calificación del tablero?	a. Primer apellido: _____	b. Segundo apellido: _____
Número de Cédula de la persona 4 que está participando en la calificación del tablero	_____	
Área de esta persona 4	_____	

**Instrucciones:**

Luego de diligenciar los datos del joven y de las personas que están participando en la calificación de los riesgos y ventana de oportunidades se puede iniciar la discusión para la calificación de cada uno de los riesgos y/o ventana de oportunidades. Son 38 temas que están agrupados en riesgos personales (21), riesgos pedagógicos o escolares (8) y en otros riesgos (sociales y culturales) (9).

Para su diligenciamiento tenga en cuenta lo siguiente:

A continuación, encuentra diversos factores de riesgo y ventanas de oportunidades que deben ser calificadas de acuerdo con la intensidad que presente él o la adolescente que se está evaluando. Este tablero se presenta en escala Likert, siendo 10 la intensidad de riesgo más alta y 1 la intensidad más baja en cuanto a riesgo, pero a su vez es la ventana de oportunidad más alta que puede tener él o la adolescente.

Por favor marque todas las casillas, de tal manera que posteriormente se pueda realizar la sumatoria de riesgos por categoría y agrupar las necesidades de los jóvenes para dar respuesta en los programas de prevención y establecer la intensidad y duración que se requiere.

**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

	FACTOR DE RIESGO	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	VENTANA DE OPORTUNIDAD
<b>Riesgos personales</b>	1. Impulsividad											1.Autocontrol
	2. Difícil trato											2.Cordialidad en el trato
	3. Inhabilidad social											3.Habilidades Sociales
	4. Baja tolerancia a la frustración											4.Alta tolerancia a la frustración
	5. Gratificación inmediata											5.Demora en la gratificación
	6. Conductas agresivas a temprana edad											6.Conductas agresivas tardías
	7. Expuesto a violencia directa											7.No exposición a violencia directa
	8. Baja autoestima											8.Alta autoestima
	9. Mal estado de salud											9.Buen estado de salud-conductas de autocuidado
	10. Dificultades en la resolución de problemas.											10. Habilidades para resolver problemas
	11. Consumo de Drogas											11. No hay consumo de drogas.
	12. Escasa e inadecuada vinculación afectiva de la/el adolescente a su familia											12. Vinculación afectiva adecuada a la familia
	13. Prácticas de crianza restrictivas y punitivas											13. Prácticas de crianza equilibradas y coherentes
	14. Deficiente acompañamiento familiar a la/el adolescente											14. Acompañamiento familiar al adolescente
	15. Alcoholismo parental											15. No hay presencia de dependencias en los padres
	16. Precaria escolaridad y educación en la familia nuclear											16. Escolaridad y educación de los padres de nivel medio en adelante
	17. Aislamiento social de la/el adolescente											17. Pertenecía a grupos prosociales
	18. Deprivación económica											18. Situación económica promedio o superior
	19. Precario acceso de la familia a contactos y recursos											19. Familia con acceso a contactos y recursos
	20. Disponibilidad y uso habitual de drogas y/o armas en la familia											20. No hay presencia de drogas ni de armas en la familia
	21. Pertenencia a grupos que ejercen violencia, vandalismo, farmacodependencia											21. No pertenece a grupos que ejercen violencia o vandalismo.
<b>Riesgos pedagógicos o escolares</b>	22. Fracaso escolar – Extra- edad											22. No existe fracaso. Edad-curso nivelados
	23. Pobre rendimiento académico											23. Rendimiento promedio o superior
	24. Bajas aspiraciones académicas											24. Altas aspiraciones académicas
	25. Desorganización escolar											25. Organización escolar
	26. Pertenencia a escuelas masificadas											26. Pertenencia a escuela pequeña
	27. Repitencia escolar (fracasos puntuales)											27. No hay repitencia escolar
	28. Abandono del colegio											28. No ha habido abandono escolar
	29. Ausencia de apego a los profesores											29. Hay apego con profesores
<b>Otros Riesgos (sociales y culturales)</b>	30. Movilidad geográfica (interior a capital o dentro de la capital) mayor tensión											30. Movilidad geográfica (interior- capital o dentro de la capital) menor tensión
	31. Presión de grupo											31. No pertenece a grupo que delinque
	32. Desocupación de tiempo libre (desescolarizado, desempleado, vida calle)											32. Ocupación de tiempo libre
	33. Desorganización comunitaria											33. Organización comunitaria



**Modelo de Intervención Integral para los Adolescentes con Medidas No Privativas de la Libertad**

	<b>FACTOR DE RIESGO</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>VENTANA DE OPORTUNIDAD</b>
	34. Baja cohesión comunitaria											34. Alta cohesión comunitaria - prosocial
	35. Ausencia de recursos en la comunidad											35. Disponibilidad de recursos en la comunidad
	36. Clima social sexista											36. Clima social de diversidad e igualdad
	37. Aprobación de modelos violentos											37. Desaprobación de modelos violentos
	38. Explotación laboral infantil o adolescente											38. Experiencia laboral acorde a la edad y a

*República de Panamá*

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

**Resolución N°046-R-027**

**Panamá, 24 de Junio de 2019**

“Que aprueba la aplicación del instrumento denominado “Modelo de Intervención Integral para Adolescentes Privados de Libertad y su adecuación a otras modalidades y su Anexo”

**TOMO IX**

**EVALUACIÓN**



Producto 3. MII: Evaluación

- Conocer la percepción de los operadores del sistema en las primeras actuaciones, en relación con los contextos y factores de riesgo de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en Panamá

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

**CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE  
INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES  
PRIVADOS DE LIBERTAD Y SU ADECUACIÓN A  
OTRAS MODALIDADES**

**MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA  
ADOLESCENTES INFRACTORES**

**EVALUACIÓN**

Producto 3. MII: Evaluación

**Directora del proyecto**

Cielo Mariño Rojas - Abogada Criminóloga

**Equipo de expertos**

Sandra Parra - Psicóloga

Myriam Penagos – Psicopedagoga – Terapeuta Familiar

Luis Andrés Jiménez - Abogado y psicólogo

Bárbara Zapata - Trabajadora social – Terapeuta Sistémica

Sonia Zambrano - Experta en Salud Mental

Martha Isabel Gutiérrez -Experta en Monitoreo y Evaluación

Deyanira Perdomo - Experta en Procesos

Juan Carlos Cortés - Experto en costos

Cesar Bejarano - Comunicador social

María Teresa Mojica - Experta en Análisis de Entorno Social y Económico

**Grupo de Apoyo**

María Fernanda Cortés - Asesora en Monitoreo y Evaluación

Susana Vesga – Analista

Producto 3. MII: Evaluación

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación: .....	
1. Concepto de Evaluación Integral (transdisciplinar) .....	
2. Objetivos de la evaluación .....	
3. Metas de la evaluación .....	
4. Componentes de evaluación: .....	
4.1 Componente pedagógico .....	
4.2 Componente familiar y redes .....	
4.3 Componente salud mental .....	
4.4 Componente consumo de drogas .....	
4.5 Componente socio ocupacional .....	
4.6 Componente ciclo del acto infractor (delito) – carrera delictiva .....	
5. Perfil y funciones de los profesionales encargados de la evaluación .....	
5.1 Psicopedagogo o del profesional encargado del tema: .....	
5.2 Trabajador social .....	
5.3 Psicólogo .....	
6. Estrategias de evaluación .....	
6.1 Entrevista .....	
6.2 Entrevista intervenida apreciativa personal y familiar .....	
6.3 Registro de observación sistemático .....	
6.4 Pruebas psicológicas .....	
6.5 Pruebas de tamizaje .....	
6.6 APGAR familiar .....	
6.7 Mapeo de red personal y familiar .....	
7. Supuestos para la evaluación .....	
8. Temporalidad de la evaluación .....	
8.1 Primera evaluación: .....	
8.2 Segunda evaluación para intervención .....	
9. Desarrollo de la evaluación: .....	
9.1 Primera Evaluación: atención - prevención .....	
9.1.1 Componente pedagógico .....	
9.1.2 Evaluación Componente Familiar y de redes .....	
9.1.3 Salud Mental .....	
9.1.4 Componente consumo de drogas .....	
9.1.5 Componente Socio-ocupacional .....	
9.1.6 Componente ciclo del acto infractor (delito) -carrera delictiva (cambio a Salud Mental) 39	
9.2 Segunda evaluación- intervención .....	
9.2.1 Componente pedagógico .....	

Producto 3. MII: Evaluación

- 9.2.2 Componente familiar y de redes .....
- 9.2.3 Componente Salud Mental .....
- 9.2.4 Componente Consumo de Drogas.....
- 9.2.5 Componente Socio-Laboral.....
- 9.2.6 Componente ciclo del acto Infractor (delito) Carrera delincencial .....
- 10. Concepto Integral.....
- 11. Clasificación de los adolescentes .....
- 12. Hoja de ruta de la evaluación .....
- 13. Riesgos asociados al momento de evaluación y su mitigación .....
- REFERENCIAS .....

Producto 3. MII: Evaluación

### LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Criterios de evaluación de salud mental.....	.....
Tabla 2 - Criterios de evaluación de la carrera delincencial .....	.....
Tabla 3 - Registro de información de la carrera delincencial.....	.....
Tabla 4 - Indicadores de evaluación de la carrera delincencial.....	.....
Tabla 5 - resumen de la primera evaluación por componentes .....	.....
Tabla 6 - Criterios de evaluación de salud mental.....	.....
Tabla 7 - Indicadores de evaluación en consumo.....	.....
Tabla 8 - Resumen segunda evaluación por componentes .....	.....
Tabla 9 - Riesgos asociados al momento de evaluación y su mitigación.....	.....

### LISTA DE GRAFICAS

Grafico 1 - Explicación circular de la vulneración de derechos de niñas niños y adolescentes en la familia (adaptado de Barudy, j.: ecología de la violencia hacia los niños, 1998) .....	.....
Grafico 2 - Fases de la evaluación.....	.....
Grafico 3 - Componentes de la evaluación. ....	.....
Grafico 4 - Estrategias de evaluación para el modelo de intervención integral .....	.....
Grafico 5 - Línea de tiempo de las diferentes evaluaciones .....	.....
Grafico 6 - Semáforo de ingreso y perspectiva de egreso .....	.....
Grafico 7 - Segunda evaluación .....	.....
Grafico 8 - Análisis funcional .....	.....
Grafico 9 – Tipos de Evaluaciones .....	.....
Grafico 10 - Proceso de evaluación en su dimensión .....	.....

Producto 3. MII: Evaluación

*No podemos resolver los problemas  
Pensando de la misma manera  
Que cuando los creamos (Albert Einstein)*

## Presentación:

### Justificación

La intervención del comportamiento antisocial, de los factores de riesgos, de las motivaciones criminales que subyacen a la actividad delictiva, la identificación de ventanas de oportunidades, de factores de protección, de carreras delictivas, de déficit en el aprendizaje, de la familia y demás vínculos de los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley, requiere una apreciación del participante en el proceso de intervención, es por esta razón que el punto inicial es la evaluación del adolescente, de su familia y de los vínculos significativos con los que cuenta cuando ingresa al Régimen de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En este orden de ideas, y retomando los aspectos que se evaluaron en el diagnóstico del Modelo de Intervención Integral (MII), la evaluación pretende obtener una visión amplia del adolescente, de su familia y de sus vínculos sociales, pero a la vez focalizada en todas aquellas variables, circunstancias o necesidades que influyen, coadyuvan o favorecen la presentación de comportamientos al margen de la ley, y que tanto para el joven como para su familia lo ponen en un riesgo inminente de continuar con una carrera delincencial, que en muchos casos con una adecuada intervención puede disminuir la probabilidad de presentación de estos comportamientos e incrementar las ventanas de oportunidades, no solo para su reintegración a la comunidad inmediata de donde procede el joven, sino en el desarrollo de competencias ciudadanas que le permitan aportar a la sociedad.

Como consecuencia de esta aproximación, el abordaje del joven y sus redes sociales desde diversas perspectivas (psicológica, pedagógica, social) favorece que el programa pueda adaptarse al joven, es decir, que pueda responder de manera particular y diferenciada a sus circunstancias y sus necesidades, teniendo en cuenta el momento procesal en el que se encuentre. Adicionalmente una adecuada evaluación permite conocer la motivación del joven para modificar su comportamiento, en lo relacionado con todo aquello que favoreció su incursión en la actividad delictiva.

Ahora bien, la evaluación de los adolescentes y sus redes sociales dentro del Modelo de Intervención Integral, claramente definida y descrita permite no solo contar con una línea base del joven y sus redes en sus diferentes áreas, sino que además favorece la sistematización de la información obtenida a través de herramientas científicas para la exploración y análisis de lo que sucede con el joven y sus redes, de tal manera que permitan contar con una identificación de focos de atención o intervención de acuerdo al momento procesal en que se encuentre el adolescente y hacer seguimiento de avances, retrocesos u obstrucciones que tengan, para reorientar el trabajo del equipo transdisciplinar.

En este sentido, es primordial establecer que la evaluación se realiza tanto para los y las jóvenes que se encuentran en medidas cautelares o en provisionalidad, como aquellos que están sancionados en cualquiera de las medidas que se le otorgan, no obstante, se pueden presentar diferencias en cada evaluación, dado las implicaciones que presenta para su atención o intervención, siendo ambas complementarias para el desarrollo del concepto del joven y la discusión transdisciplinar sobre la intervención a realizarle.

En conclusión la evaluación se constituye en la fuente de evidencia resultado de las entrevistas, pruebas psicométricas, observaciones, registros y demás herramientas utilizadas, para la toma de decisión sobre el tipo de intervención, la intensidad, la frecuencia de la intervención que se requiere, los involucrados, la manera de establecer la evolución



Producto 3. MII: Evaluación

del adolescente por fases, momentos o logros y todo aquello que permita la disminución de los factores de riesgo o de sus dimensiones de riesgo y que incrementen las ventanas de oportunidades, impidiendo o dificultando el ascenso en la carrera delincinencial.

Por esto, la evaluación es vital para cualquier modelo de intervención. De una adecuada evaluación, depende la manera cómo enfocar las dificultades del joven y las herramientas que se le brinde para que pueda superar las circunstancias que lo llevaron a la situación en que se encuentra y que desde ningún punto de vista lo definen.

Producto 3. MII: Evaluación

### 1. Concepto de Evaluación Integral (transdisciplinar)

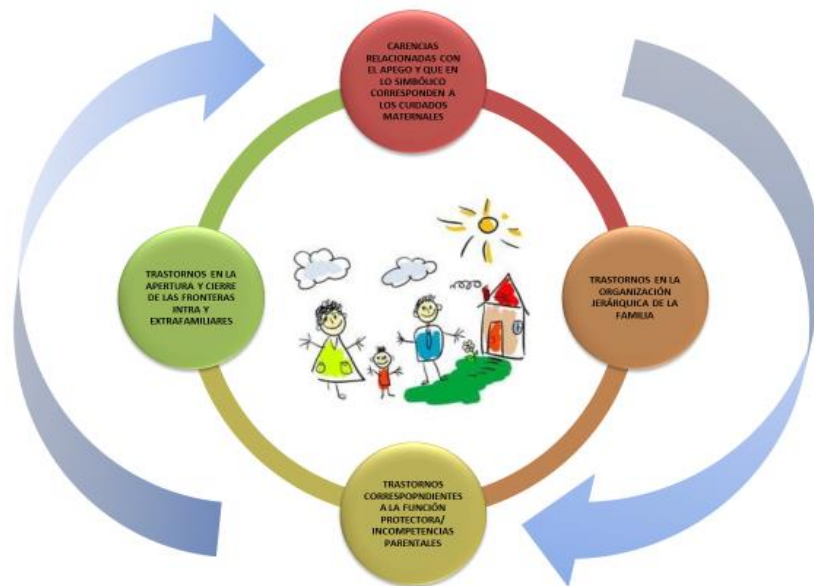
El punto de partida de cualquier atención o intervención lo constituye la evaluación, entendiéndose esta como un proceso por medio del cual las características de un sujeto se cuantifican y cualifican. En este sentido la evaluación se centra en reconocer lo que está sucediendo, como se está presentando el funcionamiento de la persona, cuales son las capacidades que se tienen en determinadas áreas, comprender qué significado tiene lo que le ocurre, de tal forma que permita predecir el comportamiento y su funcionamiento en su futuro.

Ahora bien, al enfocarla en el terreno comportamental<sup>1</sup>, al hablar de la evaluación Fernández Ballesteros (1983), especialmente para el ámbito psicológico, pero que para nuestro tema se retoma plantea que la evaluación *"es aquella disciplina que se ocupa del estudio científico del comportamiento (a los niveles de complejidad necesarios), de un sujeto o de un grupo de sujetos determinado, en su interacción recíproca con el ambiente físico y social, con el fin de describir, explicar, clasificar, predecir, con el fin de modificarlo, mantenerlo o incrementarlo"*.

En este sentido se habla de un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes, la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia y pertinencia, de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones conjuntas que orienten y aseguren la reintegración del adolescente reconociendo sus avances, dificultades, rendimiento y logros.

La evaluación que se llevará a cabo en el desarrollo del Modelo de Intervención es Integral, dado que debe partir de tomar conciencia del desarrollo holístico de todos los procesos que implican el desarrollo humano; el adolescente mismo, la educación, la familia, el ámbito socio – cultural y, los gustos y preferencias del adolescente, en respuesta a lo anterior se abordaran los siguientes enfoques en esta integralidad.

**Grafico 1 - Explicación circular de la vulneración de derechos de niñas niños y adolescentes en la familia (adaptado de Barudy, j.: ecología de la violencia hacia los niños, 1998)**



Bárbara Zapata C., 2016

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

1 Comportamental, para el presente documento este término hace referencia a los tres canales de respuesta (cognitivo, emocional y motor-comportamiento observable) a nivel individual y grupal, en los diferentes contextos donde se desarrolla el joven (grupo de pares, escuela, familia, comunidad)

## Producto 3. MII: Evaluación

- **Enfoque cognitivo:** centrado en el estudio de las cogniciones de la persona como eje principal, en la manera como procesa e interpreta la información, en sus esquemas mentales, en las representaciones del mundo que se tienen, en las motivaciones que subyacen a su comportamiento.
- **Enfoque conductual o funcional:** orientado a la evaluación de la relación entre las variables internas y externas del adolescente como determinantes de su propio comportamiento.
- **Enfoque socio-educativo:** respondiendo a que todo proceso educativo es social, dado que debe estar enfocado a la persona para ser y convivir con los demás, tomando como punto de partida que el desarrollo del ser humano en el transcurso de su vida se da en una sociedad, es decir, se supera la visión de la escuela, sin descuidarla, para lo cual se enfoca en el aprendizaje escolar, en el análisis de las capacidades intelectuales del adolescente y en el desarrollo de sus competencias ciudadanas.
- **Enfoque familiar:** implica identificar tres dimensiones o aspectos a partir de los cuales es posible hacer descripciones y explicar los fenómenos o procesos que viven sus integrantes: una es la dimensión estructural (*composición externa o visible*), otra la dimensión relacional (*forma como se establecen los vínculos emocionales y la asignación de tareas entre las y los integrantes del grupo familiar*) y una tercera se reconoce como la dimensión evolutiva (*describe el curso de vida de la familia y sus trayectorias- ciclo vital familiar*)
- **Enfoque social o de redes:** Focaliza la atención en los contextos culturales y subculturales, los históricos, políticos, económicos, religiosos, las circunstancias medioambientales, de existencia o de carencia de servicios públicos, de idiosincrasias de un país, una región o un hemisferio, las cuales sostiene y forman parte del universo relacional del individuo y en un nivel más microscópico, a su vez, la red social personal puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas.
- **Enfoque Diferencial:** El modelo tiene en cuenta artículo 2 de la Convención de Derechos del Niño que establece que cada niño debe disfrutar de todos los derechos enunciados en la Convención sin discriminación alguna. Este artículo establece el principio de igualdad y no discriminación, en los siguientes términos: Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. Por lo tanto el MII, se enfoca en ejercicio pleno de la ciudadanía de los adolescentes a partir del respeto de sus diferencias. Este enfoque persigue incluir, eliminando las barreras culturales que se reflejan en prácticas discriminatorias, especialmente en género, etnia o discapacidad. (Anexo 12)
- Y **es transdisciplinar**, dado que la intervención de los diferentes profesionales en el momento de evaluación es vista como un proceso de conocimiento, una disposición que procura reconocer la complejidad del fenómeno que nos ocupa y que pone como centro y protagonistas a los adolescentes particulares en interacción con sus contextos y no a los profesionales que la ejecutan, es decir, debe privilegiarse el diálogo de saberes, la colaboración entre todos los participantes involucrados, sea cual fuere su oficio o profesión, interesándose por lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las mismas y más allá de ellas con el objetivo de establecer que le ocurre al o la adolescente.

En este sentido se trata de trabajar conjuntamente de tal manera que cada operador que participa en la evaluación aporta sus conocimientos, su experiencia y también sus preguntas y vacíos profesionales en el análisis de dificultades o problemas comunes para los cuales no todos tienen respuestas claras y, juntos como equipo, identifican soluciones comunes que satisfacen las necesidades de las y los adolescentes, por encima de las propias.

### Producto 3. MII: Evaluación

Para llevar a cabo el proceso de evaluación, se deben tener en cuenta tres aspectos importantes:

- **El sujeto** sobre el cual recae el proceso, para nuestro caso será el o la adolescente, su familia o vínculo próximo.
- **El objeto**; que establece qué contenidos tiene la evaluación y la fundamentan, es decir, los factores que propician o facilitan la presentación de comportamientos que transgreden la ley y hacen que el adolescente esté en conflicto con ella.
- **La finalidad**: la cual motiva la aplicación de una intervención concreta donde se reflejan las causas o factores que propician las observaciones expuestas en la evaluación. Es de anotar que como resultado del proceso de evaluación se obtendrá la clasificación de los y las adolescentes de acuerdo a la intervención requerida, lo cual tendrá especial impacto en la manera como se abordará la intervención (sanción) o la atención (medidas cautelares).

En este sentido y acogiendo lo planteado por Forns, (1993) el modelo de evaluación presenta un propósito tanto interventivo (o modificador) como preventivo, dado que ha incorporado como variable objeto de análisis la interacción entre el sujeto y su ambiente. Entiende, así, el poder dinámico de esta relación entre ambos elementos y le da a la conducta una significación de modificabilidad y adaptabilidad (de ahí su capacidad preventiva).

La evaluación que se llevará a cabo en el desarrollo del Modelo de Intervención aporta elementos centrales para comprender la conducta delictiva y los diferentes factores de riesgo y protectores que de acuerdo con el modelo del triple riesgo delictivo (TRD), propuesto por Redondo (2008), el cual permitirá clasificar las dimensiones del riesgo y por lo tanto de la intervención en las diferentes dimensiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean como objetivos de la evaluación, los siguientes:

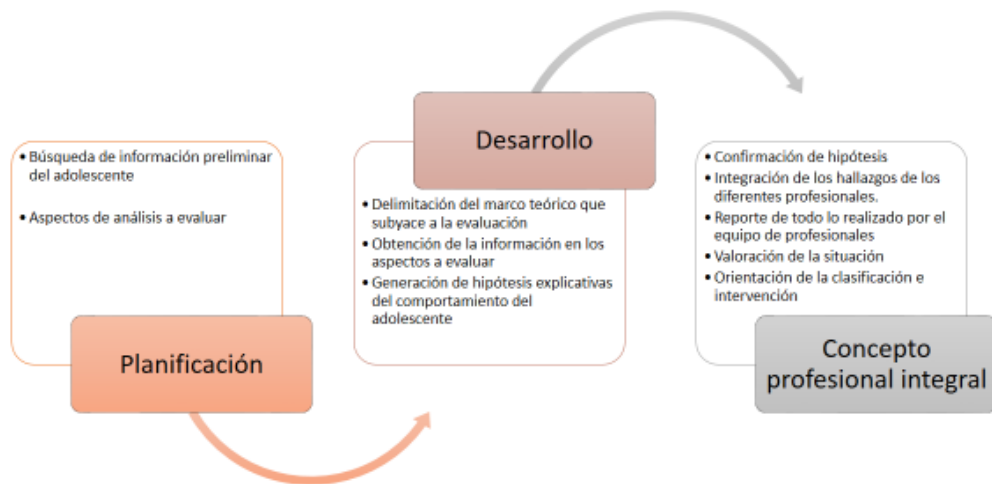
- **Conocer las causas y factores** que intervienen en el origen, desarrollo y configuración del problema. Identificar los factores de riesgo y protectores en su entorno familiar-escolar, laboral y social.
- **Conocer el desarrollo psicobiológico del evaluado**. Cuáles son los signos, síntomas, síndromes o enfermedades que presenta o ha presentado. Para ello es necesario la recogida de datos mediante la entrevista y cuestionarios. Deberán también aportar aquellos informes médicos, psicológicos, de trabajo social, educativo y demás relevantes que hayan sido efectuados hasta la fecha.
- **Formular el concepto profesional integral** en base a los datos obtenidos, desde las diferentes disciplinas, haciéndolo transdisciplinar y dando los elementos para la clasificación del conflicto con la ley que ha tenido el adolescente.
- **Preparar y aplicar el plan de Intervención**, lo que indica que proporciona los elementos para establecer cómo se va desarrollar la intervención.

De acuerdo con Caballo y Simón (2001) la evaluación demanda un conjunto de procedimientos rigurosamente establecidos que resultan fundamentales para posibilitar un adecuado concepto y, posteriormente, una intervención apropiada a las particularidades de cada adolescente en concreto y a los objetivos que desean alcanzarse.

En consecuencia el proceso evaluativo contempla tres fases: El primero que refiere a la planeación, donde se debe estudiar la información que se tenga del adolescente (judicial, familiar, académica, personal), para establecer cómo se va realizar la evaluación; el segundo que refiere al desarrollo, donde se tiene claridad del marco teórico que sustenta lo que se va a evaluar, y se realiza la obtención de la información de acuerdo a la planificación realizada para llegar por último a la formulación del concepto profesional integral, donde todos los profesionales que hacen parte de la evaluación integran sus hallazgos, dando los elementos para la clasificación del tipo de conflicto con la ley que presente el o la joven y orientando la intervención requerida.

## Producto 3. MII: Evaluación

Grafico 2 - Fases de la evaluación.



Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Ahora bien, la evaluación integral (transdisciplinar) presenta como características que requiere conocimiento sobre la adolescencia, la delincuencia juvenil y la cultura panameña, también requiere la mirada holística del o la joven, y la participación de diferentes profesionales u operadores para lograr el objetivo planteado.

## 2. Objetivos de la evaluación

- 2.1 Establecer los factores de riesgo, factores protectores, necesidades, intereses y elementos que puedan ser oportunidades que aporten a delimitar las estrategias pedagógicas a incluir en el trabajo con los jóvenes.
- 2.2 Identificar los factores de riesgo y protección que muestran las relaciones adolescente-grupo familiar, amigos y demás redes de apoyo social al ingreso al RERPA.
- 2.3 Identificar los vínculos y las tensiones relacionales que reconocen la/el adolescente, su familia y los profesionales, que orientan las decisiones respecto a la intervención socio-familiar que se requiere.
- 2.4 Realizar un análisis topográfico y funcional del comportamiento del niño y el joven determinando los excesos de conducta (emociones, pensamientos, actitudes y hábitos favorecedores de la conducta delictiva) y déficits de conducta (en habilidades sociales, autocontrol, manejo del estrés); de tal manera que se pueda establecer, las conductas o respuestas que se deben mantener, las que hay que incrementar y aquellas conductas que deben reducirse o eliminarse, en términos de potencialidades y de riesgos presentados.
- 2.5 Establecer la motivación al cambio de los y las adolescente, de tal manera que se pueda establecer, la real intención de cambio.
- 2.6 Identificar si él o la adolescente es o era consumidor de alcohol o drogas y el tipo de consumo.
- 2.7 Caracterizar la relación del consumo de drogas, si existe, con el delito y con el funcionamiento habitual del o la adolescente.
- 2.8 Determinar la exposición a condiciones de explotación laboral o si las ausencias de inserción laboral se constituyen en factores de riesgo, en el joven.
- 2.9 Identificar las experiencias anteriores que ha tenido él o la adolescente en el quebrantamiento de normas jurídicas o de convivencia que se convierten en comportamientos de riesgo que favorecen la presentación de otras infracciones.
- 2.10 Establecer la presencia de una carrera delincencial por parte del o la adolescente y la manera como ha incursionado y ahondado en la vida delincencial.

Producto 3. MII: Evaluación

### 3. Metas de la evaluación

- 3.1 Se identifican los factores de riesgo social, personal, familiar, pedagógico que presentan los y las adolescentes que ingresan al RRPA.
- 3.2 Se identifican los factores de protectores social, personal, familiar, pedagógico que presentan los y las adolescentes que ingresan al RRPA.
- 3.3 Se cuenta con un análisis topográfico y funcional del comportamiento del niño o niña y el o la joven determinando los excesos o déficit de conducta.
- 3.4 Se reconocen los jóvenes que presentan consumo de drogas o alcohol y la gravedad de la situación de consumo.
- 3.5 Se conoce la trayectoria e incidencia de la carrera delincinencial en los y las adolescentes.
- 3.6 Se reconocen las ventanas de oportunidades con las que cuentan los jóvenes.
- 3.7 Se tienen los insumos para la clasificación de los y las adolescentes cuando han sido sancionados de acuerdo al tipo de delincuencia que presentan en transitorios, persistentes o complejos.
- 3.8 Se reconoce la motivación del cambio que presenta él o la adolescente posterior a ser sancionado.
- 3.9 Se cuenta con los insumos para elaborar el plan de atención individual o el plan de cumplimiento de los y las adolescentes.

### 4. Componentes de evaluación:

Como anteriormente se mencionó, en la evaluación se parte de realizar una mirada holística del o la adolescente, en consecuencia, a continuación, se describirán a través de seis componentes los aspectos que serán evaluados, como los define el modelo y por qué es importante tenerlos en cuenta. Es de aclarar que dicha aproximación se hace partiendo de la mirada de los factores de riesgo y de protección que cada componente tiene presentes, dado que la literatura plantea que, para lograr el objetivo central del trabajo de atención e intervención con adolescentes en conflicto con la ley, el abordaje de estos y por lo tanto su valoración para establecer el peso que tienen en la presentación de los comportamientos que infringen la ley, se constituye en un indicador de éxito.

**Grafico 3 - Componentes de la evaluación.**



**Fuente:** UT Econometría –CEJ Elaboración propia

#### 4.1 Componente pedagógico

La educación es un factor de muy fuerte influencia en el desarrollo del ser humano, por lo tanto conocer las experiencias educativas de los y las jóvenes previas a su ingreso a los diferentes centros, amplia la comprensión del nivel de riesgo y aporta a la construcción de

### Producto 3. MII: Evaluación

planes y programas acordes a las necesidades particulares para la superación de dificultades de aprendizajes, motivación escolar, formación de hábitos de estudio, desarrollo de competencias e inclusión al sistema educativo formal como parte del restablecimiento de sus derechos, sobre todo considerando que uno de los aspectos que favorece para que los adolescentes se involucren en actos delictivos, es la deserción escolar.

La evaluación permite además identificar las necesidades y fortalezas de cada joven para la construcción de planes de intervención más pertinentes y adaptados a su ritmo evolutivo, capacidades intelectuales, intereses, estilos de relacionamiento y prevenciones particulares frente a la relación con docentes y compañeros de aprendizaje, con el fin de alcanzar el grado óptimo de desarrollo de sus potencialidades y superación de dificultades en el campo escolar.

No es solamente evaluar para fortalecer el desarrollo de competencias lectoras, escriturales y de cálculo matemático, la educación está destinada a favorecer el desarrollo integral del ser humano, y con ello sus habilidades de pensamiento, auto conocimiento, manejo de emociones y relacionamiento con posturas más reflexivas y menos reactivas frente a su interacción en el contexto.

#### 4.2 Componente familiar y redes

La familia es un contexto mediador entre el individuo y la sociedad, diversa y compleja en tanto organización cultural que reúne personas de distinto género y generación y, a veces también de distinta procedencia étnico-racial, que está sometida a demandas y presiones provenientes de las demandas de desarrollo de sus propios integrantes y del medio que la rodea; independientemente de su organización y de los recursos de los cuales disponen para responder a las exigencias sociales en cuanto a la crianza y protección de niños, niñas y adolescentes las familias constituyen así mismo un escenario vital, punto de partida para la explicación y transformación de diversos conflictos individuales y colectivos y una de las instancias a considerar en la restitución de derechos vulnerados como es el caso de las personas con requerimientos de protección especial.

En los procesos de intervención integral con adolescentes en conflicto con la ley, la familia debe ser evaluada, pues la investigación al respecto la identifica paradójicamente como fuente de riesgo y, al mismo tiempo, de protección. Se puede comparar a la familia con un tejido relacional que amortigua y al mismo tiempo transmite tensiones entre el interior personal y el exterior social del mundo de los sujetos; por tanto, evaluar sus relaciones con las y los adolescentes y su capacidad de contención en los momentos críticos, así como sus recursos para facilitar la conexión con las organizaciones que potencian su desarrollo es uno de los propósitos del MII.

Esta evaluación se plantea como una valoración de los vínculos y la calidad de los mismos, en tres dimensiones: estructural, funcional o relacional propiamente dicha y evolutiva, y focaliza de manera específica en la cohesión y la adaptabilidad familiar.

La primera está determinada por los lazos emocionales que los miembros de la familia tienen unos con otros y el grado de autonomía personal que experimentan. Y la segunda se refiere a la capacidad del sistema familiar para cambiar sus estructuras de poder, relaciones entre lugares parentales y reglas de relación como respuesta al estrés situacional y los cambios evolutivos (curso de vida). (López, S. y Escudero, V. 2003. Pág.99)

En cuanto a las dimensiones para la evaluación de las redes de apoyo social se asimilan a las características de las mismas, las cuales, según Sluzki (Óp. cit., pág. 45) son: Tamaño, densidad, distribución, dispersión, homogeneidad/ heterogeneidad, atributos de vínculos específicos, y tipos de funciones.

### Producto 3. MII: Evaluación

- Tamaño: Número de personas en la red
- Densidad: Conexión entre miembros, independientemente del/la informante
- Composición o Distribución: Proporción del total de miembros localizada por cuadrantes o sectores de la red
- Dispersión: Distancia geográfica o facilidad de acceso o contactos para generar comportamientos efectivos
- Homogeneidad o heterogeneidad: Demográfica y sociocultural
- Atributos de vínculos específicos: Intensidad, compromiso y carga de la relación, durabilidad, historia en común
- Tipo de funciones: Cumplidas por cada vínculo y por el conjunto

Es importante evaluar los aspectos que se enuncia, tanto en la familia como en las redes porque ofrecerían un panorama general de los vínculos significativos de las y los adolescentes y tomar decisiones adecuadas acerca del diseño de estrategias de atención, según las condiciones específicas de los mismos.

Tres grupos de estrategias organizan la evaluación en la práctica que precisa el modelo: La Entrevista, la Observación y el uso de Instrumentos Formales.

#### 4.3 Componente salud mental

La evaluación en salud mental es parte integral del modelo de atención para adolescentes infractores, dado que hace referencia a ver una evaluación contextualizada, que integre la mayor diversidad posible de factores incidentes y que tenga en cuenta, que el desarrollo humano supone una progresiva acomodación entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo se desenvuelve.

Bajo esta premisa, se debe tener en cuenta que el fenómeno de la delincuencia juvenil es complejo y multicausal y por tanto requiere en la evaluación información en diversos niveles, tanto personales como sociales y familiares, desde luego con estrategias basadas en evidencia científica, que permitan delimitar posteriormente las terapias eficaces y sus componentes activos y que en cada instante sea una intervención que aporte a los indicadores de eficacia del programa.

Para lograr tal fin, el proceso de evaluación lleva implícito dos análisis que son la base para el planteamiento de la intervención, el análisis topográfico y el análisis funcional. El análisis topográfico, consiste en identificar, por un lado, las manifestaciones y conductas que presenta una persona en los 3 sistemas de respuesta: motoras, fisiológicas y cognitivas; y, por otro lado, en precisar los parámetros de las mismas: frecuencia, duración e intensidad. Echeburua, (1993)

El objetivo del análisis topográfico en el comportamiento delictivo es identificar y evaluar, como excesos de conducta del individuo, aquellos hábitos, emociones, pensamientos y actitudes, favorables a la actividad delictiva, y, como déficits de conducta, sus carencias de comportamiento prosocial. Redondo, Martínez, Pueyo (2012).

Es de anotar que en el aspecto clínico se tendrán en cuenta los aspectos centrales de los factores de riesgo individuales, en lo que hace referencia a habilidades sociales, evaluación de cogniciones para establecer motivaciones, desarrollo moral, valores, autocontrol, ansiedad, ira, agresión, entre otros.

#### 4.4 Componente consumo de drogas

Este componente hace parte como un todo de la salud mental, no obste por la importancia que tiene como factor de riesgo y la prevalencia que se plantea se presenta en los adolescentes que



### Producto 3. MII: Evaluación

ingresan al Régimen de Responsabilidad penal para adolescentes (RRPA), se le va a otorgar un lugar especial en todo el proceso de atención a los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

El componente de consumo de drogas en la fase de evaluación en el marco del Modelo de Intervención Integral corresponde a la descripción cuantitativa y cualitativa del consumo que tiene (si lo tiene) el adolescente una vez ingresa al Régimen de Responsabilidad Penal, ya sea bajo medida provisional o bajo cumplimiento. En este sentido, si se verifica a través de las pruebas toxicológicas o del reporte verbal que se realiza al ingreso que el adolescente es consumidor de algún tipo de sustancia o sustancias, el profesional que hace la evaluación debe hacer la indagación sobre la dinámica de consumo para incluirlo en el resultado o concepto integral en relación con los demás factores de riesgo.

Saber el tipo de consumo de drogas que tiene el adolescente es fundamental para poder determinar la relación entre este y la conducta delictiva. En este sentido, se pueden determinar tres ámbitos de explicación una vez se ha hecho la evaluación: i) Si el consumo de drogas del o la adolescente es un medio para la materialización de la conducta delictiva, es un fin para la materialización de la conducta delictiva o no tiene ninguna relación entre lo uno y lo otro; ii) El tipo de consumo que tiene el o la adolescente una vez se realiza la evaluación; iii) El tipo de intervención más conveniente de acuerdo con el tipo de consumo de drogas que tiene el o la adolescente.

La evaluación en este componente deberá tener en cuenta aspectos tales como la historia de consumo, síntomas de consumo, antecedentes familiares y, por supuesto, el patrón de consumo.

La integración de esta información permitirá clasificar el consumo de forma progresiva así:

- Consumo social
- Consumo habitual
- Consumo dependiente
- Consumo compulsivo
- Consumo problemático

#### 4.5 Componente socio ocupacional

Lo socio laboral hace relación a la manera como él o la adolescente busca, a través del trabajo, la manera de insertarse, de ser parte activa y constructiva en la sociedad. La búsqueda de autonomía e independencia económica son determinantes en su proceso de evolución, en particular, en los últimos años de la adolescencia.

La situación económica determina que muchos niños, niñas y adolescentes se vean expuestos al mercado laboral a temprana edad. Muchos de los que logran vincularse a este mercado lo hacen deficitariamente, sin las condiciones mínimas de seguridad social, con salarios por debajo de los mínimos legales o aún en situaciones de explotación.

De otra, parte, los medios de comunicación, la publicidad, fijan metas sociales en la adquisición de bienes. Las estrategias publicitarias tienen en la adolescencia una población objetivo, que crea expectativas de consumo que se ven resueltas, para muchos, a través de medios ilícitos, por la falta de recursos económicos.

La mayoría de los destinatarios de los sistemas de justicia juvenil (SJJ) han cometido comportamientos contra el patrimonio económico, dados por la marginalidad y falta de oportunidades, entre ellas las laborales.

La importancia de esta dimensión radica en que aporta información de diferente naturaleza, no solo de tipo social o de contexto, sino que incluye elementos personales, para determinar la estrategia de atención/intervención para él o la adolescente. Dentro de los diferentes componentes a evaluar, el socio ocupacional ofrece información acerca de la manera como el adolescente, en su proceso de formación y de definición identitaria, tuvo en lo laboral una oportunidad de vincularse y ser productivo socialmente, o, por el

### Producto 3. MII: Evaluación

contrario, si esta no fue exitosa, pudo determinar o incidir en la realización de un comportamiento definido como infracción penal.

Dentro de la teoría del triple riesgo delictivo (TDR), las fuentes de riesgo de tipo socio laboral se ubican en el segundo: riesgos en “apoyo prosocial” recibido o no recibido. De manera que, si a un adolescente se le presenta una situación de falta de inserción laboral, con necesidades reales o creadas insatisfechas, podemos estar frente a un joven con una motivación antisocial. Por motivación antisocial se entiende “la disposición individual para implicarse en actividades ilícitas y delictivas si se presentan las oportunidades favorables para ello (a la vez que la motivación antisocial también puede conllevar una búsqueda activa de oportunidades delictivas)” (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011, pág. 35).

El conjunto de factores de riesgo transitorios usualmente se asocian a motivaciones episódicas o de sobrevivencia, que podría ser el caso del comportamiento derivado de la falta de inserción laboral, cuando se da para cubrir las necesidades de mantenimiento del adolescente y su familia.

Los factores de riesgo de tipo económico y social, como el socio laboral, resultan factores dinámicos, susceptibles de ser modificados, sobre los cuales se puede intervenir. Al evaluar las necesidades y carencias de los y las adolescentes, la dimensión socio laboral emerge como un ámbito que permite ofrecer una atención/intervención para transformar esta dimensión de factor de riesgo a factor de protección en su futuro comportamiento.

En efecto, dentro de las dimensiones evaluadas por el modelo multidimensional de evaluación diferenciada -MMED- se encuentran los factores de riesgo de contexto, como los derivados de las condiciones laborales, como factores de riesgo criminógenos (Alarcon, Perez-Luco, & Wenger, 2014, pág. 31). Para esta dimensión, el diagnóstico puede determinar una estrategia clara a seguir: la formación y capacitación de los y las adolescentes, por una parte, y la creación, fortalecimiento y seguimiento de los vínculos laborales, por otra, convirtiendo lo que fue un factor de riesgo en un poderoso factor de protección que asegure una reintegración social exitosa. Asegurarle un apoyo en este campo puede significar la no reiteración en el comportamiento delictivo.

#### 4.6 Componente ciclo del acto infractor (delito) – carrera delictiva

La actividad delictiva y su dinámica en la evaluación juegan un papel vital para la evaluación y brinda elementos sustanciales para proceder la clasificación.

En este sentido se entiende por ciclo del acto infractor, la indagación sobre las condiciones en que este dio, qué hace que el o la adolescente ingrese al Régimen de Responsabilidad Penal como desencadenante de su situación actual, en este sentido la manera como se llevó a cabo el comportamiento, el lugar, las condiciones ambientales, si el actuar fue en solitario o en compañía, si hubo o no uso de violencia, si se actuó bajo el influjo de alguna droga, juegan un papel determinante para conocer la actividad delictiva.

Sin embargo, este no es el único aspecto de relevancia, al respecto en el ciclo del acto infractor, es necesario indagar si esta fue la primera vez que este tipo de situaciones se presentan, qué aproximaciones al mundo del delito ha realizado el joven, hace cuánto iniciaron estas actividades y con quién la viene ejecutando.

Así mismo, es vital conocer si él o la adolescente ha ascendido en la carrera delictiva, es decir, si ha diversificado las actividades transgresoras, ha incursionado en el uso de armas o si ha utilizado armas de mayor letalidad con el paso del tiempo, si sus actuaciones se han ido perfeccionando y cualificando, hasta llegar a tener una actividad específica en la comisión de los hechos.

### Producto 3. MII: Evaluación

También es importante conocer por ejecución de estos comportamientos en compañía de amigos o de grupos plenamente formados y organizados, el tipo de organización es vital para la evaluación, en tanto permiten conocer la dimensión del riesgo.

Es de anotar, que este componente trae consigo dificultades en la recopilación de la información en ambas evaluaciones; siendo más notorio en la primera dado que las o las jóvenes se encuentran como medida preventiva en custodia y aún no se ha realizado el juicio de responsabilidad, en ese sentido es con transcurso del tiempo que se podrá corroborar lo planteado aquí por el o la adolescente.

## 5. Perfil y funciones de los profesionales encargados de la evaluación

### 5.1 Psicopedagogo o del profesional encargado del tema:

Psicopedagogo/a, pedagogo o profesional a fin con experiencia mínima de dos años en intervención psicosocial y trabajo con jóvenes en riesgo social, con formación y/o experiencia desde el enfoque sistémico.

#### Funciones:

- Planificar y desarrollar los procesos de evaluación pedagógica en los momentos propuestos por el Modelo y elaborar los respectivos informes.
- Realizar contactos con instituciones educativas que permitan obtener informes que amplíen el conocimiento y la evaluación de los y las jóvenes
- Participar en la construcción del Plan Individual aportando estrategias de acuerdo con lo observado en la evaluación pedagógica
- Retroalimentar y nutrir la evaluación pedagógica en jornadas de evaluación y actualización con el equipo de encargados de estos temas en los diferentes centros

### 5.2 Trabajador social

Trabajador/a social con especialización en estudios de Familia o Intervención familiar sistémica, con dos años de experiencia mínima en campos como familia, salud mental, intervención psicosocial, protección o reintegración social de niños, niñas y adolescentes. También puede ser un psicólogo/a o psicopedagogo con formación y experiencia en intervención sistémica y constructorista social.

Lo ideal es que la evaluación la desarrolle un equipo psicosocial, es decir, Trabajador social y Psicólogo o Psicopedagogo o quien haga las veces.

#### Funciones:

- Realizar observaciones periódicas de las interacciones del adolescente con su familia y sus redes: en la visita institucional en el caso de cumplimiento de medidas privativas de la libertad, y en medio abierto en el caso de las no privativas (investigación etnográfica).
- Registrar información y elaborar informes según los formatos establecidos.
- Mantener contacto con los adolescentes y sus familias y atender solicitudes y requerimientos de los mismos según las condiciones de aplicación de las medidas.
- Estudiar los informes que producen otras instituciones y profesionales del sistema de protección y justicia (remisiones), interpretarlos y producir conceptos técnicos sobre relaciones familiares y vinculaciones sociales de los adolescentes.
- Mapear relaciones familiares y sociales e inferir condiciones contextuales de las y los adolescentes orientados a la toma de decisiones sobre la atención de los mismos.

### Producto 3. MII: Evaluación

- Participar en la evaluación integral del adolescente, aportando y sustentando elementos de análisis según su observación y contenido de sus reportes.
- Participar como perito social en audiencias en las cuales se solicite su presencia y concepto técnico.

### 5.3 Psicólogo

Psicólogo preferiblemente cognitivo- conductual y con formación en el área clínica, con tres años mínimo de experiencia en trabajo con adolescentes, específicamente en salud mental, atención en consumo de drogas, intervención, protección o reintegración social de niños, niña y adolescentes.

- Evaluar los repertorios conductuales, el funcionamiento cognitivo, el estado emocional de los y las jóvenes que ingresan al RRPA
- Establecer la motivación al cambio que presenta el o la adolescente que ingreso al RRPA
- Realizar el análisis funcional y topográfico del comportamiento del o la adolescente que ingreso al RRPA
- Evaluar si el adolescente presenta consumo de drogas, sus hábitos de consumo y el nivel de deterioro.
- Recabar información sobre la carrera delincinencial del adolescente en conflicto con la ley
- Registrar información y elaborar informes según los formatos establecidos.
- Mantener contacto con los adolescentes y sus familias y atender solicitudes y requerimientos de los mismos que se enmarquen en su quehacer como psicólogo clínico.
- Estudiar los informes que producen otras instituciones y profesionales del sistema de protección y justicia (remisiones), interpretarlos y producir conceptos técnicos sobre el adolescente o su familia, según corresponda.
- Participar en la evaluación integral del adolescente, aportando y sustentando elementos de análisis según su observación y contenido de sus reportes.

## 6. Estrategias de evaluación

La evaluación de las dimensiones del adolescente, los factores de riesgo, los factores de protección y los intereses de los adolescentes que están dentro del Régimen de Responsabilidad Penal implica el uso de distintas estrategias, las cuales se proponen con el fin de conocer a profundidad las necesidades criminógenas del adolescente como paso inevitable para proponer una fórmula de intervención ajustada a sus características. La variedad de estrategias corresponde, en primer lugar, al criterio de diferenciación de la evaluación en consideración a que el proceso de intervención a su vez también debe ser diferente según los resultados de esta primera fase. En segundo lugar, también corresponde al criterio de validez en la medida en que estas estrategias realmente permitan evaluar lo que se pretende evaluar y, por último, los instrumentos utilizados tengan aceptación en el ámbito científico. En este sentido, las estrategias propuestas son complementarias entre sí en la medida en que, en general, abordan conceptos de evaluación diferentes o, en algunos casos, permite contrastar la información sobre un tópico común. A continuación, se hará la descripción de cada una de las estrategias que se utilizarán en esta fase y los aspectos que se indagarán a través de ellas:

### 6.1 Entrevista

La entrevista es por excelencia la estrategia de recolección de información prevalente en cualquier escenario de evaluación. A través de ella se obtienen datos en relación con la historia de vida del adolescente, su historia familiar, sus rutinas, sus problemas, sus pensamientos, sus motivaciones, sus emociones, sus intereses, sus potencialidades, etc. En

### Producto 3. MII: Evaluación

el ámbito penal, el principal objetivo de la entrevista clínica es el de clarificar los comportamientos y otros elementos cognitivos o emocionales que han sido problemáticos para el adolescente y que se asocian con la carrera delictiva (Redondo, 2008).

En el ámbito de la justicia juvenil, esta entrevista tendrá dos escenarios:

- **Individual- Adolescente:** La entrevista con adolescentes, entonces, busca no solo identificar los ítems mencionados con anterioridad, sino también los factores internos y externos asociados específicamente con el delito. Para lograr este objetivo, es necesario que el profesional que la realice tenga en cuenta los pasos y características básicas de cualquier entrevista, como por ejemplo, conocer y comprender el contexto del adolescente de manera previa, adecuar un espacio idóneo para la entrevista, generar confianza, crear un clima de cuidado mutuo, respeto, seriedad y reciprocidad, no juzgar, hacer preguntas abiertas, privilegiar la espontaneidad de las respuestas, entre otros, así como también aspectos específicos relacionados con las variables asociadas a su situación jurídica y a la identificación de los elementos claves para la intervención.
- **Familiar:** La entrevista con las familias de los adolescentes tiene como finalidad lograr dos objetivos. i) contrastar la información dada por el adolescente durante su proceso de evaluación; ii) identificar en la familia los factores de riesgo y los factores de protección que permiten, por un lado, contribuir a la explicación de la conducta del adolescente y, por el otro, determinar si pueden contribuir y de qué forma en la fase de intervención. Para ello, el profesional que realiza la o las entrevistas debe identificar la red social del adolescente, definir a los familiares a los cuales se entrevistará, adecuar el espacio para la realización de la entrevista, generar confianza y establecer un clima de compromiso que facilite el desarrollo de la sesión y permita, en el futuro enganchar con la intervención.
- **Pedagógica:** En ella se recolecta la mayor información que dé cuenta de los progresos y dificultades escolares, de comportamiento y relacionales. Esta información favorece comprender las explicaciones que se da el joven frente a los factores que causan las dificultades, su adaptación a las actividades educativas, gustos e intereses. Esta información debe ser completada y contrastada posteriormente con otras fuentes, preferiblemente con familiares y docentes, además de reportes escolares y certificados.

Principalmente se pretende comprender la historia escolar desde diferentes fuentes, con el fin de comprender los factores educacionales que influyeron en el curso de la trayectoria delictiva del joven, es decir en su proceso de desadaptación social, construir estrategias que favorezcan mejores ambientes para el aprendizaje, para el apoyo y tratamiento de dificultades identificadas de acuerdo al tipo de delincuencia (transitoria, persistente y compleja) que arroje el proceso y para re significar las historias que afectaron y se convirtieron en factores de riesgo.

### 6.2 Entrevista intervenida apreciativa personal y familiar

La entrevista interventiva alude a la designación de la entrevista que supone un contexto de mutua influencia y mutua interpretación, evidencia la imposibilidad de no interactuar y la imposibilidad de no intervenir, se apoya en la premisa según la cual *“la utilización consciente y creativa del lenguaje y su observación, es el método más influyente y poderoso para construir y mantener contextos de cambio”*(Peter Lang, 2002)

Producto 3. MII: Evaluación

### 6.3 Registro de observación sistemático

El objetivo de esta estrategia es poder observar en tiempo real la conducta del adolescente en su entorno “natural”, entendiendo el término entorno natural como aquel en el que se encuentra de manera cotidiana sin que esté influido por una orden externa a él. En general, la observación se hace sobre comportamientos explícitos de los adolescentes, en la medida de lo posible sin que ellos se den cuenta de ello, para que no se presente lo que comúnmente se denomina el “efecto reactivo”, el cual no es más que la alteración del comportamiento del observado ante la presencia de un observador. Es por esto que para minimizar los riesgos y realizar la observación de manera adecuada se requiere lo siguiente: i) identificar las categorías de observación asociadas a los pensamientos, emociones y comportamientos de los adolescentes y, a su vez, asociadas a las dimensiones que se están evaluando; ii) determinar los tiempos y espacios en los cuáles se realizará la observación; iii) asignar al profesional o profesionales idóneos para realizar el registro de observación; iv) evitar cualquier tipo de sesgo en la observación, ya sea por parte del observador o del observado; v) diligenciar los formatos de observación de manera correcta para no tergiversar el resultado final.

Esta estrategia será relativamente fácil en un contexto cerrado ya que está a disposición permanente la conducta del adolescente y el cuerpo profesional que la realizará. No obstante, en el contexto abierto impone un gran reto para el proceso, ya que ni lo uno ni lo otro se encuentran a disposición. Es por ello por lo que se deben generar alianzas con otros profesionales que integran la red de servicios para que realicen este ejercicio de manera complementaria.

Es de anotar que también se tendrá como herramienta la observación del lugar de residencia, que se desarrolla en los casos que amerite y de manera especial para los adolescentes que se encuentren no privados de la libertad.

### 6.4 Pruebas psicológicas

La aplicación de pruebas psicológicas en adolescentes es una de las estrategias de evaluación más importantes y más utilizadas en el contexto de la justicia juvenil. La aplicación de las pruebas se alterna con las otras estrategias debido a que aquella información que no se pudo indagar en la entrevista o que no es de fácil observación, se complementa con el uso de estas. Para ello, es necesario utilizar los instrumentos validados empíricamente que contengan los constructos que, para el caso, permite identificar factores de riesgo, factores de protección, intereses y potencialidades de los adolescentes.

Las pruebas psicológicas contemplan como ventaja la definición de unas categorías de evaluación y de análisis cuya correspondencia conceptual genera confianza alrededor de lo que se evalúa de manera particular. También, minimiza el sesgo del evaluador al arrojar información suministrada directamente por la persona, en este caso, el adolescente a través de un instrumento de medición. Adicionalmente, la forma en que se sistematiza y analiza la información se hace con base en los resultados de estudios previos en los que la clasificación de los resultados sugiere una interpretación ajustada según el caso o la prueba de la persona evaluada. Es decir, una vez se ha aplicado la prueba a través de un instrumento (usualmente es escrito y de auto aplicación), la información se ingresa a un software el cual arroja unos resultados generales. Estos resultados se interpretarán a la luz del caso en particular y de forma *complementaria* con la información de las demás estrategias de evaluación.

### Producto 3. MII: Evaluación

La fortaleza de los instrumentos utilizados en el marco de la justicia juvenil radica en que en la actualidad muchos de ellos ya han pasado la prueba de validez y de confiabilidad<sup>2</sup>, razón por la cual el uso de ellos genera confianza para el evaluador. Ahora bien, es importante aclarar que estas propiedades psicométricas requieren de estandarización para usarlos en regiones determinadas, no obstante, muchos de los instrumentos utilizados gozan de este ejercicio con población latina.

Para la aplicación, sistematización, análisis y resultados de los instrumentos usados se debe tener en cuenta lo siguiente: i) un ambiente adecuado para su aplicación; ii) disponibilidad suficiente de instrumentos para ser aplicados; iii) en algunos casos, un nivel de lecto escritura mínimo para la comprensión del instrumento. En caso de que el adolescente no sepa leer ni escribir, se sugieren ya sea la ayuda del profesional para la lectura y diligenciamiento de la prueba o en su defecto, obviar la aplicación de la misma y concentrar los resultados en las demás estrategias de evaluación; iii) una mínima formación profesional para la aplicación, sistematización, análisis e interpretación de los resultados; iv) la integración de la información con las demás estrategias para robustecer el concepto final.

Dentro de las pruebas sugeridas se encuentran:

- Alcohol, smoking and substance involvement
- Cuestionario Multifactorial de Disposición al Cambio (Cuestionario MDC-Victoria) (Anexo 4)
- SDQ Cuestionario de Capacidades y Dificultades
- EHS Escala de habilidades Sociales
- AD cuestionario de conductas antisociales y delictivas

Como pruebas complementarias que se usaran de acuerdo con el criterio del profesional y de las necesidades del adolescente.

- Prueba Bat-7
- ipp-r/ j/c inventario de intereses y preferencias profesionales
- 16 pf-5/ j/c cuestionario factorial de personalidad (área laboral- recursos humanos)
- Tpt/ j/c test de personalidad de tea (área laboral- recursos humanos)
- Ctc j/c cuestionario tea clínico
- Rias/ j/c escalas de inteligencia de Reynolds
- Wais-iv j/c escala Wechsler de inteligencia para adultos
- Wisc-iv/ escala de inteligencia para niños
- Got/guía para orientadores y tutores
- Capi-a/cuestionario de agresividad premeditada e impulsiva en adolescentes
- Psymas/cuestionario de madurez psicológicas
- Ider/inventario de depresión estado-rasgo

### 6.5 Pruebas de tamizaje

Las pruebas de tamizaje o screening consisten en la aplicación de escalas o, como su nombre lo indica, de pruebas que permiten obtener datos panorámicos alrededor del constructo que se está evaluando. Si bien no tienen todas las propiedades psicométricas de una prueba psicológica, estas permiten al evaluador tener una idea inicial del funcionamiento cognitivo, emocional y/o comportamental del adolescente. Con base en los resultados de dicha prueba, el profesional podrá profundizar en la evaluación para identificar con mayor grado de certeza sobre la situación psicosocial del joven o confirmar su hipótesis de acuerdo con los resultados de las demás estrategias de evaluación.

---

<sup>2</sup> Entendemos por validez la propiedad que tiene el instrumento de medir efectivamente el constructo que se pretende medir y por confiabilidad del instrumento en relación con la consistencia del mismo en los resultados cuando la aplicación se hace en tiempos distintos.

### Producto 3. MII: Evaluación

- Escala de evaluación de la motivación al cambio URICA (McConaughy, Prochaska, y Velicer, 1983).
- Psychopathy Checklist: Youth Version. PCL: YV (Hare 2003)

#### 6.6 APGAR familiar

El APGAR familiar es un instrumento que muestra cómo evalúan los integrantes de la familia sus relaciones, en especial las que se refieren a la cohesión y la adaptabilidad de manera global. La primera versión fue publicada en 1978 por el médico Gabriel Smilkstein (Universidad de Washington), quien buscaba diseñar un instrumento breve de tamizaje para ser utilizado diariamente en contextos de salud familiar para medir el funcionamiento familiar. Posteriormente su utilización se ha extendido a otros campos y disciplinas por su facilidad de uso e interpretación. Está conformado por cinco (5) preguntas que son de utilidad para evaluar los siguientes aspectos: adaptación, participación, crecimiento, afecto y resolución.

#### 6.7 Mapeo de red personal y familiar

El ecomapa es un instrumento sencillo, que permite a los profesionales reconocer la presencia o no de recursos de apoyo social extrafamiliares disponibles en el adolescente y su familia.

De manera más detallada permite:

- Una revisión sistemática de los diferentes recursos extrafamiliares con los que cuentan la persona y la familia.
- Identificar las interrelaciones de la persona y la familia, con el ambiente y el contexto sociocultural en el que se desenvuelve.
- Recoge información que muestra la situación actual de la persona y la familia mediante simbología diseñada previamente.

Constituye un gráfico que representa los recursos con los que cuenta el grupo familiar y sus condiciones de integración y /o aislamiento social e institucional, un poco menos detallado que el mapa de red y por eso en el contexto de la evaluación, el ecomapa se recomienda solamente cuando por razones de fuerza mayor, algunas familias no puedan participar en el taller de mapeo de red familiar.

**Grafico 4 - Estrategias de evaluación para el modelo de intervención integral**



Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

## 7. Supuestos para la evaluación

7.1 **Recurso humano:** es primordial contar con los equipos completos para desarrollar el proceso de evaluación y para lograr los objetivos propuestos. Esto es psicólogo (a), trabajador(a) social,



## Producto 3. MII: Evaluación

psicopedagogo (a), y que éstos además cuenten con disponibilidad de recursos para hacerlo, entre ellos el tiempo suficiente y la posibilidad de hacer equipo en varios procesos de observación y entrevista.

- 7.2 Cualificación del equipo técnico:** se requiere que las y los profesionales y educadores que se ocupan de la evaluación tengan una formación orientada al trabajo con adolescentes y sus familias y que además tengan la experiencia y capacitación que favorezca la construcción de vínculos significativos con ellos/as, la toma de decisiones asertivas y la definición de intervenciones más cualificadas y eficaces.
- 7.3 Habilidades profesionales:** es necesario que todo el personal se encuentre cualificado para las actividades que dentro del marco de las diferentes evaluaciones debe realizar, en este sentido se requiere formación en evaluación y en los posteriores momentos que abarcan el modelo.
- 7.4 Relación empática con el adolescente y su familia:** Aunque el dominio de actuación es definido básicamente como de control social, es necesario que quienes desarrollan la evaluación, la intervención y el seguimiento logren establecer relaciones empáticas<sup>3</sup> con los y las jóvenes para lograr una participación y colaboración efectiva con el proceso, y para ello se requieren condiciones no sólo intelectuales, sino disposición emocional y competencias prácticas que derivan de un adecuado entrenamiento en las estrategias que se proponen como la observación, la entrevista, la aplicación contextualizada e interpretación de algunas pruebas
- 7.5 Instrumentos de evaluación participativos:** En este mismo orden ético y conceptual se propone la entrevista, una de las principales herramientas de evaluación e intervención como un contexto en el cual no sólo circula información requerida para la toma de decisiones, sino como un espacio privilegiado para el intercambio de ideas, creencias, emociones, intereses, expectativas y sueños<sup>4</sup> de quienes participan.
- 7.6 Postura de quienes evalúan:** Tradicionalmente la evaluación se ha entendido como un lugar de poder jerárquico en el cual se encuentran un experto que sabe del otro y otro - no experto- que es examinado para que alguien más o el mismo evaluador decida sobre el curso de su vida, el tratamiento y/o los beneficios que debe o no recibir.
- Es por esto que el modelo parte de la siguiente postura reflexiva para orientar la evaluación: esta debe ser considerado como la oportunidad de encuentro entre un/a profesional experto en construir con el otro, explicaciones sobre su situación y reconocer el saber de este sobre sí mismo, sobre las circunstancias en las que ha infringido la ley y las consecuencias de ello.
- 7.7 Infraestructura para la evaluación:** se requiere contar con consultorios para la evaluación y atención para cada profesional y que guarden privacidad, así mismo es necesario contar con un lugar de reunión para efectuar los conceptos profesionales integrales.
- 7.8 Archivo de historia y registros de evaluación:** hace referencia a contar con procesos documentados de manera estándar para cada profesional que participa en la evaluación: Apertura Única Completa (Identificación y anexos), archivo, custodia, conservación historias

<sup>3</sup> La empatía se refiere a "la capacidad de comprender a las personas desde su propio marco de referencia en vez del correspondiente al terapeuta" (Cormier & Cormier, 1994)

p. 51) Se trata de una herramienta que brinda la capacidad de entrar en resonancia afectiva con los sentimientos de los demás y tomar consciencia de su situación de manera cognitiva.

<sup>4</sup> Resulta paradójico que en un contexto como el de evaluación de conductas infractoras y en el cual la carrera criminológica es un marcador referencial importante, se hable de sueños y posibilidades, sin embargo es fundamental no olvidar que se está operando en procesos de reintegración de adolescentes y que ellas y ellos son, más allá de sus dificultades, sujetos de derechos en pleno proceso de desarrollo y construcción de su identidad, cuya dignidad y la de sus familias debe ser privilegiada por todos los agentes comprometidos con el proceso, a veces incluso, a pesar de las creencias y prejuicios de toda la sociedad. Peter Lang (2002), afirma que detrás de todo problema hay un sueño frustrado, y primero estuvo el sueño que el problema.

Producto 3. MII: Evaluación

sistematizadas, mecanismo de seguridad, registros asistenciales diligenciados, conservados y en confidencialidad.

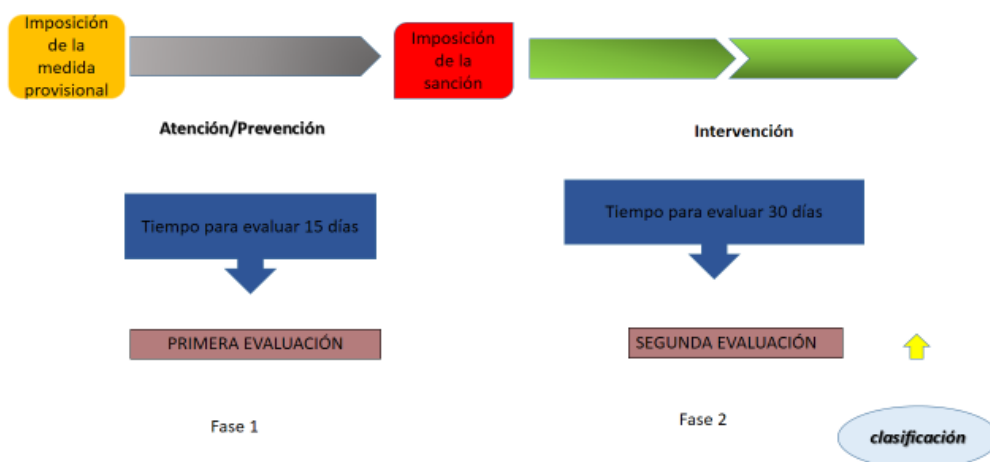
7.9 **Equipos tecnológicos:** se debe contar con equipos de cómputo para el diligenciamiento de las fichas de evaluación de manera sistematizada y con impresoras para poder tener la historia de ser necesario también en físico.

7.10 **Recursos técnicos:** este apartado hace referencia a contar con los instrumentos de evaluación (pruebas psicométricas, registros de observación, pruebas de tamizaje) que se identifican para el adecuado desarrollo de la evaluación.

### 8. Temporalidad de la evaluación

En la medida que la evaluación debe dar cuenta de las necesidades y fortalezas de los adolescentes para diseñar su proceso de intervención o atención, esta debe estar encaminado a la detección de posibles déficit o excesos de comportamiento o de competencias, distorsiones cognitivas asociadas, disfunciones emocionales, motivaciones, recursos, gustos e intereses, entonces, la evaluación implica necesariamente una ponderación de las circunstancias y necesidades personales, familiares, pedagógicas, sociales y situacionales de los y las adolescentes, bajo las cuales se producen los comportamientos que los hace que ingresen al régimen de responsabilidad penal para adolescentes.

**Gráfico 5 - Línea de tiempo de las diferentes evaluaciones**



**Fuente:** UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, es primordial que la evaluación de los componentes se realice en diferentes tiempos, debido a que diversos autores como Rutter (2000), Garrido (2005), Redondo (2008), Alarcón, Pérez, Wenger, Chesta, Iagos, Salvo, Báez y Berrio (2012) mencionan que la evaluación realizada durante los 30 primeros días, posterior a la incursión del o la adolescente a los programas para adolescentes en conflicto con la ley, puede estar viciada por variables como la deseabilidad social (bien sea hacia los profesionales, proporcionando una mejor imagen o hacia los otros adolescentes, dando una imagen más ruda de lo que se posee), también por los imaginarios que sobre los lugares se tiene y por ultimo por la expectativa de la intervención misma.

En este sentido y teniendo claridad que lo indicado es iniciar la intervención antes de que él o la adolescente cumpla 30 días de haber sido sancionado, se generaran dos evaluaciones complementarias a saber:

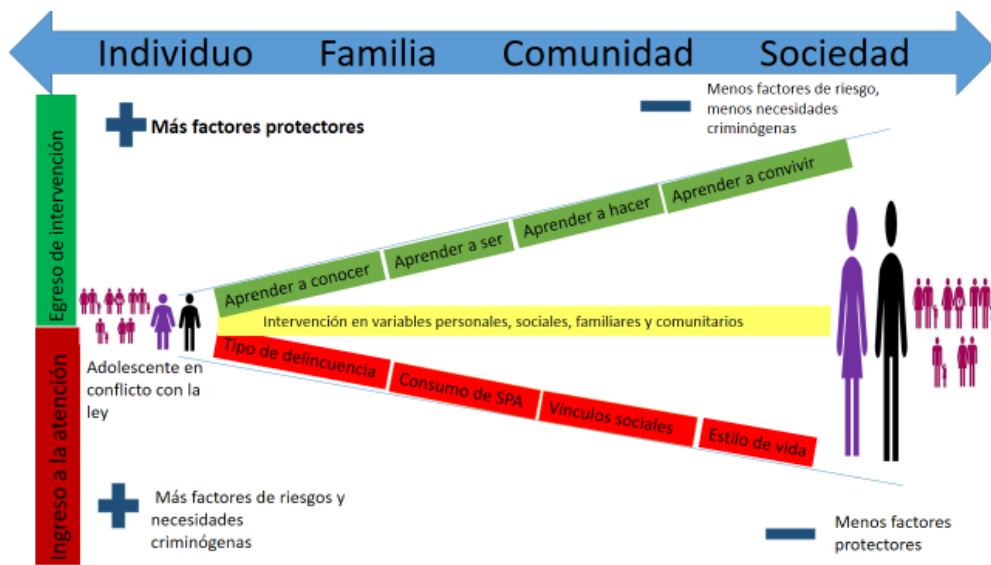
Producto 3. MII: Evaluación

8.1 Primera evaluación:

Inicia cuando el joven llega a una de las instituciones encargadas de tenerlo en provisionalidad o medida cautelar mientras se define su situación jurídica y culmina en el día 15, cuando los profesionales a cargo de su evaluación logran identificar los factores de riesgo que presenta, la intensidad de los mismos, sus características y establecen el tipo de atención (acciones de prevención) que se le realizarán.

Al respecto, es primordial resaltar que el modelo parte de una identificación de los factores de riesgo y las ventanas de oportunidades (protección), partiendo que al ingreso es probable que se encuentren un mayor número de factores de riesgo o riesgo en mayor dimensión que ventanas de oportunidades (protección) y en esa medida, esta primera evaluación se centrará en ellos, para establecer las vulnerabilidades del o la adolescente.

Grafico 6 - Semáforo de ingreso y perspectiva de egreso



Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Es de anotar que en esta primera evaluación participa el psicólogo, el trabajador social y el psicopedagogo o quienes haga sus veces, quienes efectuarán su labor como más adelante se describe para llegar a la generación del concepto profesional integral y posteriormente establecer el tipo de atención (programa de prevención) que se le realizará.

8.2 Segunda evaluación para intervención

Inicia cuando al joven le han definido su situación jurídica y ha sido sancionado bien sea con una medida privativa de la libertad o con una alternativa de las no privativas de la libertad, y llega a la institución que se encargará de su intervención. Esta segunda evaluación debe culminar máximo a los 30 días de haber llegado él o la adolescente a la medida y como producto de esta segunda evaluación se establecerá el tipo de intervención requerida, la intensidad de la misma, los profesionales que intervendrán y en los ejes que participará.

Esta segunda evaluación debe tener como insumo el concepto profesional integral realizado durante la primera evaluación y su plan de atención (programas de prevención a los que fue asignado él o la adolescente), adicionalmente deben ir los reportes de observación sistemática que se efectuaron en el diario vivir en el centro provisional, el cual tiene como objetivo conocer las características comportamentales, actitudinales y aptitudinales del joven, de tal manera que sirva como insumo para la nueva evaluación.

Producto 3. MII: Evaluación

**Grafico 7 - Segunda evaluación**



**Fuente:** UT Econometría –CEJ Elaboración propia

El objetivo de esta segunda evaluación es diferenciar los factores criminogénicos presentes y el rol de las variables psicológicas, pedagógicas, familiares, sociales que se asocian con que la conducta infractora se mantenga.

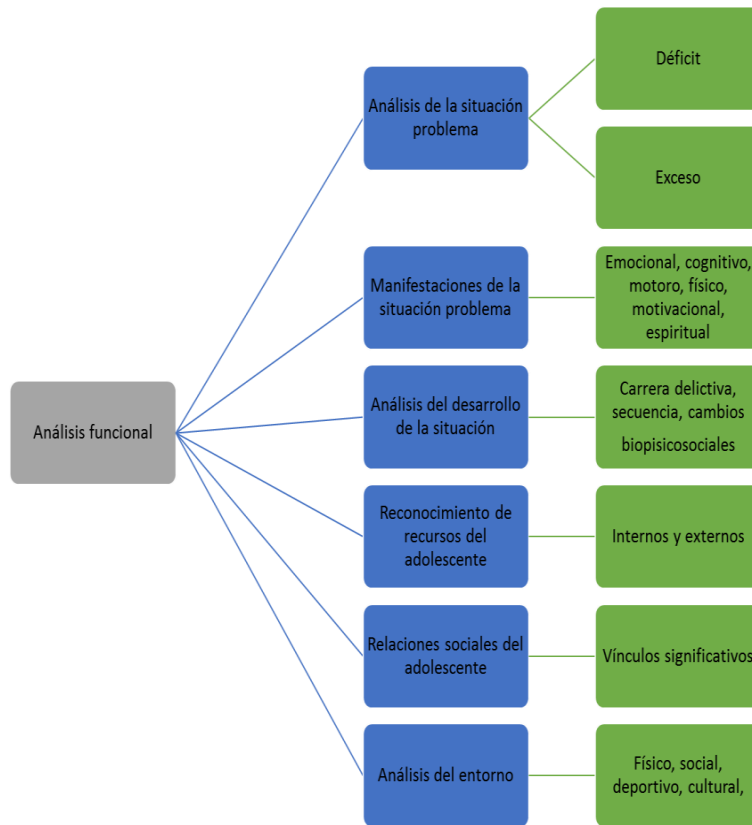
El producto de la segunda evaluación será discutido con él o la joven y su familia, con el fin de establecer si ha quedado por fuera algún elemento que se considere importante, pero, además para que ambos sean constructores del proceso, de tal manera que su visión, necesidades, dificultades e intereses sean tenidos en cuenta en la delimitación de los objetivos preliminares a lograr.

Es de anotar que los hallazgos de estas dos evaluaciones, deben ser discutidos por el equipo, con el fin de ampliar la comprensión de la trayectoria de vida del joven evaluado, su rol en la actividad delictiva, el tipo de actividad, es decir, realizar el análisis funcional de la situación del o la adolescente que abarca el análisis de la situación problemática (déficit o carencias, exceso, frecuencia, duración, intensidad), las manifestaciones que tiene la situación problemática (emocional, motivacional, cognitiva, motora, fisiológicas), el análisis del desarrollo de la situación (carrera delictiva, secuencia, cambios en lo biológico, social, cognitivo, emotivo, conductual y espiritual), reconocimiento de sus recursos (internos como autocontrol o externos como familiares o amigos) que puedan facilitar el proceso de intervención, también se deben observar sus relaciones sociales, con el fin de establecer quienes son las personas más relevantes en su vida como vínculos afectivos, de estimulación y refuerzo, por último se tendrá en cuenta un análisis del entorno más amplio, es decir, el espacio físico, lo social comunitario, deportivo y cultural para establecer que contextos pueden ser utilizados como motores de cambio.

A partir de la integración de estos elementos y del peso que tienen en el o la adolescente se definen los focos prioritarios de intervención, estableciendo los plazos de reevaluación y como se medirá el impacto de la intervención.

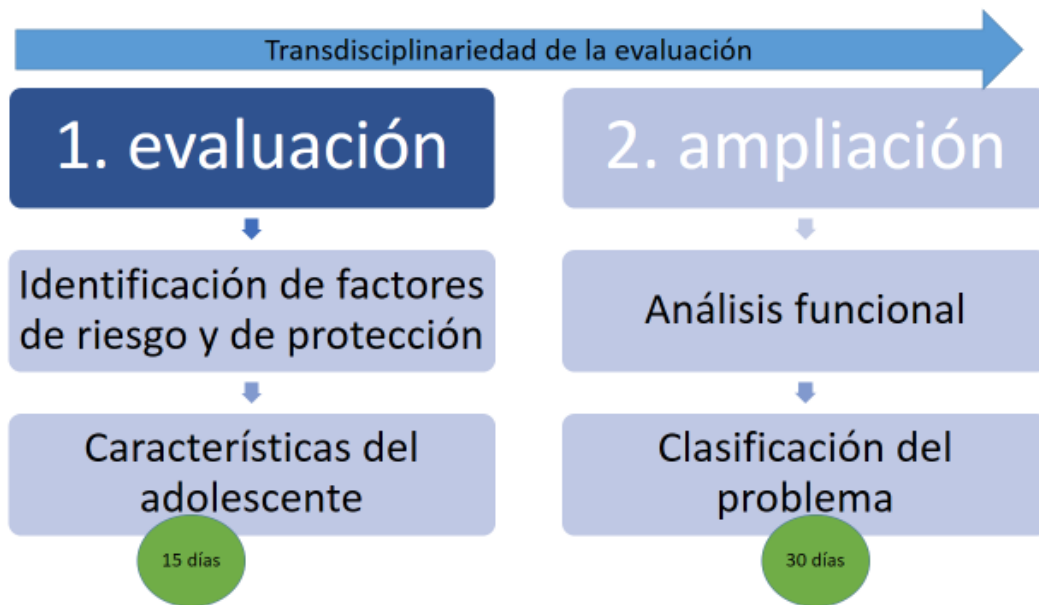
Producto 3. MII: Evaluación

**Grafico 8 - Análisis funcional**



Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

**Grafico 9 – Tipos de Evaluaciones**



Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Producto 3. MII: Evaluación

## 9. Desarrollo de la evaluación:

### 9.1 Primera Evaluación: atención - prevención

Participan tres profesionales que recopilan información sobre los seis componentes antes mencionados, a continuación, se especifican los objetivos de la evaluación de cada componente, qué van a evaluar y la manera como se realiza dicha labor, para llegar a la manera de ponderar los hallazgos.

#### 9.1.1 Componente pedagógico

##### Objetivos:

Generar vínculos que favorezcan la confianza y la empatía entre el joven y el personal de psicopedagogía que aporten a un diálogo más abierto, cómodo y con mayores elementos de análisis.

- Identificar mediante la entrevista interventiva factores de riesgo, factores protectores, necesidades, intereses y elementos que puedan ser oportunidades que aporten a delimitar las estrategias pedagógicas a incluir en el plan de prevención-atención.
- Identificar las características más significativas que dan cuenta de la identidad actual del o la joven con el fin de tener en cuenta las que deban ser reforzadas o las que desde el plan puedan irse transformando.
- Identificar las expectativas y construir con el joven los primeros elementos que desde su iniciativa puedan ser considerados en la evaluación para el plan inicial de intervención.
- Identificar narrativas dentro de la historia escolar que se cuenta el mismo joven, que favorezcan la visibilización de recursos, sueños, habilidades y que contradigan las historias dominantes que están fortaleciendo la identidad por la cual llegó al RRPA.

##### Que se evalúa en este componente

El componente pedagógico precisa identificar experiencias significativas en el mundo escolar que deban ser tenidas en cuenta como criterio de análisis para comprender su incidencia en las conductas delincuenciales del o la adolescente.

Es de especial importancia identificar y comprender los imaginarios que el joven ha construido del mundo escolar, los docentes, el aprendizaje, la funcionalidad de la educación, los compañeros y los mismos contenidos con el fin de construir las estrategias que mayor favorezcan el “re enamoramiento” o la resignificación de este componente para su vida y de esta manera facilitar y transformar lo educativo como un factor protector y de oportunidad para construirse como ser social.

Lo educativo mira más allá de lo académico, por lo tanto, este componente centra su observación en identificar además gustos, habilidades y talentos que permitan encaminar la intervención en estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias de ser, hacer, conocer y convivir a partir de los mismos intereses del o la joven, favoreciendo en la misma medida aprendizajes significativos, es decir que pueda aprender a partir de lo que le es familiar e importante para su vida, esto solo se logra en la medida que se indague, conozca y atienda lo que para él o ella tiene sentido e importancia, transformándolo en oportunidades de cambio y crecimiento.

### Producto 3. MII: Evaluación

#### Como se evalúa:

En la entrevista el profesional y el o la adolescente identifican y conectan factores que favorecen o afectan su relacionamiento con el aprendizaje, con el sin número de vínculos y relaciones que se generan allí y con el significado que tiene en su vida hacer efectivo el derecho a la educación y reconocer su co-responsabilidad en el proceso.

Esta forma de evaluación hace parte de los instrumentos de evaluación participativos, descritos en los supuestos, y exige como allí se afirma, una mirada relacional y una postura reflexiva de quien entrevista y guía la evaluación.

Para lo cual, un elemento fundamental que debe tener en cuenta el profesional en el proceso de la entrevista es moverse de una postura de saber experto, que, si bien es muy útil y necesaria en la comprensión del nivel de riesgo y en la construcción del plan de intervención, no es necesaria al instante de facilitar la reflexividad para la construcción de recursos y para favorecer que los mismos jóvenes encuentren respuestas y recursos. Como afirma Fried Schnitman (2013):

El profesional u operador permanece atento a las diversas voces y diálogos presentes —los suyos y los de los participantes—, al momento, y a las circunstancias que acompañan al relato, a la evocación de otros diálogos y a lo emergente.

Trabaja con: la indagación generativa como recurso; las posibilidades emergentes en la conversación; una mirada atenta a las experiencias únicas; la posibilidad de realizar síntesis entre diferentes contribuciones y momentos; la visualización de un futuro; el reconocimiento de episodios capaces de crear nuevos significados y prácticas alternativas; las condiciones necesarias para viabilizar las posibilidades en acciones efectivas y su puesta en marcha. Lo hace en un contexto específico en el cual lo que sucede tiene lugar de acuerdo con las circunstancias y el momento. No utiliza una posición jerárquica, tratando de imponer un modelo a la población con la que trabaja; por el contrario, trabaja en conjunto con las personas —sea una comunidad, una persona, una pareja, un grupo, una clase, una investigación— y con la significación particular que adquiere ese espacio dialógico en el momento en que se crea. Esto es importante porque la manera en que operamos es constitutiva del trabajo que realizamos, y todas las participaciones están corporizadas en quienes participamos (página 140)

Como punto de partida, no olvide revisar las instrucciones para el desarrollo del proceso evaluativo en pedagógico (anexo 2)

#### Instrumentos:

Se desarrolla la evaluación pedagógica a partir de una entrevista semi estructurada interventiva (Anexo 2).

#### Indicadores de la evaluación

Los indicadores se dividen en dos categorías de análisis: factores de riesgo y ventana de oportunidades, que van resultando a partir de la entrevista y las respuestas del o la joven. En el formato de registro de la evaluación se encuentran agrupados en los siguientes focos de observación:

- Escolaridad-desescolarización
- Rendimiento escolar: (dificultades de aprendizaje, motivación, habilidades, gustos e intereses)
- Relaciones en el colegio con docentes, directivos, compañeros y otros: (calidad de las relaciones, dificultades, fortalezas, personas significativas)
- Gustos e intereses

### Producto 3. MII: Evaluación

Al final de cada foco se dejaron algunas casillas adicionales para que los evaluadores a su consideración y de acuerdo con lo observado y conversado, incluyas otros indicadores adicionales que puedan ser pertinentes considerar y no están registrados. (Anexo 2)

#### Tiempo invertido para la evaluación:

Una hora y media aproximadamente

#### Como realiza el reporte de su componente al concepto integral

Para efectuar el reporte, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Diligenciamiento del formato: tenga en cuenta al final de la entrevista compartir impresiones y observaciones que deben ser registradas y consideradas para la clasificación por factores de riesgo y ventanas de oportunidades.
- b. De acuerdo con lo observado en la entrevista y al resultado de la misma, se debe revisar la casilla COMPETENCIAS IMPLICADAS y agregar, modificar o suprimir, considerando qué competencias encontraron son más pertinentes fortalecer y considerar para el plan de Prevención- Atención a ser construido.
- c. Incluya en el formato de reporte las recomendaciones a instructores y docentes en relación con:
  - Continuidad de estudios:
  - Año que cursar
  - Documentos que se requieren solicitar: certificaciones de años cursados, reportes escolares,
  - Dificultades inmediatas que atender:(necesidades de nivelación, hábitos de estudio, construcción de rutinas, materiales e implementos básicos necesarios para él o la joven.

Si se considera la necesidad de solicitar información adicional, se debe consignar en el reporte: entrevista a docentes, familiares u otros significativos que aporten información complementaria que reafirme o contradiga lo presentado en la entrevista. *(el hecho que contradiga no necesariamente perjudica la versión del joven que puede ser tomado como mentiroso o que aportó información errada, recuerde que son versiones de la realidad, las preguntas están orientadas a identificar los relatos o versiones que el joven privilegia y que afectan o favorecen su identidad, convirtiéndose en factor de riesgo u oportunidad. En tanto se cuente con más versiones que enriquezcan los recursos o generen nuevas posibilidades de historias esperanzadoras, más oportunidades hay para transformar).* (Anexo 2)

#### Tiempo intervenido para el informe

Una hora aproximadamente

### 9.1.2 Evaluación Componente Familiar y de redes.

#### Objetivos de la evaluación en el componente familia y redes de Apoyo Social

- Construir un contexto de colaboración entre régimen (RERPA) - familia- adolescente focalizado en la protección integral del/la adolescente como sujeto de derechos, y el examen de las situaciones sociofamiliares que contribuyen a la explicación de su conflicto con la ley en la actualidad.
- Identificar los factores de riesgo y protección que muestran las relaciones adolescente-grupo familiar, amigos y demás redes de apoyo social al ingreso al RERPA.



## Producto 3. MII: Evaluación

¿Que se evalúa?

Los estudios sobre familia coinciden en su reconocimiento como contexto de socialización relativamente universal, diversa por excelencia, así como el de las redes y proponen para su evaluación la observación de tres dimensiones: Estructural, relacional y evolutiva.

- Dimensión Estructural: Corresponde a lo *primero que se puede visualizar en una familia, la cual presentan al observador lo que podría llamarse su **estructura externa o visible, referida en ambos casos al número de personas que la conforman. En la familia se refiere también a las generaciones, el tipo de parentesco (consanguíneo, por afinidad, adopción), el tipo de unión entre las parejas conyugales, entre otros aspectos.***

En cuanto a la red social, que incluye a la familia, la estructura se refiere a:

Tamaño: Número de personas en la red

Densidad: Conexión entre miembros, independientemente del/la informante

Composición o Distribución: Proporción del total de miembros localizada por cuadrantes o sectores de la red

Dispersión: Distancia geográfica o facilidad de acceso o contactos para generar comportamientos efectivos

Homogeneidad o heterogeneidad: Demográfica y sociocultural

Atributos de vínculos específicos: Intensidad, compromiso y carga de la relación, durabilidad, historia en común

Tipo de funciones: Cumplidas por cada vínculo y por el conjunto.

- Dimensión Relacional: en términos de López (1998), funcional corresponde a la **estructura interna o invisible**, es decir a la forma como se establecen los vínculos emocionales y la asignación de tareas entre las y los integrantes del grupo familiar. Tendría que ver con aspectos como la autoridad, el cuidado y la crianza, la proveeduría económica, es decir las tareas básicas o que garantizan la supervivencia de los integrantes de la familia, las tareas de desarrollo como la crianza, y las tareas críticas como el acompañamiento y la solidaridad con cada un/a en los espacios de vulnerabilidad.

Para las redes de apoyo social esta dimensión está contenida en las que funciones que cumple cada vínculo y el conjunto.

- La dimensión evolutiva **describe el curso de vida de la familia** y sus trayectorias (ciclo vital familiar) y puede observarse a partir de la información sociodemográfica general relacionada con las edades de quienes forman la familia, las fechas de unión nupcial, las edades nupciales, separaciones, reincidencia conyugal según los grupos socioculturales de referencia.

En las redes la dimensión evolutiva correspondería a la durabilidad de los vínculos y a la historia en común con quienes se reconocen como integrantes de la misma

Es importante evaluar los aspectos que se enuncian, tanto en la familia como en las redes porque ofrecerían un panorama general de los vínculos significativos de las y los adolescentes y orientarían la toma de decisiones adecuadas acerca del diseño de

### Producto 3. MII: Evaluación

estrategias de atención, según las condiciones específicas de los mismos, aunque se trata de aspectos muy amplios y no siempre fáciles de instrumentalizar en un proceso como el que nos ocupa.

#### ¿Cómo se va a evaluar?

Como indican los objetivos propuestos se trata de reconocer las condiciones de él o la adolescente y su familia en un ámbito de colaboración recíproca entre ellos y los equipos que coordinan la evaluación en procura de identificar factores riesgo y protección para lo cual se propone focalizar de manera intencionada las tres dimensiones descritas en los siguientes tres focos de observación.

- Cohesión y adaptabilidad familiar y de la red
- Historias recurrentes de logro y fracaso en la mitología familiar y de red
- Capacidades resilientes

#### Instrumentos

Para esta fase se usarán los siguientes instrumentos:

**GENOGRAMA:** Diagrama o gráfico que recoge y representa la organización de una familia a través de varias generaciones, evidencia, los vínculos y las rupturas, así como los conflictos, alianzas y coaliciones. En los casos en que se pueda realizar la consulta en el domicilio, es pertinente recabar otra información relevante sobre la vivienda (Anexo 3)

**MAPEO DE RED PERSONAL:** Se propone este instrumento como un recurso diagramático para registrar vinculaciones y conflictos de la/el adolescente con personas, grupos y organizaciones. Se espera desarrollar el mapeo en el contexto de un taller grupal que facilita tanto el ejercicio de diagramación como su análisis reflexivo. (Ver anexo 3). En caso tal que este tipo de diagramación resulte muy compleja, se sugiere el ecomapa (Ver anexo 3)

**ENTREVISTA INTERVENTIVA APRECIATIVA:** Se proyecta una entrevista a la/el adolescente sobre sus relaciones con el grupo familiar más próximo (familia nuclear) y sobre la historia que ella/él conoce acerca de la familia extensa y la de origen. (Ver anexo 3)

También se entrevista en el mismo período (entre una semana y quince días) a los padres y/o cuidadores acerca de esta historia, intencionado la conversación a identificar recursos, fortalezas, capacidades resilientes de manera que se proyecte las oportunidades de atención dirigidas a la reintegración. Se sugiere que la entrevista tenga lugar después de la aplicación del APGAR FAMILIAR. Con preguntas orientadoras e instructivo de interpretación y conexión con indicadores.

Es de anotar que en los casos en que se realice la entrevista interventiva en el lugar de vivienda de la familia, es necesario llevar a cabo un registro de observación (Ver anexo 3)

#### Indicadores de la evaluación en familia sobre factores de riesgo y protección

Cada uno de los instrumentos que se anexan presenta una guía con indicaciones acerca de los factores de riesgo y protección específicos sobre los que pretende focalizar la observación, así como las que se refieren a los informes correspondientes.

Producto 3. MII: Evaluación

#### Tiempo invertido para la evaluación

4 horas

#### Reporte del área al concepto integral profesional

Al respecto el pronunciamiento sobre la familia se da en los siguientes términos:

Situación problemática leve, situación problemática moderada o situación problemática grave, dicho pronunciamiento se realiza de acuerdo con la valoración de los indicadores establecidos para cada instrumento.

En el caso de las redes, si la sumatoria de factores de riesgos en la relación con redes sociales, institucionales y comunitarias tiene proporciones similares o cercanas entre sí de 1:1, 2:1, 3:1 **la disponibilidad de apoyo social se califica como favorable**

Si la sumatoria de factores de riesgo y protección presenta una proporción de 4:1, 5:1 se calificaría como una **disponibilidad insuficiente o desfavorable de apoyo social**.

Si la proporción entre riesgo y oportunidad es de 6:1 en adelante, se hablaría de un **precario y nocivo apoyo social**.

Sin embargo, para este componente habría una **consideración excepcional relacionada con los factores** que se describen como pertenencia a grupos que **ejercen** violencia, vandalismo, farmacodependencia, y el que se describe como pertenencia a grupos que **aprueban** la violencia, vandalismo, farmacodependencia. Si se encuentra el primero, la calificación sería precario y nocivo apoyo social, si se encuentra el segundo la calificación sería desfavorable apoyo social, independientemente de la proporción entre factores de riesgo y protección. Esto es importante porque orienta la toma de decisiones relacionadas con la prioridad y los focos estratégicos de la atención.

El reporte sobre este aspecto lo realiza el trabajador social en los siguientes términos

- Apoyo social favorable: cuando la red es positiva y aporta al crecimiento del adolescente.
- Disponibilidad insuficiente: cuando a pesar de contar con una red, su disponibilidad no está alcance cercano del o la adolescente
- Precario apoyo social: No se tiene una red nutrida ni al alcance del o la adolescente
- Apoyo social nocivo (más grave): se presenta cuando él o la joven pertenece a un grupo social que ejerce violencia, vandalismo o farmacodependencia por sí mismo es grave y lo ubica en apoyo precario y nocivo.

#### Tiempo invertido para el informe

2 ½ hora.

### 9.1.3 Salud Mental

#### Objetivo:

Realizar un análisis topográfico y funcional del comportamiento del niño y el joven determinando los excesos de conducta (emociones, pensamientos, actitudes y hábitos favorecedores de la conducta delictiva) y déficits de conducta (en habilidades sociales,

### Producto 3. MII: Evaluación

autocontrol, manejo del estrés); de tal manera que se pueda establecer, las conductas o respuestas que se deben mantener, las que hay que incrementar y aquellas conductas que deben reducirse o eliminarse, en términos de potencialidades y de riesgos presentados.

#### Que se evalúa:

- Excesos de conducta: definido como aquellos pensamientos, actitudes, emociones y hábitos que favorecen la conducta delictiva
- Déficits de conducta: definido como carencias o disminución de habilidades, recursos personales, o manejo de situaciones en el joven.

#### Como se va a evalúa:

- 1 Aplicación de instrumentos para determinar excesos y déficits de conducta
- 2 Calificación e interpretación de resultados
- 3 Elaboración de informe individual
- 4 Establecimiento de riesgos que presenta el joven para ubicarlo en los programas preventivos.

#### Instrumentos:

Como mecanismo cualitativo se usará una entrevista semi-estructurada sobre salud mental, en la cual se integrará lo propuesto en el componente de drogas y carrera delictiva. En el uso de instrumentos, para evaluar excesos y déficits de conducta, se utilizarán:

#### **SDQ CUESTIONARIO DE CAPACIDADES Y DIFICULTADES** (ANEXO 4)

Es un instrumento breve de tamizaje que evalúa problemas psicológicos en niños(as) y adolescentes entre los 4 y 16 años, entregando información acerca de sus comportamientos, emociones e interacciones interpersonales (Goodman, 1997).

EL instrumento está compuesto por 25 ítems tipo Likert que describen conductas positivas (10 ítems) y negativas (15 ítems) de niños(as) y adolescentes.

Los ítems fueron contruidos a partir de las principales clasificaciones de psicopatología (DSM-V y CIE-10)

Los ítems están agrupados en cinco escalas: a) síntomas emocionales, b) problemas con compañeros, c) problemas de conducta, d) hiperactividad y e) conducta pro social. La suma de los 15 ítems negativos y 5 ítems positivos que puntúan de manera inversa, conforman el *Total Dificultades*, mientras que los 5 ítems positivos restantes conforman la escala *conducta pro social* que se interpreta de manera independiente y contraria a *Total Dificultades*.

Existe una versión única para informantes que se aplica tanto a padres como profesores, una versión de auto-reporte que se aplica desde los 11 a 16 años y una versión levemente modificada para ser administrada en padres, cuidadores y/o profesores de pre-escolares entre 3 y 4 años.

Además, opcionalmente, se pueden añadir dos preguntas de seguimiento cuando el SDQ se administra en contexto de intervención y un suplemento de impacto que evalúa cronicidad, nivel de angustia y discapacidad causada por los posibles problemas psicológicos presentados (Goodman, 1999).

Producto 3. MII: Evaluación

### **EHS ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES**

Cuestionario compuesto por 33 ítems que explora la conducta habitual en situaciones concretas y valora hasta qué punto las habilidades sociales modulan estas actitudes, en niños a partir de los 12 años y adultos.

El evaluador puede disponer de un índice Global del nivel de habilidades sociales o aserción de los sujetos analizados y además detectar, de forma individualizada, cuáles son sus áreas más problemáticas a la hora de tener que comportarse de manera asertiva.

Para ello, el evaluador dispone de puntuaciones en 6 factores o subescalas: Autoexpresión en situaciones sociales, Defensa de los propios derechos como consumidor, Expresión de enfado o disconformidad, Decir "no" y cortar interacciones, Hacer peticiones e Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto.

Sus ámbitos de aplicación preferentes son el clínico y el investigador.

La corrección se realiza mediante un ejemplar autocorregirle que permite realizar una corrección ágil y fiable. El tiempo de aplicación es de 15 minutos aproximadamente.

#### Indicadores de la evaluación

Cada uno de los instrumentos en su descripción se proporciona los indicadores de evaluación.

**Tabla 1 - Criterios de evaluación de salud mental**

Pruebas	subescalas	normal	limite	Bajo-problemático
<b>SDQ</b>	<b>Total dificultades</b>	<b>0-15</b>	<b>16-19</b>	<b>20-40</b>
	Somatización emocional	0-5	6	7-10
	Problemas con compañeros	0-3	4	5-10
	hiperactividad	0-5	6	7-10
	Problemas comportamentales	0-3	4-5	6-10
	Conducta prosocial	6-10	5	0-4
<b>Habilidades sociales EHS</b>	TOTAL: a mayor puntaje, mayores dificultades	75 o más Alto nivel de habilidades	26-74 medio nivel de habilidades	25 o menos Bajas habilidades
	Autoexpresión en situaciones sociales	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Defensa de los propios derechos	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Expresión de enfado o disconfor	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Decir no y cortar interacción	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Hacer peticiones	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Interacción positiva con el sexo opuesto	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

#### Tiempo invertido para la evaluación:

### Producto 3. MII: Evaluación

Hora y media (1 1/2) horas, donde se tiene en cuenta la entrevista semiestructurada que abarca también los componentes de consumo de drogas, de carrera delictiva y la aplicación de instrumentos.

#### Reporte al concepto integral:

El reporte desde el área de salud mental abordará los factores de riesgo y ventanas de oportunidad que se han mencionado en el marco conceptual, haciendo énfasis en déficit y excesos comportamentales y en habilidades sociales y lo correspondiente al consumo de drogas en los términos que este apartado lo menciona y de la carrera delictiva.

#### Tiempo para efectuar el informe:

Una hora (1) hora, dado que debe integrar la información de las pruebas aplicadas, la entrevista y los resultados de consumo de sustancias y de carrera delictiva.

### 9.1.4 Componente consumo de drogas

#### Objetivo de la evaluación:

El objetivo de la evaluación sobre el consumo de drogas al ingreso del adolescente al Régimen de Responsabilidad Penal es la de caracterizar la relación del consumo de drogas, si existe, con el delito y con su funcionamiento habitual.

#### ¿Que se evalúa?

En esta evaluación se pretende determinar si el adolescente es consumidor de drogas, si al tiempo de la presunta comisión del acto infractor estaba bajo los efectos de alguna sustancia en particular, si el adolescente requiere consumir drogas para su funcionamiento habitual y si la droga que usa es de alto impacto (pegón, criski y cocaína).

#### ¿Cómo se va a evaluar?

Mediante preguntas diferenciales en el marco de la entrevista individual y por medio de información que se encuentra en otra documentación como la ficha de ingreso o el expediente del adolescente.

#### Instrumento

Para indagar sobre este aspecto se utilizará una entrevista semiestructurada creada para este fin. (Anexo 5)

#### Indicadores de evaluación

Para la evaluación de este instrumento debe tener en cuenta las siguientes instrucciones

Es la sumatoria de las columnas "Presente" y "Parcialmente presente".

Si la sumatoria se encuentra entre 25 y 38, el riesgo se clasificará como ALTO.

Si la sumatoria se encuentra entre 12 y 24, el riesgo se clasificará como MEDIO.

Y si la sumatoria se encuentra entre 0 y 11, el riesgo se clasificará como BAJO.

#### Tiempo invertido para la evaluación:

20 minutos

#### Reporte del profesional:

Se realiza la síntesis en relación con los resultados de cada uno de los factores y porque la sumatoria de los observables clasifica en riesgo alto, medio o bajo, (Anexo 5).

#### Tiempo invertido para el informe:

20 minutos

Producto 3. MII: Evaluación

### 9.1.5 Componente Socio-ocupacional

#### Objetivo:

Determinar si la exposición a condiciones de explotación laboral o si las ausencias de inserción laboral se constituyen en factores de riesgo, a ser incluido en la estrategia de atención.

#### Que se evalúa

En este componente se evaluará si la explotación laboral o la falta de inserción laboral, (de ser esta necesaria), inciden en su comportamiento.

#### Como se va a evaluar:

Se requiere en este componente:

- **Pre-entrevista:** el fin de este paso es recolectar información sobre la situación laboral del adolescente para la realizar la entrevista.
  - Registros sobre el o los vínculos laborales
  - Contactos telefónicos o virtuales con personas que lo conocieron en los escenarios laborales
  - Información sobre su formación o capacitación
- **Entrevista:** su fin es determinar los aspectos que inciden en el desempeño laboral del adolescente. (anexo 6)

#### Indicadores de la evaluación:

Teniendo en cuenta que a nivel internacional el cometido de no al trabajo infantil es una directriz de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que el adolescente tenga experiencia en este ámbito se considera una condición de vulnerabilidad, este componente, razón por la cual la presencia de cualquier característica tanto de explotación o de condiciones laborales en contra de sus derechos, se considera riesgo para el adolescente.

- **Condiciones de explotación laboral,**
  - Trabajo de menores de 14 años.
  - Trabajo de niños menores de quince años que no hayan completado la instrucción primaria.
  - Trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se efectúen, sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
  - Trabajo nocturno a menores de 18 años.
  - Trabajo de menores de 14 años como “sirvientes” domésticos.
  - Jornada laboral mayor de seis horas diarias y 36 semanales para los menores de 16 años y de 7 y 42, respectivamente, para los menores de 18.
  - No recibe salario o no es proporcional a las horas trabajadas.
  - Salario inferior al mínimo establecido por ley.
  - No recibe prestaciones sociales y demás garantías que las leyes laborales conceden a los adultos.
  - Su salario no es proporcional a las horas trabajadas o su remuneración es inferior al salario mínimo establecido por ley.
- **Condiciones laborales en contra de sus derechos**
  - La realización del trabajo le impide acudir a clases.
  - No cuenta con la aprobación de la autoridad administrativa de trabajo, cuando el contrato de trabajo no se celebra con la intervención del padre o representante legal.
  - Trabajo entre 14 y 18 años como “sirvientes” domésticos.

#### Tiempo invertido para la evaluación:

De 20 minutos a media hora.

Producto 3. MII: Evaluación

Reporte del área al concepto integral:

El profesional (que se sugiere sea el encargado de la parte pedagógica o en su defecto el trabajador social), que realice esta entrevista debe mencionar la presencia o ausencia de explotación laboral infantil o de condiciones laborales en contra de sus derechos.

En caso de presencia de alguno de los dos o juntos, se debe indicar la situación.

Tiempo invertido para el informe:

De 10 a 15 minutos

**9.1.6 Componente ciclo del acto infractor (delito) -carrera delictiva (cambio a Salud Mental)**

Teniendo en cuenta que se busca evaluar el comportamiento de riesgo – acto infractor-ejecutado por el adolescente en conflicto con la ley y que esta primera evaluación se realiza cuando el adolescente y la posible responsabilidad en el acto infractor se encuentra en etapa de investigación, no es pertinente evaluar el ciclo del comportamiento actual, dado que se quebrantaría los principios de la prohibición de la autoincriminación y de la inocencia, en este sentido este aspecto no se aborda.

No obstante, la carrera delictiva, entendida esta como la incursión en otras actividades que bien pueden quebrantar normas jurídicas o de convivencia, pueden ser exploradas, teniendo en cuenta que, por el momento jurídico, esta información puede contar con problemas de confiabilidad. En este sentido a continuación el abordaje se realiza sobre este aspecto.

Objetivo

Identificar las experiencias anteriores que ha tenido él o la adolescente en el quebrantamiento de normas jurídicas o de convivencia que se convierten en comportamientos de riesgo que favorecen la presentación de otras infracciones.

¿Qué se evalúa?

Para el logro del objetivo anteriormente mencionado, se requiere conocer las anteriores experiencias que él o la joven han tenido infringiendo normas jurídicas o de convivencia, sin importar si ha sido judicializado o no, en este sentido es importante caracterizar las experiencias del adolescente.

¿Cómo se va a evaluar?

Teniendo en cuenta que lo que se valora corresponde a la experiencia delincriminal del adolescente, anterior al actual comportamiento que se encuentra en investigación, el pronunciamiento sobre esta variable tendrá en cuenta:

**Tabla 2 - Criterios de evaluación de la carrera delincriminal**

Indicador	Definición	Evaluación
<b>Trayectoria</b>	infracciones cometidas para la edad que tiene	a mayor trayectoria, mayor gravedad
<b>Uso de violencia en las infracciones</b>	Describe la manera como intimidaba a sus víctimas, se extiende de sin violencia, pasando por violencia psicológica llegando a violencia física directa.	A mayor violencia física, mayor gravedad
<b>Compañía para la comisión de la infracción</b>	Hace referencia a si ha cometido los hechos solo o en compañía	Si se actúa en grupo, se considera más grave que cuando se realiza solo o con otra persona.



Producto 3. MII: Evaluación

Indicador	Definición	Evaluación
<b>Frecuencia del comportamiento</b>	Refiere a que tan seguido realiza los comportamientos que infringen la norma	A menor tiempo transcurrido entre los hechos, mayor gravedad.
<b>Comportamiento cometido actualmente</b>	Se debe tener en cuenta la infracción por la cual se encuentra investigado en la actualidad.	A mayor sanción establecido en el código por el comportamiento mayor gravedad.

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Instrumentos:

La evaluación en este componente debe efectuarse mediante la entrevista realizada al o la joven por la psicóloga, la entrevista debe abordar la experiencia del sujeto (trayectoria), el uso de violencia (como), con quien realiza estos comportamientos, la frecuencia de los comportamientos anteriores y sobre el hecho por el que actualmente se encuentra en investigación, cual es el comportamiento, quienes fueron las víctimas, que siente actualmente respecto a lo que lo investigan.

Las preguntas que se efectúan para indagar sobre la experiencia delincriminal deben tener en cuenta los aspectos mencionados en la anterior tabla (2) que se desarrollan en la entrevista semi-estructurada. (Anexo 7).

En caso de que, él o la adolescente reporte la comisión de varios comportamientos se sugiere registrar la información en el siguiente cuadro:

**Tabla 3 - Registro de información de la carrera delincriminal**

edad	Tipo de infracción cometida	¿Qué sintió cuando realizó la infracción?	¿Con quién realizó el comportamiento?	¿Utilizó alguna arma?	¿Tuvo alguna ganancia con el hecho?	¿Hubo alguna consecuencia por el hecho?

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Indicadores de la evaluación

Este componente se califica por escala Likert, va de 1 a 10 siendo 10 el que representen mayor intensidad del riesgo y 1 la menor intensidad.

**Tabla 4 - Indicadores de evaluación de la carrera delincriminal**

Indicador	Riesgo alto				Riesgo medio				Riesgo bajo	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Trayectoria										
Uso de violencia en las infracciones										
Compañía para la comisión de la infracción										
Frecuencia del comportamiento										
Comportamiento cometido actualmente										

Producto 3. MII: Evaluación

Indicador	Riesgo alto				Riesgo medio				Riesgo bajo	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Ganancia por el hecho										
Emoción asociada										

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Tiempo invertido para la evaluación:

20 a 30 minutos.

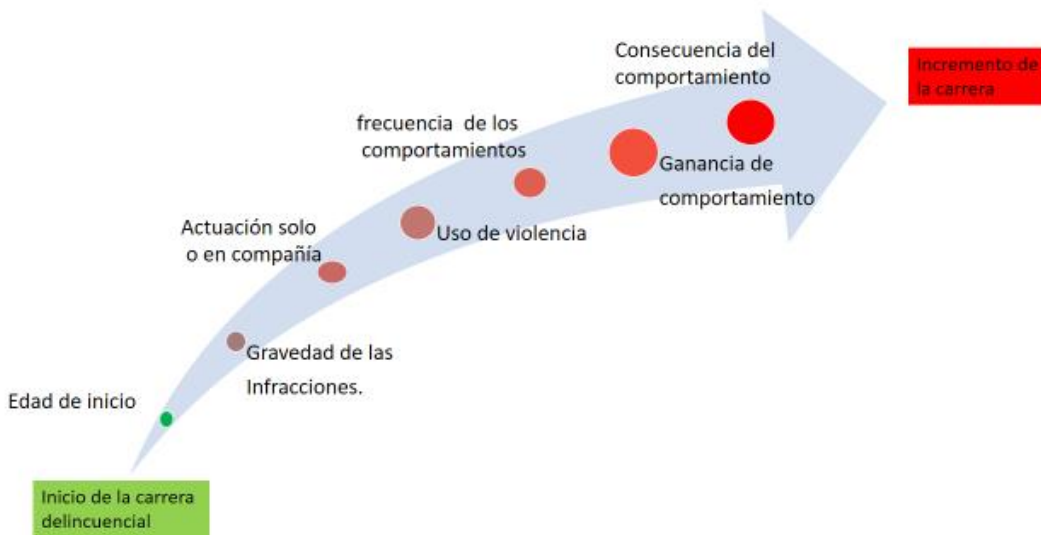
El reporte de la evaluación del área al concepto integral profesional

Lo referente a la carrera delincencial se reporta en un apartado del concepto integral, donde se mencione como se ha desarrollado dicha carrera, su intensidad y la perspectiva a futuro que se tiene en este componente, lo que implica mencionar que requiere el adolescente para poder suspender el ascenso en la carrera delincencial y la permanencia en la vida delictual.

Tiempo invertido para el informe

Para elaborar esta parte del informe, el tiempo invertido es de 15 a 20 minutos.

**Grafico 10 - Proceso de evaluación en su dimensión**



Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Ahora bien, una vez concluida la evaluación de todas las áreas se procede a realizar el concepto integral, con el que se establecerá a que programas de prevención debe asistir el adolescente, aspecto que se desarrollará más adelante.

A continuación, se presenta un cuadro de resumen de la primera evaluación

**Tabla 5 - resumen de la primera evaluación por componentes**

componente	Que se evalúa	instrumentos	tiempo
<b>Pedagógico</b>	Experiencias significativas en el mundo escolar. Los imaginarios que el joven ha construido del mundo escolar, los docentes, el aprendizaje,	entrevista semi estructurada interventiva	1 ½ horas aprox.

## Producto 3. MII: Evaluación

componente	Que se evalúa	instrumentos	tiempo
	Los gustos, habilidades y talentos de los y las adolescentes		
<b>Familiar y redes</b>	La familia como contexto de socialización desde lo estructural, relacional y evolutiva. Los vínculos significativos de las y los adolescentes. Las redes como fuente de apoyo social para la familia y el adolescente desde lo estructural, relacional y evolutivo	Genograma, Mapeo de la red personal. Entrevista Interventiva Apreciativa APGAR familiar	4 horas
<b>Salud Mental</b>	Excesos de conducta: definido como aquellos pensamientos, actitudes, emociones y hábitos que favorecen la conducta delictiva Déficits de conducta: definido como carencias o disminución de habilidades, recursos personales, o manejo de situaciones en el joven.	SDQ Cuestionario de capacidades y dificultades. EHS Escala de habilidades sociales	1 ½ hora, incluyendo consumo de drogas y carrera delictiva
<b>Consumo de drogas</b>	Si el adolescente es consumidor de drogas, si al momento de la presunta comisión del acto infractor estaba bajo los efectos de alguna sustancia en particular, si el adolescente requiere consumir drogas para su funcionamiento habitual y si la droga que usa es de alto impacto (pegón, criski y cocaína).	entrevista semiestructurada	20 minutos. (incluidos en la entrevista de salud mental)
<b>Socio-ocupacional</b>	Existencia de explotación laboral o la falta de inserción laboral, (de ser esta necesaria), como factor de riesgo en la generación del comportamiento delictivo	Entrevista semiestructurada	20 mns (incluidos en entrevista pedagógica)
<b>Ciclo del acto infractor</b>	Conocer las anteriores experiencias que él o la joven han tenido infringiendo normas jurídicas o de convivencia, sin importar si ha sido judicializado o no, por lo tanto, se deben caracterizar las experiencias del adolescente.	Entrevista semiestructurada	20 mns (incluidos en entrevista en salud mental)

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

## 9.2 Segunda evaluación- intervención

Esta segunda evaluación se efectúa una vez se ha realizado pronunciamiento de responsabilidad del o la adolescente y se le ha otorgado una sanción penal, que puede cumplir en medidas privativas como no privativas de la libertad, en este sentido, ya hay claridad procesal en cuanto a la comisión del acto infractor por parte del adolescente, también es importante mencionar que como resultado de esta evaluación se efectúa la clasificación del comportamiento delictivo del adolescente, sus factores de riesgo y sus ventanas de oportunidades para establecer el tipo de intervención requerida.

En esta segunda evaluación, también se recaba información de los seis componentes, como a continuación se detalla:

## Producto 3. MII: Evaluación

## 9.2.1 Componente pedagógico

Objetivos:

- Generar vínculos que favorezcan la confianza y la empatía entre el joven y el personal entrevistador que aporten a un diálogo más abierto, cómodo y con mayores elementos de análisis.
- Identificar mediante la entrevista interventiva avances, logros, aprendizajes y dificultades en relación con los factores de riesgo, factores protectores, necesidades, intereses y elementos identificados en la primera evaluación que puedan ser oportunidades que aporten a delimitar las estrategias pedagógicas a incluir en el plan de intervención.
- Reconocer las características más significativas que dan cuenta de la identidad actual del o la joven con el fin de tener en cuenta las que deban ser reforzadas o las que desde el plan puedan irse transformando.
- Identificar relatos significativos de la experiencia vivida desde la primera entrevista hasta el ahora, que favorezcan la visibilización de recursos, sueños, habilidades y que contradigan las historias dominantes que están fortaleciendo la identidad por la cual llegó al Centro.

Que se evalúa en esta dimensión

El o la joven ya cuentan con una experiencia y un proceso vivido antes de definirse su situación, por lo tanto, este segundo espacio y evaluación, son una oportunidad para revisar en qué medida las ventanas de oportunidades se han incrementado o han sido factores protectores y motores de transformación y cambio, igualmente se pretende analizar los factores de riesgo y el aumento o disminución de la dimensión de riesgo, para finalmente encontrar alternativas de intervención que serán construidas y discutidas con él o la joven y su familia.

En lo pedagógico es fundamental considerar el proceso vivido, los avances académicos desde la educación formal, si no hubo escolarización indagar las razones para garantizar este derecho, valorar las dificultades superadas, las necesidades nuevas o persistentes, para que en común acuerdo con los docentes de MEDUCA, los instructores de INADEH, talleristas, formadores deportivos, artísticos y religiosos, el profesional de psicopedagogía y demás profesionales del equipo técnico, junto con el mismo joven y su familia, encuentren alternativas concertadas y prácticas que favorezcan el proceso de formación y el fortalecimiento de competencias ciudadanas ya sea en medida privativa de la libertad o en medidas alternas.

Esta segunda evaluación pretende identificar y comprender los nuevos imaginarios que el joven ha construido del mundo escolar, los docentes, el aprendizaje mismo, la funcionalidad de la educación, los compañeros y los mismos contenidos a partir de su experiencia mientras se definía su situación. Si bien, en la primera se pretendía caracterizar y conocer desde la voz del joven la historia que se contaba sobre su vida formativa de éxitos o fracasos, para desde allí ir construyendo estrategias preventivas y de atención de tal manera que se pudiese “re enamorar” y resignificar lo formativo como un elemento central es su vida, esta segunda permite según los cambios y logros generados, una mirada reflexiva del mismo proceso, de los vínculos generados, los recursos dispuestos, la calidad de los espacios, la pertinencia de las estrategias y de la red de servicios dispuestos, el alcance de las intervenciones del equipo operativo, con el fin de reflexionar desde una mirada crítica y co responsable para replantear y fortalecer estrategias que favorezcan la mutua transformación, equipo y jóvenes cuentan con la oportunidad de re pensarse y crecer.

### Producto 3. MII: Evaluación

#### ¿Cómo se evalúa?

Se debe contar con la primera entrevista, los reportes académicos, de talleres y demás actividades formativas que hayan tenido lugar desde el ingreso a la fecha actual, los auto reportes y las observaciones registradas por el personal que haya tenido contacto con el joven.

Al igual que en la primera se debe tener en cuenta las sugerencias descritas en los supuestos generales de la evaluación y en la descripción y recomendaciones sobre la postura del evaluador del instrumento presentada para la primera evaluación.

#### Instrumentos:

Se desarrolla la evaluación pedagógica a partir de una segunda entrevista semi estructurada interventiva. (Anexo 2)

#### Indicadores de evaluación:

Los indicadores se dividen en dos categorías de análisis: factores de riesgo y ventana de oportunidades, que van resultando a partir de la entrevista y las respuestas del o la joven. En el formato de registro de la evaluación se encuentran agrupados en los siguientes focos de observación:

- Escolaridad - Espacios formativos en el Centro de Custodia desde su ingreso
- Relaciones en el Centro con docentes, instructores, compañeros, custodios y otros: (calidad de las relaciones, dificultades, fortalezas, personas significativas).
- Gustos e intereses

Al final de cada foco se dejaron algunas casillas adicionales para que los evaluadores a su consideración y de acuerdo con lo observado y conversado, incluyas otros indicadores adicionales que puedan ser pertinentes considerar y no están registrados. (Anexo 2)

#### Tiempo invertido para la entrevista:

Aproximadamente una hora y media.

#### Como hacer el reporte del área al concepto integral profesional:

No se debe olvidar

1. Diligenciamiento del formato: tenga en cuenta al final de la entrevista compartir impresiones y observaciones que deben ser registradas y consideradas para la clasificación por factores de riesgo y ventanas de oportunidades.
2. De acuerdo con lo observado en la entrevista y al resultado de la misma, se debe considerar la casilla COMPETENCIAS IMPLICADAS y agregar las que consideren deben ser tenidas en cuenta en el Plan individual, teniendo presentes cuales son las más pertinentes para el plan de Prevención- Atención a ser construido. Este paso le brinda los insumos más importantes para la elaboración del reporte.
3. Incluya en el formato de reporte las recomendaciones a instructores y docentes en relación con:  
Temas para fortalecer:  
Recomendaciones para mantener o cualificar el vínculo, (*fundamental para el proceso de aprendizaje*)  
Dificultades inmediatas por atender:(*necesidades de nivelación, hábitos de estudio, construcción de rutinas, materiales e implementos básicos necesarios para él o la joven*).
4. Documentos que completar o solicitar a las instituciones respectivas: certificaciones de años cursados, reportes escolares, certificaciones de otros estudios y cursos varios, entre otros. Si se considera la necesidad de solicitar información adicional, se debe consignar en el reporte: entrevista a docentes, familiares u otros significativos que aporten información complementaria que reafirme o contradiga lo presentado en la entrevista. (*el hecho que contradiga no necesariamente perjudica la versión del joven que puede ser tomado como mentiroso o que aportó información errada, recuerde que*

### Producto 3. MII: Evaluación

*son versiones de la realidad, las preguntas están orientadas a identificar los relatos o versiones que el joven privilegia y que afectan o favorecen su identidad, convirtiéndose en factor de riesgo u oportunidad. En tanto se cuente con más versiones que enriquezcan los recursos o generen nuevas posibilidades de historias esperanzadoras, más oportunidades hay para transformar). (anexo 2)*

#### Tiempo invertido para el informe:

Una hora aproximadamente

#### 9.2.2 Componente familiar y de redes

##### Objetivo

Identificar los vínculos y las tensiones relacionales que reconocen la/el adolescente, su familia y los profesionales responsables de la primera evaluación, y que orientan las decisiones respecto a la intervención sociofamiliar que se requiere.

##### Que se evalúa

Se focaliza prioritariamente en aspectos referidos a la construcción de la identidad relacional sobre los que es preciso incidir de manera directa para provocar cambios orientados a la reintegración social de las y los adolescentes, esto es los referidos a los apegos en la historia familiar en general y de modo particular los de las y los adolescentes en conflicto con la ley, el establecimiento de límites y jerarquía en el grupo familiar según el curso de vida, la construcción de posibilidades de construcción de la autonomía de la/el joven y su participación social así como la de la familia.

Se trata de apreciar cambios registrados entre el ingreso de la/el adolescente al Sistema RRPA y actualmente - aquí y ahora de la segunda evaluación- Esto es entrada y salida de integrantes a la familia, nacimientos, defunciones, abandonos, huidas, incorporación de nuevas personas, cambios de vivienda, contacto con nuevas instituciones, servicios y grupos; posibles cambios en la ejecución de tareas en el grupo familiar, responsabilidades y pautas de relación habituales en las semanas o meses recientes (simétricas, complementarias, recíprocas); evidencia de reorganizaciones funcionales del grupo familiar (fam. con soporte, en pax deus, en acordeón, fam. con miembro fantasma, padrastros y madrastras, entre otras (Minuchin, 1974)); evidencia de ajustes en la aproximación-distancia emocional entre los integrantes de la familia y de las redes; emergencia de tensiones y conflictos con grupos, organizaciones e instituciones; vinculación-desvinculación laboral, logros académicos y acontecimientos novedosos, en especial los que tienen algún significado particular para la/el adolescente. Se enuncian todos estos cambios como aspectos sobre los cuales es posible hacer observación y enriquecer los instrumentos específicos que se plantean.

##### ¿Cómo se va a evaluar?

Para esta evaluación se sugiere tener evaluador y co-evaluador, para la aplicación de los diferentes instrumentos, los cuales cuentan con una escala de calificación que refiere a los riesgos y sus dimensiones

##### Instrumentos

Como herramientas para ampliar la información sobre riesgos y oportunidades se proponen estrategias e instrumentos similares a la primera evaluación con el propósito de identificar cambios y precisar la observación inicial.

MAPEO DE RED FAMILIAR y/o ECOMPA: El mapa de red es un instrumento que facilita a los familiares de la/el adolescente (padres y/o cuidadores) evidenciar los conflictos y recursos

### Producto 3. MII: Evaluación

relacionales con los que cuenta para el acompañamiento al joven en el periodo crítico que supone la comisión de una falta contra la ley en el ámbito de la propia familia extensa, las organizaciones comunitarias y las instituciones formales con las cuales tienen contacto regular las personas del círculo familiar inmediato de la/el joven.

Se propone desarrollar el mapeo en el contexto de un taller grupal (grupo de familiares de varios jóvenes-no más de 30 personas) que facilita tanto el ejercicio de diagramación como su análisis reflexivo. (Anexo 3)

Cuando por razones de tiempo, distancia y acceso a las familias se dificulte su participación en los talleres de mapeo se propone la elaboración de un ecomapa en el marco de la entrevista familiar, y ésta se ampliaría a 1:30 horas.

ECOMAPA: Es un gráfico que representa los recursos con los que cuenta el grupo familiar y sus condiciones de integración y /o aislamiento social e institucional, un poco menos detallado que el mapa de red. (Anexo 3)

APGAR FAMILIAR: Cuestionario que explora y pondera cinco variables: adaptación, participación, crecimiento, afecto, y resolución. Se aplica a la/el adolescente y dos integrantes más del grupo familiar. Se tabula la información y se interpreta según índices numéricos. (Anexo 3)

#### [Indicadores de la evaluación en familia y redes de apoyo social sobre factores de riesgo y protección:](#)

Cada uno de los instrumentos que se anexa presenta una guía con indicaciones acerca de los factores de riesgo y protección específicos sobre los que pretende focalizar la observación, así como las que se refieren a los informes correspondientes.

Teniendo en cuenta las valoraciones obtenidas del uso de los instrumentos propuestos para la primera evaluación (1) intencionados a focalizar los aspectos priorizados según oportunidades y riesgos para clasificar la situación problemática que plantean: leve, moderada, ó grave de acuerdo con su frecuencia e intensidad, se propone una ponderación de los mismos así:

Si la sumatoria de factores de riesgo personales, familiares, sociales y pedagógicos tiene proporciones similares o cercanas entre sí de 1:1, 2:1, 3:1 se pueden clasificar como **en situación problemática Leve**.

Si la sumatoria de factores de riesgo y protección presenta una proporción de 4:1, 5:1 se clasificaría en una **situación problemática moderada**.

Si la proporción entre riesgo y oportunidad es de 6:1 en adelante, se hablaría de una **situación problemática grave**.

Es decir que en cada caso tendrían que reconocerse, al menos seis factores de riesgo y uno de protección u oportunidad para que la evaluación se considere válida.

#### [Tiempo invertido para la evaluación:](#)

3 horas

#### [Reporte del área al concepto integral profesional](#)

Al respecto el pronunciamiento sobre la familia se da en los siguientes términos:

### Producto 3. MII: Evaluación

Situación problemática leve, situación problemática moderada o situación problemática grave, dicho pronunciamiento se realiza de acuerdo con la valoración de los indicadores establecidos para cada instrumento.

Para el reporte de redes si la sumatoria de factores de riesgos en la relación con redes sociales, institucionales y comunitarias tiene proporciones similares o cercanas entre sí de 1:1, 2:1, 3:1 **la disponibilidad de apoyo social se califica como favorable**

Si la sumatoria de factores de riesgo y protección presenta una proporción de 4:1, 5:1 se calificaría como una **disponibilidad insuficiente o desfavorable de apoyo social**.

Si la proporción entre riesgo y oportunidad es de 6:1 en adelante, se hablaría de un **precario y nocivo apoyo social**.

Sin embargo, para este componente habría una **consideración excepcional relacionada con los factores** que se describen como pertenencia a grupos que **ejercen** violencia, vandalismo, farmacodependencia, y el que se describe como pertenencia a grupos que **aprueban** la violencia, vandalismo, farmacodependencia. Si se encuentra el primero, la calificación sería precario y nocivo apoyo social, si se encuentra el segundo la calificación sería desfavorable apoyo social, independientemente de la proporción entre factores de riesgo y protección. Esto es importante porque orienta la toma de decisiones relacionadas con la prioridad y los focos estratégicos de la atención.

El reporte sobre este aspecto lo realiza el trabajador social en los siguientes términos

- Apoyo social favorable: cuando la red es positiva y aporta al crecimiento del adolescente.
- Disponibilidad insuficiente: cuando a pesar de contar con una red, su disponibilidad no está alcance cercano del o la adolescente
- Precario apoyo social: No se tiene una red nutrida ni al alcance del o la adolescente
- Apoyo social nocivo (más grave): se presenta cuando él o la joven pertenece a un grupo social que ejerce violencia, vandalismo o farmacodependencia por sí mismo es grave y lo ubica en apoyo precario y nocivo.

#### Tiempo invertido para el informe:

Dos horas

### 9.2.3 Componente Salud Mental

#### Objetivo:

Realizar un análisis topográfico y funcional del comportamiento del niño y el joven determinando los excesos de conducta (emociones, pensamientos, actitudes y hábitos favorecedores de la conducta delictiva) y déficits de conducta (en habilidades sociales, autocontrol, manejo del estrés), así como su motivación al cambio; de tal manera que se pueda establecer, en primer lugar, si él o ella tienen una real intención de cambio, y en segundo lugar, establecer las conductas o respuestas que se deben mantener, las que hay que incrementar y aquellas conductas que deben reducirse o eliminarse.

#### Que se evalúa:

- Excesos de conducta: definido como aquellos pensamientos, actitudes, emociones y hábitos que favorecen la conducta delictiva
- Déficits de conducta: definido como carencias o disminución de habilidades, recursos personales, o manejo de situaciones en el joven.



### Producto 3. MII: Evaluación

- Motivación al cambio: grado en que una persona que ha cometido un acto infractor (delito) o ha infringido una norma, desea cambiar su comportamiento.
- Psicopatía y otros problemas psicopatológicos: definidos como aquellos problemas de salud mental determinados según los criterios diagnósticos del DSM V que tienen que ver con el inicio en la adolescencia y con conductas disruptivas y/o delincuenciales.

#### Como se va a evalúa:

- Aplicación de instrumentos para evaluar motivación al cambio
- Aplicación de instrumentos para determinar excesos y déficits de conducta (en caso de ser necesario corroborar los resultados de la primera evaluación o que esta información no llegue al centro una vez remitido el o la adolescente)
- Aplicación de instrumentos para determinar psicopatía y otros problemas psicopatológicos
- Calificación e interpretación de resultados
- Elaboración de informe individual
- Clasificación de los jóvenes según el nivel de intervención que requieran

#### Instrumentos:

Se efectuará entrevista semiestructurada que será complementada con la entrevista motivacional.

#### a. Motivación al cambio

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LA MOTIVACIÓN AL CAMBIO URICA (MCCONNAUGHY, PROCHASKA, Y VELICER, 1983). (Anexo 4)

Esta escala es un auto informe que consta de 32 ítems con respuesta de tipo Likert que evalúa los cuatro estadios de cambio postulados por el modelo transteórico de Prochaska y Di Clemente: pre contemplación, contemplación, acción y mantenimiento.

Las instrucciones de corrección de la escala URICA consisten en la sumatoria de ocho ítems para los cuatro estadios del modelo así:

Ítems de Pre contemplación: 1, 5, 11, 13, 23, 26, 29, 31

Ítems de Contemplación: 2, 4, 8, 12, 15, 19, 21, 24

Ítems de Acción: 3, 7, 10, 14, 17, 20, 25, 30

Ítems de Mantenimiento 6, 9, 16, 18, 22, 27, 28, 32

De esta manera cada sujeto obtiene una puntuación para cada subescala, la subescala que cuente con la puntuación superior se corresponde al estadio de cambio en que se sitúa el individuo.

Esta escala todavía se encuentra sin validar y ha sido diseñada como una medida continua del cambio. Hasta ahora no hay puntos de corte disponibles. A pesar de esto, ha sido ampliamente utilizada, especialmente en el campo de la investigación, especialmente por el Grupo de Estudios Avanzados en Violencia, Universidad de Barcelona (HemphilliHowell, 2000)

Producto 3. MII: Evaluación

#### CUESTIONARIO MULTIFACTORIAL DE DISPOSICIÓN AL CAMBIO (CUESTIONARIO MDC-VICTORIA) (ANEXO 4)

El cuestionario Multifactorial de Disposición al Cambio de la Universidad de Victoria (Cuestionario MDC Victoria) proporciona una valoración general de la disposición al cambio de los individuos e información más detallada sobre cuatro factores relevantes para la intervención motivacional: Actitudes y Motivación, Reacciones Emocionales, Creencias Delictivas, y Eficacia. Consta de 20 ítems con respuesta en escala Likert (0: Completamente en desacuerdo; 5: Completamente de acuerdo).

El cuestionario MDC-Victoria ofrece una puntuación global de disposición al cambio, así como puntuaciones en 4 subescalas más concretas que pueden utilizarse como indicadores de las áreas donde se tiene que intervenir cuando las puntuaciones en la escala de disposición al cambio son bajas.

En primer lugar, para calcular la disposición al cambio se tienen que invertir las puntuaciones de los siguientes ítems: 1, 4, 6, 8, 14, 16, 19 y 20, es decir, las respuestas puntuadas con un 1 se invertirán a un 5, las puntuadas con un 2 serán un 4, etc. Posteriormente, se tienen que sumar las puntuaciones de todos los ítems para obtener la puntuación global. Se recomienda un punto de corte de 72 puntos como indicativo de la presencia de una disposición al tratamiento, cualquier decisión que se tome sobre los puntos de corte tiene que realizarse teniendo en cuenta otras cuestiones relacionadas con el tratamiento (incluyendo las decisiones sobre el porcentaje de falsos positivos y falsos negativos que se consideran aceptables).

Las puntuaciones de las subescalas se pueden obtener sumando las respuestas a los ítems de la manera siguiente:

Ítems sobre Actitudes y Motivación: 1, 2, 4, 6, 10, 20

Ítems sobre Reacciones Emocionales: 7, 9, 12, 15, 17, 18

Ítems sobre Creencias Delictivas: 5, 8, 14, 16

Ítems sobre Eficacia: 3, 11, 13, 19

Para la interpretación de las cuatro subescalas se recomienda la lectura individualizada de los ítems que las configuran, atendiendo a la dirección de estos.

**b. Excesos y déficits de conducta** (Recuerde que estos se aplican nuevamente si no tiene los resultados obtenidos en la primera evaluación o si considera que es necesario volver a aplicar)

#### **SDQ CUESTIONARIO DE CAPACIDADES Y DIFICULTADES (ANEXO 4)**

Es un instrumento breve de tamizaje que evalúa problemas psicológicos en niños(as) y adolescentes entre los 4 y 16 años, entregando información acerca de sus comportamientos, emociones e interacciones interpersonales (Goodman, 1997).

EL instrumento está compuesto por 25 ítems tipo Likert que describen conductas positivas (10 ítems) y negativas (15 ítems) de niños(as) y adolescentes.

Los ítems fueron contruidos a partir de las principales clasificaciones de psicopatología (DSM-V y CIE-10)

Los ítems están agrupados en cinco escalas: a) síntomas emocionales, b) problemas con compañeros, c) problemas de conducta, d) hiperactividad y e) conducta pro social. La suma

### Producto 3. MII: Evaluación

de los 15 ítems negativos y 5 ítems positivos que puntúan de manera inversa, conforman el *Total Dificultades*, mientras que los 5 ítems positivos restantes conforman la escala *conducta pro social* que se interpreta de manera independiente y contraria a *Total Dificultades*.

Existe una versión única para informantes que se aplica tanto a padres como profesores, una versión de auto-reporte que se aplica desde los 11 a 16 años y una versión levemente modificada para ser administrada en padres, cuidadores y/o profesores de pre-escolares entre 3 y 4 años.

Además, opcionalmente, se pueden añadir dos preguntas de seguimiento cuando el SDQ se administra en contexto de intervención y un suplemento de impacto que evalúa cronicidad, nivel de angustia y discapacidad causada por los posibles problemas psicológicos presentados (Goodman, 1999).

#### **EHS ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES**

Cuestionario compuesto por 33 ítems que explora la conducta habitual en situaciones concretas y valora hasta qué punto las habilidades sociales modulan estas actitudes, en niños a partir de los 12 años y adultos.

El evaluador puede disponer de un índice Global del nivel de habilidades sociales o aserción de los sujetos analizados y además detectar, de forma individualizada, cuáles son sus áreas más problemáticas a la hora de tener que comportarse de manera asertiva.

Para ello, el evaluador dispone de puntuaciones en 6 factores o subescalas: Autoexpresión en situaciones sociales, Defensa de los propios derechos como consumidor, Expresión de enfado o disconformidad, Decir "no" y cortar interacciones, Hacer peticiones e Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto.

Sus ámbitos de aplicación preferentes son el clínico y el investigador.

La corrección se realiza mediante un ejemplar autocorregible que permite realizar una corrección ágil y fiable. El tiempo de aplicación es de 15 minutos aproximadamente.

#### **AD CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS**

Cuestionario factorial simple de 40 elementos para niños y adolescentes entre 11 y 19 años, con los que se pretende medir dos dimensiones claramente diferenciadas: la conducta antisocial y aquella otra que, aunque pudiera ser considerada también antisocial, incorpora contenidos o comportamientos delictivos que fácilmente caen fuera de la ley.

Se realiza una aplicación Individual y colectiva y el tiempo de aplicación es variable entre 10 y 15 minutos.

#### **c. Psicopatía y otros problemas psicopatológicos**

***Para los casos cuya hipótesis sea que el adolescente presenta factores de riesgo complejos, para confirmar se deben aplicar las siguientes escalas, que no son clasificatorias, sino que permiten tener mayor certeza para hacer uso de la ruta de intervención desde salud mental, debe realizarse con el apoyo de psiquiatría y de la red de Salud del Estado.***

#### **PSYCHOPATHY CHECKLIST: YOUTH VERSION. PCL: YV (HARE 2003)**

Busca evaluar rasgos psicopáticos en adolescentes entre 12 y 18 años. Consta de 20 ítems, se puntúan según su presencia o ausencia en una escala de tres puntos, a través de la información obtenida en una entrevista clínica semi-estructurada e información de

Producto 3. MII: Evaluación

registros externos. El tiempo de aplicación de la prueba se extiende a dos horas. Reporta información de las áreas afectiva, interpersonal, conducta impulsiva y antisocial. A diferencia de la escala de adultos, no posee un puntaje de corte clasificatorio.

Siguiendo los criterios específicos para niños de edades comprendidas entre 7-8 años y 12-14 años del PCL-YV, encontramos estas características: alardea de modo ostensible de sus logros, se enoja cuando se le corrige, piensa que él es más importante que los demás, actúa sin pensar, culpa a los otros de sus propios errores, molesta o se burla de otras personas, se mete en situaciones de mucho riesgo o peligro, comete actos ilegales, no mantiene sus amistades y se aburre fácilmente, se despreocupa por el rendimiento en la escuela, no se siente culpable por algo malo que ha hecho, tiene emociones superficiales (como forzadas), no muestra sentimientos verdaderos y no se preocupa por los sentimientos de los demás. Cuantas más características manifiesten más probabilidades habrá de identificar al menor como un claro candidato a la psicopatía.

Esta prueba **no se aplica a todos los y las adolescentes evaluados**, solo procede cuando con el equipo se tenga la hipótesis de presentación de estos rasgos en un adolescente, es decir cuando se presentan factores de riesgos complejos.

**INVENTORY OF CALLOUS-UNEMOTIONAL TRAITS ICU (ANEXO 4)**

Evalúa específicamente la dimensión Dureza/Insensibilidad en adolescentes. Escala de auto informe de 24 ítems. Se estructuran en tres factores: Dureza (callousness; dimensión del comportamiento que incluye carencia de empatía, culpa y remordimiento), Descuido interpersonal (uncaring; ausencia de cuidado por el propio desempeño y por los sentimientos de los demás) y Frialdad Emocional (unemotional; focalizada en la ausencia de expresión emocional). Predice bastante bien la conducta antisocial.

Insensible: 2 4 7 8 9 11 12 18 20 21

Indiferente: 3 5 13 15 16 17 23 24

Sin emociones: 1 6 14 19 22

Esta prueba **no se aplica a todos los y las adolescentes evaluados**, solo procede cuando con el equipo se tenga la hipótesis de presentación de estos rasgos en un adolescente, es decir cuando se presentan factores de riesgos complejos.

[Indicadores de la evaluación](#)

Cada uno de los instrumentos en su descripción se proporciona los indicadores de evaluación. No obstante a continuación se realiza un cuadro de resumen para la clasificación

**Tabla 6 - Criterios de evaluación de salud mental**

Pruebas	subescalas	normal	limite	Bajo-problemático
SDQ	<b>Total dificultades</b>	<b>0-15</b>	<b>16-19</b>	<b>20-40</b>
	Somatización emocional	0-5	6	7-10
	Problemas con compañeros	0-3	4	5-10
	hiperactividad	0-5	6	7-10
	Problemas comportamentales	0-3	4-5	6-10
	Conducta prosocial	6-10	5	0-4

Producto 3. MII: Evaluación

Pruebas	subescalas	normal	limite	Bajo-problemático
<b>Habilidades sociales EHS</b>	TOTAL: a mayor puntaje, mayores dificultades	75 o más Alto nivel de habilidades	26-74 medio nivel de habilidades	25 o menos Bajas habilidades
	Autoexpresión en situaciones sociales	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Defensa de los propios derechos	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Expresión de enfado o disconfor	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Decir no y cortar interacción	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Hacer peticiones	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
	Interacción positiva con el sexo opuesto	a mayor puntuación mayor desarrollo de la habilidad		
<b>Escala de Motivación al cambio URICA</b>	Ubica la disposición del adolescente para identificar su situación problemática y en qué grado de evolución se encuentra, con miras a establecer en la intervención su disposición,			
	Pre contemplación	No ve el problema (no se da cuenta que hay un problema)		
	Contemplación	Conciencia de que el problema va de menor a mayor- piensa en un cambio. Busca apoyo		
	Acción	Hace cambios necesarios		
	Mantenimiento	Una vez realizado los cambios se mantienes		
<b>Cuestionario Multifactorial de disposición al cambio VICTORIA</b>	Ubica la disposición del adolescente para identificar su situación problemática Presenta como punto de corte 72. <ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de 72, indica donde se debe intervenir</li> <li>Más de 72 indica que no es necesario intervenir y que presenta disposición al tratamiento</li> </ul>			
	Actitudes y motivaciones	Sumatoria de estos items, nos establecen como se encuentra 1, 2, 4, 6, 10, 20		
	Reacciones emocionales	Sumatoria de estos items, nos establecen como se encuentra 7, 9, 12, 15, 17, 18		
	Creencias delictivas	Sumatoria de estos items, nos establecen como se encuentra 5, 8, 14, 16		
	Eficacia	Sumatoria de estos items, nos establecen como se encuentra 3, 11, 13, 19		
<b>Cuestionario de Conductas antisociales AD</b>	40 items, que se puntúan con 1. 20 items de conducta antisocial 20 items de conducta delictiva			
	Perfil 1. Conducta Antisocial	11-20		
	Perfil 2. Conducta delictiva	11-20		
	Perfil 3. Conducta Antisocial y Delictiva	Si en las dos escalas puntua entre 11 y 20		

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Producto 3. MII: Evaluación

#### Tiempo invertido para la evaluación:

Dos y media horas (2 1/2) horas, donde se tiene en cuenta la entrevista semiestructurada que abarca también los componentes de consumo de drogas, de carrera delictiva y la aplicación de instrumentos.

#### Reporte al concepto integral:

El reporte desde el área de salud mental abordará los cuatro aspectos que se mencionan serán objetos de evaluación en términos de déficit o excesos, lo correspondiente al consumo de drogas en los términos que este apartado lo menciona y de la carrera delictiva.

#### Tiempo para efectuar el informe:

Dos (2) horas, dado que debe integrar la información de las pruebas aplicadas, la entrevista y los resultados de consumo de sustancias y de carrera delictiva-

### 9.2.4 Componente Consumo de Drogas

#### Objetivo de la evaluación:

El objetivo de la segunda evaluación es la de identificar el tipo de consumo del adolescente. Si bien la primera evaluación permitió identificar si el adolescente es o era consumidor de alcohol o drogas para el desarrollo de acciones preventivas en provisionalidad, ahora se busca diferencias el tipo de consumo para la determinación de la intervención más conveniente para el adolescente.

#### Que se evalúa:

Desde el componente de drogas, se evalúa los siguientes factores:

- Historia de consumo
- Síntomas de consumo
- Antecedentes familiares
- Patrón de consumo

#### Como se va a evaluar:

De igual forma a la primera evaluación, el profesional realizará preguntas diferenciales en el marco de la entrevista individual y mediante información que se encuentra en las fichas de evolución de las actividades realizadas en provisionalidad.

#### Instrumento

Entrevista semi estructurada y diligenciamiento de guía: Una vez se ha definido la sanción que el juez ha adoptado, en el marco de la evaluación integral seguido al componente de salud mental, se realizará la entrevista semi estructurada y el diligenciamiento de la guía por factores.

Esta se compone de dos partes. La primera consiste en la parte de evaluación y la segunda corresponde a la parte de clasificación del patrón de consumo el cual se hace con base en la información anterior. Es importante mencionar que la conclusión a la cual llegue el profesional sobre el tipo de consumo que tiene el adolescente parte, en principio, de la mayor presencia de criterios según el tipo de patrón de consumo y, segundo, de la información general que se ha obtenido. (Anexo 5).

#### Indicadores de la evaluación:

Finalmente, una vez el profesional ha realizado la clasificación del patrón de consumo del adolescente, indicará cuál será el tipo de riesgo y el tipo de intervención más adecuada según la siguiente estructura:

Producto 3. MII: Evaluación

**Tabla 7 - Indicadores de evaluación en consumo**

TIPO DE CONSUMO	TIPO DE RIESGO	TIPO DE INTERVENCIÓN
Social	Bajo	Ambulatorio
Habitual	Medio	Ambulatorio
Dependiente	Alto	Residencial
Compulsivo	Alto	Institucional – Residencial
Problemático	Alto	Institucional – Cerrado

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

[Como se integra la evaluación en su dimensión con la ruta general de evaluación:](#)

La evaluación se realiza en el marco del componente psicológico o seguido a este.

[Tiempo invertido para la evaluación](#)

45 minutos

#### 9.2.5 Componente Socio-Laboral

Teniendo en cuenta que él o la adolescente puede permanecer en una medida cautelar en privación de la libertad un tiempo prologado (más de un año) o puede estar en medio abierto durante este momento procesal, en la segunda evaluación se sugiere realizar la entrevista de este componente a totalidad como la desarrollada en la primera evaluación

#### 9.2.6 Componente ciclo del acto Infractor (delito) Carrera delincencial

Esta segunda evaluación va a tener mucha similitud con la primera, dado que es posible que por deseabilidad social y procesal él o la adolescente no haya brindado toda la información en la primera evaluación, como se mencionó, razón por la cual en este apartado solo se abordaran los aspectos que no se tuvieron en cuenta en la primera evaluación, teniendo en cuenta que se repite el contenido de la primera evaluación, adicionalmente desde el componente salud mental, se han indagado sobre motivaciones y facilitadores de la continuidad de la carrera delictiva, para proceder a su intervención.

#### [Objetivo](#)

Identificar las experiencias anteriores que ha tenido él o la adolescente en el quebrantamiento de normas jurídicas o de convivencia que se convierten en comportamientos de riesgo que favorecen la presentación de otras infracciones.

Establecer la presencia de una carrera delincencial por parte del o la adolescente y la manera como ha incursionado y ahondado en la vida delincencial.

#### [Que se evalúa](#)

Para el logro del objetivo que refiere a la carrera delincencial se requiere conocer las anteriores experiencias que él o la joven han tenido infringiendo normas jurídicas o de convivencia, sin importar si ha sido judicializado o no, en este sentido es importante caracterizar las experiencias del adolescente.

#### [Como se va a evaluar.](#)

La evaluación se realiza igual a la primera evaluación, es decir, son los mismos criterios y la misma forma de evaluar

#### [Instrumentos.](#)

Se utilizarán los mismos instrumentos que en la primera evaluación.

#### [Indicadores de la evaluación](#)

## Producto 3. MII: Evaluación

Esta segunda evaluación, presenta los mismos indicadores de la evaluación 1, lo que se realiza es un cotejo entre los resultados de la primera y la segunda evaluación, sin que implique una confrontación con el adolescente sobre los resultados anteriores y actuales.

Tiempo invertido para la evaluación

30 a 40 minutos.

El reporte de la evaluación del área al concepto integral profesional

Lo referente a la carrera delincuencia se reporta en un apartado del concepto integral, donde se mencionó como se ha desarrollado dicha carrera, su intensidad y la perspectiva a futuro que se tiene en este componente, lo que implica mencionar que requiere el adolescente para poder suspender el ascenso en la carrera delincencial y la permanencia en la vida delictual.

Tiempo invertido para el informe

Para elaborar esta parte del informe, el tiempo invertido es de 20 a 30 minutos.

**Tabla 8 - Resumen segunda evaluación por componentes**

componente	Que se evalúa	instrumentos	tiempo
<b>Pedagógico</b>	Revisar en qué medida las ventanas de oportunidades se han incrementado o han sido factores protectores y motores de transformación y cambio, Analizar los factores de riesgo y el aumento o disminución de la dimensión de riesgo. Encontrar alternativas de intervención que serán construidas y discutidas con él o la joven y su familia.	Segunda entrevista semi estructurada interventiva.	1 ½ horas aprox.
<b>Familiar y redes sociales.</b>	Los vínculos y las tensiones relacionales que reconocen la/el adolescente, su familia y los profesionales responsables de la primera evaluación, y que orientan las decisiones respecto a la intervención sociofamiliar que se requiere.	Mapeo de red familiar y/o ecompa APGAR familiar	3 horas
<b>Salud Mental</b>	<b>Excesos de conducta:</b> definido como aquellos pensamientos, actitudes, emociones y hábitos que favorecen la conducta delictiva <b>Déficits de conducta:</b> definido como carencias o disminución de habilidades, recursos personales, o manejo de situaciones en el joven. <b>Motivación al cambio:</b> grado en que una persona que ha cometido un acto infractor (delito) o ha infringido una norma, desea cambiar su comportamiento. <b>Psicopatía y otros problemas psicopatológicos:</b> definidos como aquellos problemas de salud mental determinados según los criterios diagnósticos del DSM V que tienen que ver con el inicio en la	Escala de evaluación de la motivación al cambio urica (mcconnaughy, prochaska, y velicer, 1983). Cuestionario Multifactorial de Disposición Al Cambio (Cuestionario Mdc-Victoria) sdq cuestionario de capacidades y dificultades. EHS Escala de Habilidades sociales AD cuestionario de conductas	3- 3½ hora, incluyendo consumo de drogas y carrera delincencial



## Producto 3. MII: Evaluación

componente	Que se evalúa	instrumentos	tiempo
	adolescencia y con conductas disruptivas y/o delincuenciales.	antisociales y delictivas. Psychopathy checklist: youth version. Pcl: yv (hare 2003)	
<b>Consumo de drogas</b>	Historia de consumo Síntomas de consumo Antecedentes familiares Patrón de consumo	Entrevista semi estructurada y diligenciamiento de guía	45 minutos. (incluidos en la entrevista de salud mental)
<b>Socio-ocupacional</b>	Existencia de explotación laboral o la falta de inserción laboral, (de ser esta necesaria), como factor de riesgo en la generación del comportamiento delictivo	Entrevista semiestructurada	20 minutos (incluidos en entrevista a redes)
<b>Ciclo del acto infractor</b>	conocer las anteriores experiencias que él o la joven han tenido infringiendo normas jurídicas o de convivencia, que se convierten en comportamientos de riesgo que favorecen la presentación de otras infracciones	Entrevista semiestructurada	30 minutos (incluidos en entrevista en salud mental)

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

## 10. Concepto Integral

Hacer mención a contar con un concepto integral responde a la combinación de lo visto por cada profesional, más lo discutido en el grupo, lo cual alimenta la visión del joven, de su familia, de sus redes, sus intereses, sus riesgos y sus oportunidades que presente para lograr orientar una toma de decisiones que favorezcan la reintegración social de las y los adolescentes, a partir de la potenciación de recursos, posibilidades, factores de protección y características resilientes con las que cuentan.

En este sentido, el concepto integral no pretende realizar diagnósticos clásicos en categorías que lo clasifiquen por los síntomas o conductas, generando etiquetas de síndromes o cuadros clínicos, dado que estos aspectos no brindan elementos para plantear una intervención específica que es el objetivo de esta evaluación, sino que hará análisis de las circunstancias (de la situación que hace que ingrese al RRPA) y necesidades (pedagógicas, en salud mental, de su familia y redes, en su socialización).

Aunque para las dos evaluaciones el concepto integral guarda similitudes, el objetivo marca diferencias en su contenido, razón por la cual para cada una se cuenta con un modelo de concepto integral.

**El concepto integral de la primera evaluación** debe responder a identificar los factores de riesgos de los y las adolescentes que se encuentran en medidas cautelares o provisionales, de tal manera que se logren agrupar los riesgos para la toma de decisiones de los programas de prevención que se van a desarrollar en la atención. (Anexo 8)

Es de anotar que este concepto integral debe responder a establecer las dimensiones de los riesgos que presenta el o la adolescente como de las ventanas de oportunidades, con el fin de establecer en que programas de prevención debe participar el o la joven. Ahora bien, cuando se habla de la dimensión de riesgo se hace mención que no basta establecer la presencia o ausencia de un factor, sino que cada integrante del equipo debe lograr identificar por los componentes de la evaluación (pedagógico, familiar y redes, salud mental- drogas, socio-ocupacional y ciclo del acto infractor) el peso que tiene el riesgo en

### Producto 3. MII: Evaluación

el comportamiento que lleva al o la joven a estar en una medida cautelar y más aun generando comportamientos que atenta o entran en conflicto con la ley.

Para lograr esta valoración de la dimensión de riesgo, los profesionales deben tener en cuenta los criterios establecidos en cada área para su ordenamiento. Por lo tanto, una vez diligenciado el tablero de riesgos (Anexo 8) se procede a generar el concepto integral, en el cual establecerá las circunstancias (características del acto infractor por el que se le investiga) y las necesidades, es decir, la motivación de los comportamientos y lo que hace que se mantenga o profundice.

Lo anterior, permitirá que en reunión grupal se decida a que programas de prevención debe asistir el o la adolescente y su familia. Para lograr todo lo anterior se debe diligenciar el anexo 9.

Mientras que el concepto integral de la **segunda evaluación** efectuada debe responder al análisis funcional del comportamiento del adolescente, adicional a lo factores de riesgo, de protección y a las vulnerabilidades, así como al reconocimiento de las ventanas de oportunidades que tiene él o la adolescente y sus redes sociales para generar el plan de intervención de acuerdo con las circunstancias y necesidades que presente.

Al respecto es importante mencionar que el análisis funcional, Para Haynes y O'Brien (1990, 2000; citados por Keawe, Godoy, O'Brien, Haynes y Gavino, 2013), consiste en el análisis funcional (AF) que pretende identificar las relaciones funcionales, causales y no causales, que son importantes y controlables, que se aplica a determinados conductas de un individuo que se requieren modificar.

Este análisis presenta como ventaja mantener al equipo de profesionales que evalúo centrado en las dificultades del comportamiento y los objetivos de la intervención, así como las relaciones funcionales que hay entre los diferentes aspectos que influyen los problemas y las metas del o la adolescente; así como también focaliza en establecer la forma y la fuerza de las relaciones intervinientes y no relacionadas con dichos problemas y objetivos del tratamiento.

Es de anotar que este análisis funcional, no pretende realizar un diagnóstico del adolescente, o incorporarlo en una categoría, sino que el objetivo básico es que los diferentes profesionales logren identificar las dificultades que presenta el adolescente, explicar cómo se están exhibiendo en el caso particular, que ventanas de oportunidades tiene el o la joven para generar un plan de intervención, siempre con la participación del joven y su familia, siendo escuchados desde el inicio del proceso de intervención y permitiendo su participación en la toma de decisiones sobre su bienestar.

## 11. Clasificación de los adolescentes

La clasificación de los adolescentes se realiza como producto de la segunda evaluación, lo anterior teniendo en cuenta que en primera evaluación el resultado es la identificación de riesgos que permitan al equipo en consulta con el adolescente y su familia establecer a que programas de prevención es oportuno que ingrese. Ahora bien, la intensidad del riesgo registrada en la matriz de riesgo lo que permitirá es apoyar la toma de decisión sobre la intensidad del programa de prevención o la complementaria del mismo, con otras propuestas establecidas en prevención.

La clasificación de los adolescentes de acuerdo a las dificultades que presenta respecto a la actividad delictiva se realiza a partir de la segunda evaluación, donde se efectuara en tres grupos, siguiendo los parámetros dados por la teoría criminológica del desarrollo, es decir, en factores de riesgo transitorios (T), persistentes (P) o complejos (C), aunque puede encontrarse como nivel de riesgo bajo, medio, o alto.

### Producto 3. MII: Evaluación

Para establecer los indicadores que nos permitirán agrupar a los adolescentes de acuerdo a los comportamientos, factores de riesgos y de protección, sus dimensiones, las vulnerabilidades, las ventanas de oportunidades y las dificultades o déficit que presenta el adolescente y sus redes sociales se debe tener en cuenta los aspectos mencionados en cada componente sobre los indicadores de evaluación, lo que permite efectuar la clasificación (anexo 11).

Es de anotar que cada componente es autónomo en la clasificación de los riesgos en el caso del componente pedagógico, salud mental, drogas, ciclo del acto infractor y socio laboral, se abordan los factores de riesgo del adolescente y se observa a la familia respecto a la situación problemática familiar que se pueda presentar. Esto quiere decir que un adolescente puede presentar riesgos bajos en lo referente al componente pedagógico, pero puede tener una situación problemática familiar moderada, tener limitadas o medias habilidades sociales, poseer altas creencias delictivas, con un puntaje alto en conducta antisocial y bajo en conducta delictiva, con un consumo habitual, con baja o poca trayectoria delictiva, pero realizado de forma grupal o con amigos, con un solo hecho reportado o reconocido y sin presentación de riesgos socioocupacionales lo que hace que el o la adolescente se ubique en **factores de riesgo transitorios (T)**, sin embargo, se debe hacer especial énfasis en la intervención con familia, en habilidades sociales, manejo de la ira y trabajar en motivación a la intervención.

Con esto se quiere decir, que para establecer la clasificación, no todos los componentes deben ser bajos, o medios o altos, sino que es la combinación lo que le va a permitir al equipo de profesionales establecer como se encuentra el adolescente y las necesidades de intervención que se requieren, siempre siguiendo los indicadores de evaluación que están en el documento y sus anexos y que de manera resumida se encuentran en el anexo 11.

Para que el comportamiento que presenta un adolescente confluya en **factores de riesgo persistentes (P)**, es muy importante conocer la trayectoria en actividades delictivas, si ha cometido el acto infractor con amigos, si ha incursionado en el uso de armas, intimidación o indefensión de la víctimas, es decir, observar la carrera delictiva (con especial interés si puntúan entre medio alto - 6 o altos 7-10) así como establecer si sus riesgos individuales son medios y altos (habilidades sociales, con problemas de comportamiento, bajas conductas pro sociales, su motivación al cambio indica que se encuentra en etapa de precontemplación, con baja puntuación en creencias delictivas y baja puntuación global en el cuestionario Victoria. Presentando altos puntajes en conducta Delictiva o media alta en conducta delictiva y antisocial (cuestionario AD), con consumo dependiente o compulsivo, en cuanto al factor pedagógico, se debe dar mayor importancia a la deserción escolar y sus razones, así como el tiempo que lleva sin estudiar que visto en conjunto con el resto de riesgos toma un peso especial. En lo familiar, la situación problemática es un factor de análisis, siendo importante para la intervención siempre, independiente de que sea leve, moderada o grave. Por supuesto si es grave, es un criterio más a tener en cuenta para que el comportamiento del sujeto tenga mayor probabilidad de ser persistente.

Ahora bien, para que el comportamiento que manifiesta un adolescente sea clasificado en el grupo de **factores de riesgo complejos (C)** debe:

- Haber realizado un comportamiento relacionado con un delito sexual (ofensor en actos o acceso carnal violento) sin que víctima y victimario, tengan una relación emocional y la diferencia de edades no supere los 3 años, entre el victimario y la víctima.
- Haber realizado un comportamiento violento contra la vida, específicamente homicidio con sevicia o con mucha violencia (más de 5 puñaladas o disparos)
- Una vez el equipo se reúne y generan la hipótesis de subyace en el adolescente un trastorno de personalidad, se debe aplicar las dos pruebas que identifican psicopatía, y de acuerdo a los resultados obtenidos en ellas, si se corrobora la hipótesis, se debe remitir a la red de salud del Estado para su intervención en salud mental, pero debe continuar con las intervenciones en los otros ejes de acuerdo a las necesidades identificadas.

### Producto 3. MII: Evaluación

Es decir, si presenta problemas de lecto- escritura hará parte de esta oferta de acuerdo al nivel que presente, y así con todos los ejes.

Lo anterior, implica que el o la adolescente que presente mayor dificultad en su salud mental, debe ser abordado su intervención en los demás ejes en la Institución y lo referente a su área de afectación por profesionales externos especializados.

## 12. Hoja de ruta de la evaluación

La ruta del adolescente una vez ingresa al centro tiene cuatro componentes

- *Ingreso:*  
Garita (2 policías). Se verifica la orden judicial y la documentación médica.
- *Admisión.*  
Abren el expediente con los datos personales y judiciales relevantes.  
Brindan información sobre derechos de los privados de la libertad.  
Dan a conocer el reglamento interno.  
Si el adolescente se encuentra en condiciones no dignas (suciedad, deterioro, etc.), o con necesidades sanitarias, ello debe priorizarse a los procedimientos administrativos.
- *Servicios médicos.*  
Se remite a los siguientes profesionales.
  - i. Médico (revisión general -edad-). Entrevista médica.
  - ii. Nutricionista
  - iii. Odontólogo

### **Ahora bien, la ruta del adolescente para llevar a cabo la evaluación se describe a continuación:**

- Dentro de la evaluación psicosocial, se recomienda dar inicio por la evaluación desde psicología clínica, dado que es la permite abarcar mayor número de variables individuales y brindar información de base para la evaluación familiar.

Ahora bien, respecto al orden interno de la evaluación clínica este obedece al orden establecido en este documento respecto a los componentes, es decir, en primer lugar se abarcan los aspectos puramente psicológicos individuales, hasta llegar al consumo de drogas o alcohol y concluir con la actividad delictiva.

Respecto a la evaluación familiar y de redes, la misma debe hacerse de manera coordinada con los demás componentes, en especial con el pedagógico por el tipo de estrategias que se desarrollan y porque se trata de una evaluación integral. Por la extensión prevista en tiempos, debe hacerse desde el inicio del proceso y preferiblemente luego de la entrevista clínica inicial.

En la secuencia en la evaluación familiar y de redes se privilegia la entrevista interventiva apreciativa tanto personal como familiar -las cuales pueden hacerse en distinto orden- pues la misma ofrece un panorama general de la situación vincular del adolescente. En dicha entrevista, sea que se haga en la institución o en el domicilio de la familia es fundamental la elaboración del genograma -teniendo presente que no es una fotografía plana, rígida y estática de las relaciones sino un instrumento que se actualiza y reactualiza continuamente-, luego y a criterio del profesional responsable según la valoración inicial del riesgo, se procede con las demás estrategias en el orden que se considere conveniente,

En cuanto a la evaluación del componente pedagógico, este no requiere un orden específico, puede ir de segundo o de tercero, pero siempre debe estar coordinada con las demás áreas.

Producto 3. MII: Evaluación

### 13. Riesgos asociados al momento de evaluación y su mitigación

**Tabla 9 - Riesgos asociados al momento de evaluación y su mitigación**

¿QUÉ PUEDE SUCEDER?	¿POR QUÉ PUEDE SUCEDER?	CONSECUENCIAS	VALORACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
<b>Que la evaluación no se realice de acuerdo al marco conceptual y metodológico o propuesto en el Modelo.</b>	<p>Por desconocimiento o no apropiación del Marco conceptual y metodológico propuesto.</p> <p>Desconocimiento de los dispositivos que el modelo establece.</p> <p>Prejuicios respecto a la complejidad y nivel de dificultad de las evaluaciones.</p> <p>Percepción precaria del valor integral de los componentes, con respecto a la evaluación integral.</p>	<p>No implementación de la evaluación</p> <p>O Implementación parcial- según lo conocido y probado- de la propuesta.</p>	Medio	<p>Jornadas de capacitación y entrenamiento de los equipos psicosociales para el desarrollo de las estrategias de evaluación diseñadas.</p> <p>Revisión detallada de la propuesta de evaluación integral y cada uno de sus componentes, su coherencia y pertinencia conceptual y metodológica con los profesionales, para valorar la conveniencia y oportunidad de su implementación.</p> <p>Ajustes a la propuesta con participación de profesionales del RERPA según condiciones operativas, sin sacrificio de los principios y valores que la sustentan.</p>
<b>Que se descarten los instrumentos y no se realice la indagación de los componentes propuestos.</b>	Que no se considere importante la exploración y aplicación de los instrumentos de evaluación	<p>Escases en elementos de análisis para la elaboración del PAI y del PIC.</p> <p>Ausencia de evaluación transdisciplinario de la información recaudada.</p>	Medio	<p>Revisión de la propuesta para la priorización de elementos claves.</p> <p>Sensibilización y capacitación en los instrumentos propuestos para la valoración de los riesgos y los factores de protección.</p>
<b>Que en la actualidad, el perfil de los profesionales no coincida con el que se requiere para hacer la evaluación.</b>	<p>Las instituciones tuvieron en cuenta otros requerimientos al realizar la contratación y las condiciones de vinculación laboral no facilitan cambios.</p> <p>No se cuenta con los recursos para su contratación o no se considere necesario este perfil.</p>	<p>No se contará con el personal idóneo para la evaluación</p> <p>Ejecución deficiente o incompleta de la evaluación</p> <p>Que la evaluación no aporte significativamente a la valoración de las condiciones personales y</p>	Medio	Gestión por parte del IEI para la consecución y contratación del personal con base en criterios de selección de profesionales según los perfiles que propone el modelo.

## Producto 3. MII: Evaluación

¿QUÉ PUEDE SUCEDER?	¿POR QUÉ PUEDE SUCEDER?	CONSECUENCIAS	VALORACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
		contextuales de los adolescentes.		
<b>Que el personal no sea capacitado para desarrollar la evaluación</b>	La escases de recursos, no permitan darle prioridad a la formación del recurso humano	La evaluación no se realice de acuerdo a los parámetros establecidos y no se logre el resultado esperado	Alta	Gestión por parte del IEI para la consecución de recursos para formación del recurso humano, viendo esto como prioridad para el éxito del Modelo.  Que los contenidos propuestos para la academia sean congruentes con el modelo conceptual y operativo establecido en el MII

Fuente: UT Econometría –CEJ Elaboración propia

Producto 3. MII: Evaluación

## REFERENCIAS

FERNÁNDEZ B. Evaluación Psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Ed. Pirámide: Madrid, 2013

BARUDY J. La utilidad del enfoque eco-sistémico y el trabajo en redes en la prevención y el tratamiento de las consecuencias de los malos tratos infantiles. Revista Curriculum y formación profesoral. Universidad de Granada. SF

FORNS M. Psicodiagnóstico clínico infantil. Ediciones Universidad de Barcelona. 1993

REDONDO S. Manual para el tratamiento psicológico de delincuentes. Ed. Pirámide: Madrid. 2008

CABALLO V Y SIMÓN M. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos específicos. Pirámide: Madrid 2001

LÓPEZ S y ESCUDERO V, Familia, evaluación e Intervención, Editorial CCS, Madrid, primera edición, 2003

SLUZKI, C, La red social frontera de la práctica sistémica, Editorial Gedisa, Buenos Aires, primera reimpresión, junio de 1998

Echeburua (1993) [Evaluación de la eficacia de los tratamientos psicológicos. Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología, Vol. 46, Nº. 2, 1993](#), págs. 187-198

REDONDO S A, MARTÍNEZ Y PUYO Teoría del triple riesgo delictivo. Revista Española de Investigación Criminológica

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. 2011 (P. S. Ministerio de Sanidad, Ed.) Madrid: Grafo.

LANG P, y MacADAM E, El enfoque apreciativo. Un nuevo estilo de comunicación con niños y jóvenes, Sistemas Humanos-Kensington Consultation Centre. Resumen del seminario traducido por María Eugenia Roselli.

SMILKSTEIN G, The family apgar: a proposal for a family function test and its use by physicians, J Fam Pract 1978 6(6) 1231-1239 U de Washington)

SCHNITMAN D, Prácticas dialógicas generativas en el trabajo con familias. Revista Latinoamericana de Estudios con Familia, 2013

MINUCHIN, S, Familias y Terapia Familiar, Editorial Gedisa, Barcelona, primera edición, 1974

NICHOLLS, W, Evaluación y tratamiento de la familia, Editorial Mediterráneo, Santiago de Chile, primera edición, 2013. Capítulo 2 en Roizzblat, A, Terapia de Familia y de Pareja